



ABRIR CAPÍTULO VI

C A P I T U L O V I I

E L H O M B R E

-Antepasados. Primeros años y juventud

"En cuanto a la personalidad humana de D. Carlos Ibáñez, cabe decir que en las fotografías que de él se conservan presenta un porte digno y reposado, con una cabeza de noble perfil y frente alta y despejada con grandes entradas. Pero su mirada me parece profundamente triste. En la mejilla izquierda, junto a la nariz presentaba un papiloma de considerable tamaño..." (1)

Esto es únicamente una opinión, una pincelada de las muchas que se pueden hacer sobre el aspecto físico de Ibáñez. Sobre todo en lo que se refiere a la supuesta tristeza de su mirada. En los retratos oficiales es difícil sacar conclusiones acertadas sobre su carácter, pues aparece sólo de busto, enfundado en su uniforme de ingeniero militar y con un porte serio más bien de circunstancias. La verdad es que estos retratos oficiales de personajes públicos del siglo XIX tienen todos ellos una cierta similitud en las expresiones.

Bien es cierto que, presente o no una mirada triste, la vida privada del General no debió ser, a tenor de la información que poseemos, tan afortunada como la profesional.

Y comencemos ya citando a alguno de sus antepasados. Conocemos muy poco sobre ellos, apenas algunos nombres. Nuestras investigaciones nos llevaron a recabar las posible noticias directas que su único nieto superviviente, el actual Marqués de Mulhacén, pudiera proporcionarnos. No fué demasiado lo conseguido. El expediente personal de Ibáñez y algunos archivos contenían mayor información. Su árbol genealógico únicamente es fiable en la rama de su padre, Martín Ibáñez de Prado, y ello es debido a que figura como documento en el largo proceso seguido entre los escasos descendientes del General a propósito de la sucesión en el Marquesado de Mulhacén. En cuanto a la rama Ibáñez de Ibero, de su madre, nada de cuanto conocemos es riguroso.

A pesar de estas dificultades en el conocimiento profundo de sus

antepasados más lejanos, lo que sí parece innegable es que por ambas partes existieron títulos nobiliarios que se desviaron a otras ramas familiares y que no llegaron a Ibáñez.

El espíritu militar lo heredó Ibáñez de las dos familias, tanto paterna como materna. La familia de su padre era natural de Tricio (La Rioja); fueron sus abuelos D^a María Antonia Prado y Fernández y Don Matías Ibañez y Martínez; de este matrimonio nació Martín Ibáñez de Prado, padre del General.

Sus abuelos maternos fueron D^a Ana Gonzalez del Río, natural de Sevilla y Don Andrés Ibáñez de Ibero y de Ardanaz, natural de Huarte en Navarra, Intendente de los Reales Ejércitos y Consejero Honorario de Marina. De este matrimonio nació M^a del Carmen Ibáñez de Ibero y Gonzalez del Río, madre de Carlos Ibáñez.

Los padres de Ibáñez eran primos y se casaron en Barcelona, donde él estaba destinado, el día 21 de enero de 1823 , en la Iglesia Parroquial de San Jaime. El novio tenía treinta y nueve años y ella diez menos. Es de hacer notar que en la familia de Ibáñez e incluso en él mismo los personajes se casan y tienen hijos a edades avanzadas, incluso para la época actual, mucho más para esos años del siglo pasado que estudiamos y en los que la vida media de la población se situaba muy por debajo de la media de la que ahora disfrutamos.

Martín Ibáñez de Prado, padre de Ibáñez, nació en Tricio (La Rioja) el día 11 de noviembre de 1784. Comenzó su carrera militar como Teniente del quinto Tercio de Infantería de voluntarios de Aragón. Se distinguió en el sitio de Zaragoza recibiendo numerosas condecoraciones a su valor. Pasó después a Teniente del Batallón de Infantería ligera Voluntarios de Jaén y el 3 de abril de 1817, Fernando VII le confirió el empleo de Capitán de la cuarta Compañía del mismo Cuerpo. Figura muerto en Sitges en 1832 víctima de un atentado de carácter político, a los cuarenta y ocho años.

Carlos Ibáñez nació en Barcelona el día 14 de abril de 1825 a las ocho y media de la noche y fué bautizado al día siguiente en la Iglesia de Santa María de los Reyes (vulgo Santa María del Pino).

Se le impusieron los nombres de Carlos, Andrés, Martín, Pedro. Fué su madrina su abuela materna D^a Ana González del Río representada por su hija D^a Josefa Ibáñez de Ibero, tía del neófito.

Contaba su padre cuarenta y un años cuando él nació y sólo va a sobrevivir siete más. Carlos Ibáñez se queda huérfano de padre a los siete años. No sabemos como este luctuoso hecho marcó su vida, pero sí debió ser importante en su trayectoria humana. Fué hijo único, hecho también que no influiría muy positivamente en su desarrollo psíquico. Su tradicional timidez, que resaltan algunos escritos, tal vez se debió a esos primeros años en soledad y a su temprana orfandad.

Cinco años después de enviudar, su madre se casa por segunda vez, en 1837, con D. Francisco Aunes, juez de primera instancia cesante. Carlos Ibáñez contaba, a la sazón, doce años de edad y la pensión que cobraba su madre como viuda del Capitán de Infantería, D. Martín Ibáñez, pasa, según el reglamento, a cobrarla él en concepto de huérfano y dada la nueva situación matrimonial de su madre. La referida pensión se elevaba a doscientos ocho reales mensuales.

A los trece años, en 1838, y deseando emprender la carrera de las armas, solicita su madre le sea concedida plaza de Cadete en el Regimiento de Infantería América catorce de línea con el beneficio que concede la Real Orden de 28 de diciembre de 1828 para que pudiera permanecer a su lado ya que su vigilancia, dada su corta edad, era necesaria para perfeccionar su educación y hasta que cumpliera los dieciseis años.

Efectivamente, ingresa como Cadete el 27 de junio de 1838. Además del exámen preceptivo al que tuvo que someterse para el ingreso, se solicitaba informe de su estado físico. Dice el mencionado informe,

entre otras cosas, que a pesar de sus pocos años tenía cuatro pies y cinco pulgadas de estatura y su naturaleza ofrecía robustez y agilidad, prometiendo un desarrollo armónico y satisfactorio.

El 15 de mayo de 1839, solicita su madre, a través de una instancia, a la Reina Gobernadora, tenga a bien conceder a su hijo permiso para presentarse a los exámenes para la admisión de alumnos en la Academia especial de Ingenieros.

Se le concede el permiso por Real Orden de 19 de junio de 1839. Ingresa en la Academia como alumno de Ingenieros el 10 de septiembre del mismo año.

Matrimonios y familia

El año 1853 será el último de su carrera como puramente militar. El 1 de enero de 1854, a los ventiocho años, fué destinado a la Comisión encargada de la formación de la carta geográfica de España, por disposición del Jefe de la misma. Presentó en unión del Capitán D. Frutos Saavedra el proyecto de un nuevo aparato para la medición de bases geodésicas, cuyo proyecto fué aprobado por la Junta Directiva del Mapa. El 1 de marzo de este año pasó, en comisión, al extranjero acompañado de dicho oficial con objeto de encargar a uno de los más afamados artistas franceses, la ejecución del referido aparato. La Comisión le encargó, igualmente, la adquisición en Alemania de un gran número de instrumentos destinados a la medición de ángulos.

A partir de entonces Ibáñez se desplazará prácticamente todos los años a países europeos, fundamentalmente Francia y Alemania, como representante de la Comisión del Mapa, a fin de adquirir conocimientos y materiales para llevar a cabo las tareas encomendadas por el Gobierno a la citada Comisión.

El 28 de febrero de 1857 y a la vuelta de uno de sus viajes a París, se le encarga instruya a los componenetes de dos compañías

de ingenieros en los ejercicios gimnásticos apropiados. Del mismo modo que todo lo relativo a cursos de natación para las compañías de pontoneros. Podemos suponer que Ibáñez no se limitaría a la enseñanza meramente teórica de dichas disciplinas sino, más bien, las practicaría él mismo dado su entrenamiento y su fortaleza.

A pesar de ello y como todo ser humano estaba expuesto a las enfermedades y aunque no grave, sí encontramos en su expediente personal documentación sobre una baja que tuvo que solicitar por enfermo.

Con fecha 20 de mayo de 1857 y en instancia dirigida al Capitán General de Castilla la Nueva, deja constancia de que se halla enfermo, con el objeto de solicitar Real licencia para restablecer su salud. Se cursan las órdenes oportunas y se le efectúa un reconocimiento médico por parte de facultativos militares y en presencia del Subinspector Jefe de Sanidad. El diagnóstico fué que el Comandante de Ingenieros que promovía la instancia se encontraba padeciendo una afección eccematosa en diferentes partes de su cuerpo y convenía para su curación el tomar baños y aguas medicinales. El parte médico lleva fecha 29 de mayo de 1857. Ibáñez contaba treinta y dos años.

Se dirige a la Reina Isabel II en instancia protocolaria solicitando cuatro meses de Real licencia para trasladarse a Barcelona con objeto de reestablecer su salud y tomar las aguas sulfurosas de la Puda. Accede la Reina a la petición y por Real Orden de 9 de junio de 1857 se le otorgan los cuatro meses de licencia con el sueldo de Reglamento.

Pasado ese tiempo y restablecida su salud, Ibáñez se reincorpora a su vida activa presentándose al Ingeniero General de Cataluña el 5 de noviembre del mismo año.

Ya se ha dicho que Ibáñez visitaba asiduamente Francia por motivos profesionales. Aunque sin constancia absoluta podríamos decir que conoció a su primera esposa en ese país del que ella era natural. En su expediente personal figura pormenorizada la trayectoria de

su proyecto matrimonial. Con fecha 5 de julio de 1861 solicita Real Licencia para contraer matrimonio, lo que por aquel entonces era preceptivo. El Ingeniero General lo comunica al Subsecretario del Tribunal Supremo de Guerra y Marina, acompañando la instancia de todos los documentos que Ibáñez había aportado y que eran necesarios para tramitar la Real Licencia. Ibáñez entrega copia autorizada del Real Despacho de Teniente Coronel de Infantería; partida de bautismo original y legalizada; y los documentos referidos a la novia, llamada Juana Baboulène Thénie, de estado soltera.

El Tribunal Supremo de Guerra y Marina solicita, antes de cursar la petición de la Real Licencia, que todos los documentos referidos a la novia (originales y traducciones), sean legalizados por la Embajada de Francia en la Corte de Madrid, o por el Consulado español más inmediato al punto en que se habían expedido.

Se requirió la legalización de documentos al Consulado de Burdeos, por ser el más cercano a la localidad de Fumel de donde procedía la novia. Se remitió a Madrid partida de bautismo en la que figura que Juana Baboulène Thénie nació el día 20 de noviembre de 1832 siendo bautizada en la parroquia de Fumel (Diócesis de Agen, Distrito de Villeneuve, Departamento de Lot y Garonne), el mismo día de su nacimiento. Eran sus padre Jean Baboulène y Susana Thénie.

El siguiente documento remitido confirmaba la buena conducta y costumbres de los padres, que habían llevado una vida irreproachable y regular y que, en su honrado bienestar, habían gozado siempre del aprecio y la consideración públicos. Se certificaba, asimismo, que la Srta. Juana Baboulène había merecido durante todo el tiempo de su residencia en Fumel, el aprecio y la consideración de los feligreses de dicha parroquia, por la regularidad de su vida y por su conducta sin tacha.

El Cónsul de España en Burdeos, D. Pablo Ramón De Aurrecoechea, certificaba con su firma y en fecha 2 de agosto de 1861, la veracidad de todo lo enviado al Tribunal Supremo de Guerra y Marina.

Una vez en regla todos los documentos solicitados, el Ministerio de la Guerra comunica al Secretario del Tribunal Supremo de Guerra y Marina, con fecha 26 de agosto de 1861, lo siguiente :

"Conformándose la Reina (q,D.g.) con el parecer de ese Supremo Tribunal en acordada de 19 del actual, se ha dignado conceder al Coronel graduado D. Carlos Ibáñez e Ibáñez de Ibero Teniente Coronel de Infantería y Comandante del Cuerpo de Ingenieros del ejército, la Real licencia que solicita para casarse con D^a Juana Baboulene y Thēnié, de estado soltera, con opción á los beneficios que por reglamento le correspondan." (2)

El 22 de septiembre de 1861 se celebra la boda en la Iglesia Parroquial de San Sebastián de Madrid. Les casa el Teniente Mayor de Cura de dicha Iglesia, D. Felipe Bolaño. Ibáñez tenía treinta y seis años y la novia ventiocho. Por su condición de militar estaba dentro de la jurisdicción castrense por lo que se dispensaron las amonestaciones conciliares por el señor Teniente Vicario Eclesiástico de Madrid. Fueron los testigos D. Clemente Díez Mogrovejo, Capellán Párroco del primer Regimiento de Ingenieros, D. Francisco Tirado y D. Ventura Robledano.

El 9 de enero de 1862 Ibáñez, cumpliendo con sus deberes castrenses , da cuenta al Ingeniero General de su reciente matrimonio. No olvidemos que, el estar sujeto a la jurisdicción militar implicaba una serie de deberes y el cumplimiento de unas normas de las cuales estaban exentos los civiles. Ello debió ser la causa del que el matrimonio se celebrara en España y no en Francia de donde la novia era natural.

El 12 de agosto de 1862 Ibáñez envía a la Reina una instancia en la que solicita sean corregidos los apellidos de su esposa que figuran equivocados en la Real Orden que le fué comunicada dándole el permiso para contraer matrimonio, sin duda por un error de copia. Pero como estas equivocaciones pudieran en el futuro ocasionar algún perjuicio, suplica le sea expedida otra Real Orden rectificando los errores de pluma. Dicha Real Orden le fué cursada.

Años mas tarde y ya muerto el General, D^a Juana Baboulène declarará, en el expediente que se abre para dilucidar si le corresponde pensión de viudedad, que no tuvo descendencia de su matrimonio.

Sin embargo, y este es otro de los misterios que rodean la vida privada de Ibáñez, existe una hija que figura como hija de ambos. Em el libro septimo de nacimientos del Registro Civil del Distrito de Buenavista de Madrid, folio ochenta y uno figura la siguiente acta:

"En la villa de Madrid a las once y media de la mañana del dia cinco de diciembre de mil ochocienta setenta y dos : ante el Señor Don Luis Gomez Acebo Juez municipal del distrito de Buenavista de la misma y Don Francisco Verdes Montenegro Secretario suplente compareció Don Carlos Ibáñez é Ibáñez de Ibero natural de la ciudad de Barcelona mayor de edad, casado, militar domiciliado en esta capital calle de Jorge Juan numero ocho cuarto tercero presentando con objeto de que se inscriba en el registro civil una niña y al efecto como padre de la misma declaro.- Que dicha niña nació en la casa del declarante á las dos y media de la madrugada del dia cuatro de los corrientes.- Que es hija legítima del declarante y de su mujer Doña Juana Amalia Baboulène y Théníé natural de Fumel provincia de Agen (Francia) mayor de edad, domiciliada en el de su marido.- Que es nieta por línea paterna de Don Martín Ibáñez y de Doña Maria del Carmen Ibáñez de Ibero, naturales el primero de Tricio provincia de Logroño y la segunda de Mahon (Islas Baleares) y por la materna de Don Juan Baboulène y de Doña Susana Théníé, naturales del referido Fumel, todos difuntos.- Y que á la referida niña se le habrán de poner los nombres de Elena, Maria del Carmen, Ana.- Fueron testigos presenciales Don José Gancedo y Casares, natural de San Pedro de Montes provincia de León, mayor de edad, casado, empleado, domiciliado en la casa del declarante y Don Victor Osorio y García natural de Cabañas de la Dornilla, provincia de León mayor de edad, soltero, del comercio, domiciliado en la calle de Segovia numero cuarenta.- Leida integramente este acta por las personas que deben suscribirla se estampó en ella el sello del Juzgado Municipal y la firmaron el Señor Juez,

el declarante y los testigos y de todo ello certifico." (3)

Elena, M^a del Carmen, Ana Ibáñez Baboulène fué bautizada el día 6 de diciembre de 1872, dos días después de su nacimiento, en la parroquia de San José de Madrid. Fueron sus padrinos D. Luís de Torres y D^a Ana Ibáñez de Ibero, probablemente prima del General.

Ibáñez contaba cuarenta y siete años de edad el día en que inscribe a su hija en el Registro Civil, y su mujer y presunta madre de la niña cuarenta, edad excesiva en la época en la que nos encontramos para que una mujer pariera a su primer hijo. Excesiva pero no imposible, aunque con toda seguridad no era su madre. Además de su testimonio posterior negando haber tenido hijos con Ibáñez, también nos comentaba el nieto del General que el nacimiento de su madre era el "gran secreto de la familia". No quiso desvelarnos si él conocía la verdad.

Ibáñez se casa en segundas nupcias en 1878. Su hija tenía seis años, él cincuenta y tres aunque declare algunos menos en las diligencias previas al matrimonio.

No tuvo que solicitar, en esta segunda ocasión, Real licencia para casarse por no exigirlo entonces la legislación. El trece de abril de 1878, en la Iglesia Parroquial de San José de Madrid se celebra este segundo matrimonio de Ibáñez. Les desposa el Ilustrísimo Señor Doctor Don Vicente López y López de Lerena. Figuran los contrayentes como : D. Carlos Ibáñez e Ibáñez de Ibero, Mariscal de Campo de los Ejércitos Nacionales, condecorado con varias cruces de distinción, de cuarenta y siete años de edad (?), natural de Barcelona, viudo de D^a Juana Baboulène, conocida por Amalia, hijo legítimo de D. Martín, natural de Tricio (Rioja) y de D^a María del Carmen natural de Mahon; la novia era D^a Cecilia Grandchamp y Rosset, soltera, de treinta y dos años de edad, natural de Montbrillant, comuna de Petit Saconné, Confederación Suiza, República y Cantón de Ginebra, hija legítima de Don Juan Simeón y de D^a Luisa, vecinos de Ginebra. Ambos contrayentes habitaban en la Plaza de Colón n. 1. Presentan documento del Prébitero Auditor General Castrense de fecha doce

del mismo mes y año, refrendado por su notario el Licenciado D. Sebastián de Castro y Cano por el que consta habérseles dispensado las tres amonestaciones y practicado las demás diligencias que dispone el Santo Concilio de Trento. Fueron padrinos D. José Rodríguez Solano, Coronel de Artillería y D^a Ana Ibáñez de Ibero representada por D^a María López y López de Lerena, hermana del presbítero que ofició la ceremonia. Fueron testigos D. Joaquín Barraquer y Rovira, Teniente Coronel de Ingenieros y D. León Huerta. Los contrayentes no se velaron por coincidir la celebración de su matrimonio con el último sábado de Cuaresma. Lo hicieron, sin embargo, trece días después al abrirse las velaciones.

En la vida de Ibáñez todo parece correcto hasta el momento. Su vida profesional, plena de trabajos y éxitos, se desarrolla normalmente. Su hija tenía seis años cuando se casa por segunda vez el 13 de abril de 1878. De este segundo matrimonio nace, el 27 de febrero de 1882 su hijo Carlos. Carlos Ibáñez Grandchamp, aunque firma siempre sus trabajos y se hace conocer como Carlos Ibáñez de Ibero, tal vez para revestirse, en parte, del prestigio paterno. Historiador e Ingeniero, cursó sus estudios en prestigiosos centros franceses. Vivió su época adulta practicamente en Francia aunque sin perder su conexión con España donde se instaló, después de la guerra civil, en la calle Padilla, n. 41 de Madrid junto a su esposa. No tuvo hijos.

Salida de España y fallecimiento

Ya nos hemos referido a las circunstancias que, a finales del año 1889, motivaron la renuncia de Ibáñez a su puesto de Director del Instituto Geográfico y Estadístico. Renuncia forzada por los acontecimientos. D. Carlos sale de España dolido y desencantado, en un voluntario exilio. Se establece en la ciudad de Niza, con su mujer Cecilia Grandchamp y Rosset y sus dos hijos : Elena Ibáñez Baboulène que a la sazón contaba 17 años de edad y Carlos Ibáñez Grandchamp que apenas contaba 8. Poco más de un año sobrevivirá el General en Niza pues la muerte le llega el 28 de enero de 1891.

Durante su corta estancia en esta ciudad reside la familia en el número 17 del Boulevard Dubouchage. Cuentan con un reducido pero fiel círculo de amigos entre los que se encuentra el prestigioso Doctor Hirsch, Director del Observatorio Astronómico de Niza y Secretario de la Asociación Geodésica Internacional cuyo Presidente era Ibáñez.

No se produce, durante ese periodo de su vida en Niza, ningún incidente perturbador en el devenir diario. Quedaba lejos Madrid y el Instituto Geográfico y Estadístico que había constituido el meollo de su existencia como científico. Ni siquiera se preocupaba demasiado de constatar, como veremos más adelante, si sus nóminas estaban al día, aunque sus recursos económicos eran escasos. Su nivel de vida bajó considerablemente al dejar la dirección del Instituto.

En cuanto a su entorno familiar tampoco hubo nada que turbara su paz doméstica. Sus dos hijos y su segunda esposa constituían el ámbito humano en el que descansaba. Se resalta este extremo al objeto de tratar de comprender los graves acontecimientos que se desarrollaron a su muerte.

Su segunda esposa era conocida en el círculo de sus amistades francesas como la Marquesa de Mulhacén y a ella irán destinadas las condolencias y los respetos por el deceso del General.

El estado de salud de Ibáñez iba empeorando lentamente. Ya se ha apuntado que dejó España muy quebrantado. Los últimos disgustos, estando todavía al frente del Instituto, le provocaron una especie de hemiplejia de la que se recuperó en parte. Pero su debil salud no pudo resistir una pulmonía que se le declaró en el mes de enero de 1891 y a consecuencia de la cual murió el día 28.

Su certificado de defunción, depositado en los Archivos de la Alcaldía de Niza, está redactado en los siguientes términos :

"El 28 de enero de 1891, a las once de la noche, falleció en el

17 Boulevard Dubouchage Carlos IBAÑEZ e IBAÑEZ de IBERO, Marqués de MULHACEN, casado con GRANDCHAMP y ROSSET Cecilia, General de división en la Armada^(sic) Española, Gran Oficial de la Legión de Honor, de sesenta y cinco años de edad, nacido en Barcelona (España), domiciliado en Madrid (España), hijo del difunto IBAÑEZ Martin, y de la difunta IBAÑEZ de IBERO Maria del Carmen.

Levantada acta el veintinueve de Enero de 1891 a las cuatro horas, sobre declaración de Augusto CLARIOND de sesenta años de edad, rentero, domiciliado en Niza, quién después de leerlo ha firmado con nosotros Eduardo BERI, Adjunto al alcalde de Niza, Oficial del estado-civil por delegación." (4)

Se encontraba por entonces residiendo en Niza el Coronel de Caballería D. José Navarrete y Vela-Hidalgo, destinado en la Comisión especial del Servicio Militar en el Extranjero. Además de su profesión militar ejercía de literato y político. De ideas liberales tuvo una destacada actuación en la Revolución de 1868 y fué Diputado en las Cortes Constituyentes de 1869. Su relación con Ibañez sería inevitable dada la unión que existía entre la colonia española en Niza y dado el carácter de militar de ambos.

D. José Navarrete envía un telegrama al General Bugallal, Subsecretario de la Guerra, al día siguiente al del óbito, 29 de enero a las 8.42 de la mañana, con el siguiente texto : "General Ibañez Marqués de Mulhacén murió anoche. Navarrete".

Asimismo el Cónsul de España en Niza, Mr. Gambart, se lo comunica al Ministro de Estado en despacho fechado el mismo día 29. Las autoridades competentes en el acontecimiento van trasladando la noticia, en sendos despachos. El Subsecretario de Estado, Rafael Ferraz, le da cuenta al Ministro de la Guerra y éste, a su vez, lo comunica al Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina y al Diario Oficial para su publicación. Al ser publicada oficialmente la noticia se equivocaron de fecha y se le dió como muerto el día 28 de diciembre, un mes antes, fecha que consta erróneamente en su hoja de ser-

vicios.

La prensa española tembién se hace eco de la muerte de tan ilustre personaje y en estos términos se expresa, por ejemplo, el diario "La Epoca" en su edición del día 30 de enero de 1891 :

"Según nos comunica el telégrafo, ha fallecido en Niza, á la edad de sesenta y seis años, el ilustre sabio D. Carlos Ibáñez é Ibáñez de Ibero, marqués de Mulhacén, general de división.

Procedía del cuerpo de ingenieros, en cuya Academia mostró ya sus grandes actitudes para el estudio de las ciencias exactas, y tenía catorce años de antigüedad en el empleo de general. Dedicóse con preferencia á los trabajos científicos, y á su poderosa iniciativa se debió la creación del Instituto Geográfico y Estadístico, que tan importantes servicios está llamado á prestar.

Su reputación como geodesta era grandísima, no sólo en España, sino en el extranjero, y tomó parte en todos los Congresos internacionales de Geodesia en los cuales eran muy apreciados sus trabajos, colocando muy alto el nombre de su patria. (...)

(...) Hace próximamente un año, como consecuencia de una parálisis que sufrió hallándose en esta corte, y contrariado por disgustos morales que amargaron su existencia, se retiró a Niza, y habitaba en el Observatorio de aquella ciudad, dedicado por completo a sus trabajos geodésicos.

Una pulmonía que contrajo hace pocos días, y que desde los primeros momentos revistió caracteres de gravedad, ha sido la causa de su muerte.

El marqués de Mulhacén fué un sabio y uno de los generales más ilustres del ejército español; por eso la patria, cuyo nombre enalteció siempre, llora hoy la pérdida de uno de sus más preclaros hijos." (5)

Al General Ibáñez se le deposita, provisionalmente y en féretro sellado, en la Iglesia de Voeu. Quiere esto decir que tanto su familia como sus amigos, tenían la certeza de que el Gobierno español daría las órdenes oportunas a fin de que el cadaver fuera trasladado a España. Era lo lógico y, sobre todo, lo justo.

Su esposa instaría acerca de ello al cónsul y al Coronel Navarrete. Pero debió el Gobierno encargarse directamente al cónsul la tramitación de todo el asunto referente al General fallecido. El Ministro de Estado debió, asimismo, delegar en la Embajada española en París a fin de que se hiciera cargo de la repatriación del cadaver o, en su caso, facilitar un digno enterramiento y procurar unas honras fúnebres a tono con la prestigiosa personalidad del fallecido, tanto en Niza como en París. Nada de ello se hizo y la muerte del General Ibáñez, figura que tanto enalteció el nombre de España en el extranjero, se vió envuelta en las mezquindades burocráticas de autoridades que quisieron quitarse cuanto antes y sin mayores problemas el tema de encima.

El Coronel Navarrete, con la evidente generosidad del amigo, inicia una serie de gestiones cerca de personas conocidas suyas y que estaban en relación con autoridades del Gobierno. Recalcamos que fué a instancias del Coronel Navarrete y por su buena voluntad por lo que se consiguió que el General Ibáñez reposara en una tumba digna, tuviera una lápida y se le oficiaran honras fúnebres. El Gobierno no envió ningún representante a dicho acto.

Escribe Navarrete, en primer lugar, a D. Juan de Dios Córdoba quién hizo llegar la solicitud al Ministro de la Guerra el cual envía un telegrama, directamente, el 16 de febrero 1891 comunicándole lo siguiente : "No pudiendo traer á España cadaver General Ibáñez hasta que pasen cuatro años por no estar embalsamado, gestione V.S. entre tanto compra terreno y sepulcro de piedra en el cementerio y avise importe de todo para remitirle fondos." Navarrete responde ese mismo día a las 10.16 horas, telegráficamente, al Ministro confirmándole que cumpliría puntualmente las órdenes.

Se inician las gestiones para la compra de un terreno en el cementerio y el consiguiente sepulcro. El Coronel Navarrete se encarga de todo y, mientras, acompaña esos días dolorosos a la familia y comprueba, alarmado, la precariedad económica en la que se debaten. A este respecto escribe a su buen amigo el General D. Benigno Bugallal, Subsecretario del Ministerio de la Guerra, que, ante las órdenes del Ministro se mantenía fuera del asunto, por lo menos de forma oficial. La carta, fechada el día 18 de febrero dice entre otras cosas :

"Mi respetable General é ilustre amigo : ruego á la exquisita bondad de Vd. se sirva entregar el adjunto pliego al Sr. Ministro. Es la contestación á las órdenes que se sirvió darme por telegrama del 16 del corriente y que han sido cumplidas punto por punto. Con la carta va el presupuesto.

La circunstancia, para mí tan honrosa y halagüena, de poder dirigirme á Vd. particularmente, me permite confiarle dos pormenores referentes al mismo asunto de entierro del Gral. Marqués de Mulhacén.

El primero es, que al saber el Cónsul Mr. Gambart las órdenes que yo había recibido, me dijo que estando el cadaver encerrado en una caja de plomo, envuelto en desinfectantes y sellada la caja por la policía, podía, sin ningún inconveniente, ser transportado á cualquier país, de lo cual había numerosos ejemplos, algunos muy recientes

Le respondí, al insistir Mr. Gambart en que le hiciese saber á la superioridad, que el Sr. Ministro de la Guerra no me había hecho una consulta, si no dado una orden; y que los militares, cuando recibimos órdenes de nuestros jefes, no teníamos que hacer con ellas más que una cosa : obedecerlas inmediatamente.

Como Mr. Gambart es muy amigo de D. Miguel Silvela y pudiera escribirle lo ocurrido, creo conveniente ponerlo en conocimiento de Vd. y del Sr. Ministro, por más que la cosa no tiene importancia.

Lo segundo es que me consta que la familia del General no ha pagado aun los gastos del entierro; ni lo correspondiente al clero, ni lo de la Funeraria (Pompes Funèbres). Calculo que será por falta de recursos. Hay un inventario de lo que el General ha dejado en Niza, que es bien poco, figurando, entre lo de más valía, sus condecoraciones y un buen reloj. Hay además en esa una paga devengada que no había cobrado; y, dicen, que en Madrid tienen algunos muebles. Tengo entendido que de lo inventariado aquí por el Consulado y el juzgado de paz de Niza, podrían pagarse los gastos del entierro; pero ni conozco el procedimiento, con arreglo a nuestras leyes, ni me atrevo a indicarlo a la familia, por más que conozco los pormenores del asunto porque los encargados del entierro, por súplica ferviente de la Sra. é hija, fuimos tres amigos del difunto : Mr. Clarriond, propietario de aquí; el capitán de fragata peruano Sr. Pareja, y este subordinado y amigo de Vd. Si de estas miserias últimas juzga Vd. oportuno dar conocimiento al Sr. Ministro lo hace, y, por lo que valga, allá va la cuenta de lo que se adeuda; en total 1040 francos. Si Vd. cree impertinente la cosa, me perdona la molestia con su bondad inagotable, nada dice al Sr. Ministro y rompe la nota. Yo excuso todo comentario, inútil por la razón perspicua y la ilustración de Vd. ¡Pobre General!; siempre los grandes talentos hacen las grandes tonterías! (...)" (6)

Esta carta, escrita con total confianza, nos ilustra sobre lo anteriormente comentado a propósito de las dificultades económicas por las que debió pasar su familia. Navarrete hace notar lo poco previsor que suele ser el sujeto dedicado toda la vida a temas científicos e intelectuales. No suelen abordar oportunamente las cuestiones prácticas. También debía conocer Navarrete la escasa sensibilidad oficial ante estas cuestiones monetarias y deja caer su petición curándose en salud de ser inoportuno y molestar al Sr. Ministro con temas tan poco importantes como el estado angustioso de la familia de un preclaro sabio español o dónde iban a reposar dignamente sus restos.

La carta dirigida al General Azcárraga, Ministro de la Guerra

y que Navarrete acompaña a la del General Bugallal, es más formalista:

"Niza 18 de febrero de 1891. Mi respetable General : en cumplimiento de las órdenes con que me honró el telegrama de V.E. de 16 del actual, he gestionado, sin pérdida de momento, el costo de un terreno y sepulcro de piedra en un cementerio de esta ciudad, para que allí descansen los restos mortales del general Ibáñez, marqués de Mulhacén y tengo el gusto de acompañar á esta carta dos presupuestos de gastos referentes al particular, acerca de los cuales juzgo necesario dar á V.E. ciertas explicaciones.

Hay dos cementerios en Niza, que podemos llamar de ricos y de pobres. El primero, es el cementerio de Chateau; y el segundo el de Caucade. En uno y otro, los terrenos con sepulcro de obra de fábrica (caveau) se venden solo a perpetuidad. (...)

Si V.E. se dignara preguntarme, como conocedor de ambos cementerios, á cual de los dos fuera más conveniente transportar el cadaver del primer marqués de Mulhacén, yo respondería, sin vacilar, por razones que omito, pues trazirlas en letras sería ofender el clarísimo entendimiento de V.E., que el cementerio du Chateau.

Mi deber, sin embargo, es informar á V.E. de cuanto conozco tocante á la materia motivo de sus superiores órdenes. (...)." (7)

El presupuesto del cementerio de Caucade ascendía a 787 francos y el de Chateau a 1466 desglosado de la siguiente forma : Terreno y sepulcro de piedra a perpetuidad 1.100 francos; losa de marmol para cubrir el sepulcro 110; verja de hierro 140; un mes, (febrero), de depósito en la iglesia, á 2 francos diarios, 56; transporte del cadaver 40; imprevistos 20 francos. Se aceptó, por parte del Ministerio de la Guerra, este último presupuesto.

El General D. Marcelo de Azcárraga se dirige de nuevo a Navarrete dándole instrucciones sobre las honras que debían rendírsele a Ibáñez en el acto del traslado del cadáver a su sepultura, pero éste le

contesta : "Niza 24 de febrero de 1891. Mi respetable General y muy estimado amigo : (...), voy a permitirme hacerle algunas observaciones, por si las cree dignas de ser habidas en cuenta, tocante a las honras fúnebres por el alma del difunto general Ibáñez.

Yo no debo, mi general, consentir en silencio que una decisión del Gobierno de S.M. pueda, en su ejecución, ser recibida con frialdad, acaso motivo de murmuración, en un país extranjero; y tal sucedería quizá con esos funerales, no ya en mi humilde opinión, sino en la de los SS Consul y Viceconsul de España en esta ciudad, por las razones que seguidamente apunto.

En Francia, el entierro y las exequias, u honras funelares, van juntos, de tal manera, que bajo el nombre de Funerailles se comprenden las dos cosas; y las exequias por el eterno descanso del general Ibáñez se celebraron solemnemente, con asistencia de todas las autoridades civiles y militares, honores militares fúnebres, el día 31 del mes pasado, en la iglesia du Voeu, á donde se transportó el cadáver, con gran solemnidad, llevando las cintas de la caja el prefecto, el alcalde, gobernador militar. En la iglesia hubo misa cantada, oficio de difuntos y el templo estaba decorado y tapizado debidamente. Tales fueron las exequias o funerales, cuyo término es el entierro ó el transporte por ferrocarril, y que, en el caso presente, fué el depósito en una capilla de la iglesia.

(...) el elemento oficial que acudió todo á las exequias de nuestro difunto marqués de Mulhacén, no respondería seguramente á la nueva invitación de nuestro Consul con igual objeto. No asistiría nadie. Tal vez los periódicos encontrarían en ello motivo para lanzar un epigrama, para faire de l'esprit por nuestra cuenta. En suma, los propósitos nobilísimos del gobierno de S.M. no tendrían el éxito debido.

Lo que sí es hacedero es celebrar una misa y oficio de difuntos en la iglesia du Voeu, antes de transportar el cadáver, para su entierro, al cementerio du Chateau, y que asistamos á ese servicio fúnebre

privado, el Consul y los españoles aquí residentes.

Si a pesar de estas observaciones que Vd., mi general, me perdonará, en gracia del sentimiento que las inspira, el Gobierno de S.M. pensara de distinto modo, tanto los SS. Consul y vice-consul como yo, aguardaremos sus superiores órdenes para cumplirlas inmediatamente. (...). (8)

Las razones expuestas en esta carta parecen ser aceptadas por el Ministro de la Guerra pues no hay posteriores órdenes a este respecto. En cambio se telegrafía a Navarrete el día 28 de febrero dándole amplios poderes para que, en la forma que estime oportuna, proceda al enterramiento del General en Niza y anunciando que se girarían los fondos precisos.

Ese mismo día envía el Ministro de la Guerra una carta a Navarrete ampliando su telegrama :

"Mi estimado amigo : He teleografiado a V. encargándole que desde luego proceda al enterramiento del General Ibañez (q.D.h.) cuyos restos no pueden ser trasladados á España sin que se cumplan todos los requisitos establecidos por la Real orden de 5 de abril de 1889 que exige el embalsamamiento previo debidamente justificado.

Adquirido un terreno donde su cadaver tenga decorosa sepultura, al amparo de una cruz y bajo una lápida que conmemore su nombre, el Gobierno ha cumplido cristianamente sus deberes para con el militar y para con el sabio. Satisfecha además la cuenta de los gastos de exequias y pompas fúnebres ha concedido protector auxilio a la familia del finado y ha atendido al prestigio del uniforme en extraña tierra.

Pláceme, por mi parte, haber sido el órgano de estos sentimientos y propósitos y agradezco a V. á la vez el servicio que ha prestado ejecutando mis indicaciones con tanta inteligencia como celo y buen deseo.

Ya me enviará V. los comprobantes de los gastos hechos, á fin de unirlos á sus antecedentes, y desde luego le giraré tres mil pesetas para sufragarlos." (9)

Resulta curiosa la vía burocrática seguida para la obtención de las tres mil pesetas que le son enviadas a D. José Navarrete. El Ministro de la Guerra le comunica al Inspector General de Administración Militar que deseando honrar la memoria del General Ibáñez, la Reina Regente del Reino en nombre de su Augusto Hijo el Rey, se había dignado resolver que fuera el Estado quién costeara la compra del terreno y el sepulcro en piedra, así como los gastos de entierro y funeral. Por lo cual el Inspector General debía disponer que, con aplicación al capítulo 13, artículo único "gastos diversos e imprevistos" del presupuesto de ese año, se librasen por la Intendencia Militar de Castilla la Nueva y a favor del Habilitado del Ministerio de la Guerra, las susodichas tres mil pesetas de las cuales se rendirían precisas cuentas por parte de dicho Ministerio.

Ese documento lleva fecha 4 de marzo de 1891. El día 6 le envía Navarrete una carta al Ministro de la Guerra haciéndose eco del telegrama y misiva recibidas.

"Mi respetable General y muy estimado amigo : recibí su gratísima del 28 y antes el telegrama á que tuve el gusto de contestar. Todo está corriente y pasado mañana sábado, á las diez de la mañana, será conducido el cadáver del general marqués de Mulhacén, de la iglesia du Voeu al cementerio du Chateau y enterrado en el sepulcro que he adquirido con tal objeto, acto que presenciarán los SS. Consul y Viceconsul y algunos amigos del ilustre finado.

La losa con la inscripción, cuyas letras serán de plomo, la cruz de marmol y la verja estarán concluidas el jueves, ó el viernes, de la semana próxima, según me ha ofrecido el marmolista Mr. Bardi.

(...) Es achaque la ingratitud así de los pueblos como de los individuos; pero no se dirá ciertamente que el Gobierno de S.M. en

1891, cuyo ministro de la Guerra es una de las glorias mas legítimas del Ejército español, (aunque hiera con esa verdad, yo que detesto la lisonja, la modestia de Vd.) no se dirá, repito, que no ha honrado la memoria del sabio eminente y militar ilustre, que dió tanto esplendor á su Patria en todo el mundo civilizado.

La familia que ha dejado aquí el general, señora y dos hijos, me encarga manifieste á Vd. su profundo agradecimiento. (...)" (10)

El 14 de marzo Navarrete acusa recibo, en una carta al Ministro de la Guerra, de un letra, 1ª de cambio, número 3122, fecha 7 de marzo, por un importe de 3000 francos, enviada por el Habilitado del Ministerio y que hizo efectiva en el Crédit Lyonnais de Niza.

El dinero es depositado, dice Navarrete en su posterior misiva, "en una de las casas de Banca mas antiguas y mas respetables de Francia, en Niza" por darse la circunstancia de ser el vicecónsul jefe de tal entidad. El sepulcro se compra de la única manera posible, o sea, a perpetuidad. No podían ser allí enterradas más personas que aquellas a las que se extendía el título de propiedad y sus hijos o parientes más cercanos. Se pidió entonces al Ayuntamiento de Niza que se gestionara la documentación a nombre de la todavía Excma. Sra. Marquesa de Mulhacén, Cecilia Grandchamp, viuda del General y reconocida como tal en Niza en virtud de una partida de casamiento certificada por el Juzgado municipal del Distrito de Buenavista de Madrid.

Enviaba Navarrete, asimismo, una fotografía del sepulcro con el pedestal y la cruz de mármol cubierta todavía por la corona de flores regalada por el Dr. Hirsch, Director del Observatorio de Neuchatel y secretario de la Asociación Geodésica Internacional de la que fué Presidente, hasta su fallecimiento, el General Ibáñez.

La fotografía fué tomada por el Doctor Pardo de la Facultad de Medicina de París y súbdito español-filipino.

Sobre la losa del sepulcro dice :

A la memoria

del Excmo. Sr. D. Carlos Ibáñez é Ibáñez, Marqués de Mulhacén
General de División del Ejército Español,
Fundador y Director del Instituto Geográfico de Madrid,
Presidente de la Asociación Geodésica Internacional y de la Comisión Internacional de Pesas y Medidas,
Gran Cruz de Carlos III, de la Corona de Italia, etc. etc.,
Miembro correspondiente, laureado, del Instituto de Francia,
Gran Oficial de la Legión de Honor,
Falleció en Niza, el 28 de enero de 1891,

Concesión à perpétuité

La actuación de D. José Navarrete, desde el mismo día del fallecimiento del General, es verdaderamente encomiable y digna del fiel amigo que era. Sin él, posiblemente, todo hubiera sido distinto y las gestiones no se hubieran deslizado con tanta eficacia como las que realizó cerca del Ministro de la Guerra. Las cartas son una mezcla de exposición de la cruda realidad por la que atravesaba la familia, de peticiones para honrar dignamente al General muerto y todo ello redactada en una prosa lisonjera para las autoridades competentes. Desde luego que sabía escribir tan sincero amigo.

Desde el primer momento se hizo cargo de la situación y llevó a un excelente término sus empeños de honrar al General Ibáñez. No pudo, sin embargo, lograr que el cadáver fuera repatriado a pesar de que los doctores franceses consideraron viable su traslado. El no estar totalmente embalsamado, sino solo conservado entre desinfectantes, chocó con la vigente legislación española en esa materia y las autoridades gubernativas se negaron a conceder el permiso.

Las intervenciones, en cambio, del cónsul en Niza y del embajador en París, Sr. Duque de Mandas, se pueden considerar como correctamente burocráticas y muy escasas.

El Ministerio de la Guerra reconoce los buenos oficios de D. José Navarrete y el 18 de abril de este año 1891 le envía un oficio que dice :

"Al Comandante de Caballería D. José Navarrete en comisión especial del servicio militar en el Estranjero. Se han recibido en este Ministerio con el oficio de V. de 27 de marzo último, los comprobantes de los gastos ocasionados con motivo de los funerales y entierro del cadáver del General de División D. Carlos Ibáñez é Ibáñez de Ibero, así como la vista fotográfica del sepulcro en que descansan sus restos mortales; habiéndose entregado además al Habilitado de este Departamento, los 108,10 francos que remite V. por conducto de D. Enrique G^a Triviño, como resto no invertido de los 3.000 francos que con aquel objeto se le giraron oportunamente.

Al participarlo a V., es la voluntad de S.M. se le den las gracias en su Real nombre y se le manifieste el agrado con que ha visto el celo y actividad desplegados por V. en todo lo relativo á los actos religiosos celebrados en sufragio del alma de tan esclarecido militar y en las gestiones hechas para proporcionar digna sepultura en el cementerio Chateau de Niza, a los restos mortales del mencionado General, secundando de esta manera muy acertadamente los deseos del Gobierno, á fin de honrar la memoria del que por tantos títulos es acreedor al recuerdo de la Nación.

De Real órden comunicada por el Sr. Ministro de la Guerra lo digo á V. para su conocimiento y demás efectos." (11)

Proceso por bigamia

Hasta aquí hemos referido, en este séptimo capítulo de la presente tesis todo el devenir del General Ibáñez como hombre : sus ascendientes, sus dos matrimonios, sus hijos, su muerte... La situación familiar, publicamente conocida y aceptada, era la de una Sra. Marquesa de Mulhacén viuda y dos hijos; los tres residiendo todavía en Niza y en un precario estado económico.

A esta señora van dirigidas las condolencias y pésames oficiales que llegan desde muchos puntos de Francia, de España, de Alemania... Hay también cartas de particulares, sintiendo la pérdida del General, en las que añaden abrazos para sus hijos Elena y Carlitos. (12)

La primera señal de alarma de que algo no estaba claro en la situación familiar de Ibáñez se produce el día 1 de febrero de 1891, tres días después de su muerte, cuando aparece, en la prensa de la región francesa de Lot-et-Garonne, una esquela en la^{que} se participaba el fallecimiento y que iba encabezada, entre los familiares que comunicaban tan sensible pérdida, por la señora viuda de Ibáñez de Ibero, nacida Baboulène. Después se añadían los nombres de un cuñado, hermano de la esposa y de varios tios y primos apellidados Mareca.

La noticia de la muerte del General se produjo en Francia solo horas después de ocurrir y la prensa se hizo amplio eco de ella. También los periódicos españoles la sacaron en sus ediciones de esos días. Por ejemplo, el diario "El Resumen" escribía el 1 de febrero : "Niza.- El entierro del General Ibáñez ha sido una gran manifestación de simpatía hecha por Francia a España. Hânsele tributado honores de General francés con mando y de gran oficial de la Legión de Honor (...). El acto ha sido magnífico y conmovedor. El duelo ha sido presidido por el Coronel español Sr. Gambart en representación del Embajador de España." (13)

Fuese a través de la prensa o de algún conocido, el hecho es que la primera esposa de Ibáñez, D^a Juana Baboulène y Thenié tuvo conocimiento de su muerte inmediatamente de producirse ésta. Inserta una esquela en la prensa local y sale para Madrid a fin de reclamar sus derechos de viudedad.

Tan rápida debió circular la noticia de la reaparición de esta señora que fué conocida en pocas horas tanto por el embajador en París como por el consul en Niza. Escribe el primero una carta al consulado, descrita como documento "confidencial", que dice :

"París 2 de febrero 1891.- Muy Sr. mio : He tenido siempre en gran estima y consideración al señor General Ibáñez, Marqués de Mulhacén, pero no puedo ni debo evitar que acaecida su muerte dejen de obrarse con escrupulosa formalidad las prescripciones del Tratado celebrado entre España y Francia en 1862 para fijar los derechos civiles de los respectivos súbditos y determinar las atribuciones de los agentes consulares. Tendría V.I., por tanto, en el caso de que se trata, que aplicar el artículo 20 de dicho tratado y atenerse en un todo a lo prescrito en materia de testamentaría en el nuevo Código Civil y Ley de Ejuiciamiento civil español vigente, a fin de que no pueda decirse que en un caso tan singular y lamentable como este un Consulado español no ha procedido con toda la atención y cuidado debidos. Confidencialmente remito a V.I. adjunta copia de una carta que me ha dirigido la señora viuda de Mulhacén que reside en esa." (14)

Le contesta el cónsul al día siguiente, 3 de febrero, dándole cuenta de las gestiones que sobre el tema se estaban llevando a cabo en Niza. El vicecónsul, ayudado por el Comandante Navarrete, realiza un inventario de pertenencias del General que resulta muy pobre de interés material. Unicamente cuenta con objetos personales, de tan escaso valor, que apenas cubre los gastos de luto de su hija que habitaba, como ya hemos dicho, con la segunda mujer de Ibáñez en la casa alquilada de Niza.

El cónsul dice asimismo al embajador : "(...) J'ai fait écrire à Agen à la première, que nous n'avons rien en fait de valeurs et que restant complètement étrangers au débat, nous ne pouvions nous occuper de ses prétentions. En réalité le Gouvernement Espagnol reste seul chargé de cette affaire en ce qui regarde la, ou les veuves, et la fille du défunt" (15)

A la vista de las dificultades que surgían, todas ellas de enorme gravedad y sin poder hacer frente a las necesidades económicas, Cecilia Grandchamp y Rosset, la segunda, hasta entonces, esposa del General, deja Niza y vuelve a su patria, Suiza, donde tiene a su

familia y puede encontrar apoyo. Le acompañan su hijo Carlos y Elena, la primogénita de Ibáñez. A través de esta los descendientes serán todos de nacionalidad suiza. Allí se casa y allí nacerán sus dos hijos. Carlos Ibáñez Grandchamp se desvinculará de Suiza. Realiza sus estudios superiores en París donde residirá muchos años, volviendo a España en la que vive en varias ciudades : Cádiz, San Sebastián y Madrid. En 1936 estaba en Madrid y nos consta que pasó por duros momentos por una carta que escribió, el 20 de enero de 1938, el General Perrier (hijo), a un profesor de Lisboa, recomendándole. Dice, entre otras cosas, que "il a vu ses parents fusillés" y ha perdido todo : mobiliario, fortuna, saliendo a duras penas de aquel infierno. (16)

Ignoramos a que parientes fusilados se podía referir el General Perrier, tal vez a primos en segundo orden por parte de su padre, pues no tenía primos carnales por esa línea. O tal vez a parientes por parte de su mujer.

Ya se ha reseñado que sus últimos años los vivió en Madrid, junto a su esposa quién, a su muerte, donó a la Biblioteca Nacional una caja con documentos personales. Murió sin descendencia.

En cuanto a Cecilia Grandchamp, contrajo nuevo matrimonio en Suiza, el 24 de agosto de 1905, catorce años después de la muerte de Ibáñez, con un tal doctor Piettre.

Retomamos ahora el hilo de lo que acontecía en Madrid a partir del mes de febrero de 1891.

Conocedora, no se sabe cómo ni por quién, de la muerte del General, reaparece en Madrid, a los pocos días del óbito, D^a Juana Babouléne, conocida por Amalia, primera esposa de Ibáñez y comienza su particular cruzada para ser reconocida como legítima viuda con derecho a la pensión correspondiente.

Se instala en un piso de la calle Hortaleza n. 55 principal y

busca a alguien que la represente. No parece probable que conservara amistades en Madrid desde la época en la que fué esposa de Ibáñez. Habían pasado muchos años y su desvinculación con España parecía total. Por tanto, alguien le recomendaría que buscara un representante legal que la facilitara la tramitación de su expediente de viudedad.

El hecho es que conocido o no se pone en manos de D. Ulpiano Irayzoz y Santos que habitaba en la calle de San Bartolomé, n. 4 pral., para la que la represente legalmente por virtud de poder notarial.

Dicho señor comienza a solicitar documentos acreditativos de la situación y la primera solicitud que cursa va dirigida al Inspector general de Ingenieros para que expida copia de la Real licencia que obtuvo Ibáñez para contraer matrimonio.

Concluidas las gestiones, la, todavía, presunta viuda dirige una instancia a S.M. la Reina Regente, con fecha 26 de noviembre 1891, en estos términos :

"Señora. D^a Juana A. Babouléne viuda del General de División Don Carlos Ibáñez é Ibáñez de Ibero, residente accidentalmente en esta Corte, calle de Hortaleza n. 55 pral. izq^a á V.M. respetuosamente expone : Que su citado esposo falleció el día 29 de enero último, según se acredita con los documentos que acompañan y correspondiéndole á la recurrente pensión del Tesoro por hallarse actualmente comprendida en lo dispuesto en la Real orden de 4 de julio de 1890. Suplica á V.M. se sirva concederle lo que solicita y con abono por la Pagaduría de la Junta de Clases Pasivas en ésta Corte. Gracia que no dudo alcanzar del bondadoso corazón de V.M. cuya vida guarde Dios muchos años. A los R.P. de V.M." (17)

Doña Juana presentó, como era preceptivo, cédula personal de 11^a clase, n. 19.956 expedida en Madrid en 9 de marzo.

Los documentos que acompañaban la instancia eran : -Partida de matrimonio de la solicitante con D. Carlos Ibáñez, celebrado en Madrid

el 22 de septiembre de 1861, o sea treinta años antes, en la Parroquia de San Sebastián.

-Copia del Real Título de Mariscal de Campo de D. Carlos Ibáñez.

-Copia legalizada por el vice-consul de España en Niza, Sr. J. Maître, de la partida de defunción del General, expedida por el Ayuntamiento de aquella ciudad.

-Certificado de vida y de moralidad emitido por el Alcalde de Agen (Departamento de Lot et Garonne) y legalizado por el vice-consul de España en Bayona, Sr. D. José Victor de Amilibia, con fecha 7 de febrero de 1891, solo unos días después de la muerte de Ibáñez, en el cual se declara que D^a Juana Babouléne vive y habita en Agen, rue de l'Industrie n. 11, con sus sobrinos la señora y el señor Mareca, éste último profesor del Liceo; certifica, asimismo, la completa honorabilidad de la señora Vda. de Ibáñez Ibero (por su familia Babouléne) cuyas costumbres fueron siempre intachables.

-Instancia de la interesada, de 9 de marzo, dirigida al Capitán General de Madrid, que lo era a la sazón el General Pavía, solicitando el nombramiento de un fiscal militar para que abriera información testifical en la que se pudiera tomar declaración a testigos que se nombraban y que apoyarían las tesis de la demandante.

Se nombra, accediendo a esta petición, Juez Instructor del caso al Teniente Coronel de Infantería D. Federico Mayanz y Arqués y como Secretario al cabo D. Lorenzo Hidalgo Iglesias. Ambos prometen guardar sigilo y fidelidad en cuanto actúen.

Se toma declaración a la solicitante, D^a Juana Babouléne, que dice no haberle quedado ningún hijo de su matrimonio con su esposo, que los mismos señores citados en su instancia, como posibles testigos, podían confirmar lo que declaraba y que lo dicho y expuesto era la verdad, según el juramento que había prestado. Efectivamente, los testigos presentados, que ratifican en todo su declaración, fueron : D. Calixto Santa María Sánchez, viudo, empleado en el Instituto Geográfico. D. Adolfo de Mota Francés, casado, jefe de segunda clase del Cuerpo de Topógrafos. D. Cándido Ortiz de Pinedo, casado, Comandante graduado, Capitán de Ingenieros retirado.

Declaran los tres que conocen a la Sra. Babouléne; que D. Carlos era soltero cuando se casó con ella, por lo que no tenía hijos de un anterior matrimonio; que no había dejado hijos del celebrado con D^a Juana y que no tenían referencias de que percibiera pensión alguna del Estado, Provincia, Municipio o de la Real Casa.

Estas conclusiones se elevan al Capitán General, que las solicitó a instancias de la Sra. Babouléne, a la que, asimismo, se le remiten para que las acompañe a su instancia a la Reina y se pasan a dictamen del señor Auditor General. Y, por último, se añaden a la súplica de la presunta viuda

-Certificación de liquidación de haberes del General hasta finales de enero de 1891, por la cantidad de 625 pesetas íntegras mensuales.

-Copia de su hoja de servicios expedida por el Estado Mayor General del Ejército y certificada por el General Subsecretario interino del Ministerio de la Guerra.

Todos estos certificados y declaraciones se unen a la instancia de reconocimiento de viudedad y petición de pensión correspondiente y son presentados, aunque dirigidos a la Reina, en primera instancia al Capitán General de Castilla la Nueva que los remite al Consejo Supremo de Guerra y Marina, añadiéndose al expediente la partida del segundo matrimonio de D. Carlos con Cecilia Grandchamp y Rosset, celebrado en la Iglesia de San José de Madrid el día 13 de abril de 1878 e inscrito en el Registro de Actas de matrimonios del Juzgado Municipal de Buenavista el 13 de junio.

El Teniente General D. Joaquín Jovellar, Presidente del Consejo, envía oficio al Ministro de la Guerra, el 16 de enero de 1892, exponiéndole el caso y llegando a las siguientes conclusiones :

"Causa extrañeza que la referida D^a Juana A. Babouléne acuda solicitando pensión como viuda del General de División D. Carlos Ibáñez.

Que existe un delito es indudable porque ó la que se presenta como D^a Juana A. Babouléne comete suplantación de persona, ó el causante fué bígamo y se perpetró en el expediente del segundo matrimo-

nio la consiguiente falsedad, por lo que corresponde que estos extremos se depuren en el Juzgado de la jurisdicción ordinaria, no solo lo referente á la personalidad de la reclamante, sino también por lo que hace á responsabilidad criminal, pues si bien contra Don Carlos Ibáñez nada puede actuarse hoy dado su fallecimiento, se desprende que hay otras personas á quienes la responsabilidad alcanza, (...)." (18)

A partir de aquí se puede decir que, aunque en el expediente van unidos ambos temas : viudedad y bigamia, se siguen cauces paralelos para su resolución, ya que la sentencia del primero no era óbice para que se continuara con el segundo.

Efectivamente, ante las pruebas presentadas y la petición de pensión de viudedad por parte de la Sra. Babouléne, se resuelve por el Ministerio de la Guerra lo comunicado al Capitán General de Castilla la Nueva, el 5 de julio de 1892, en estos términos :

"Excmo. Sr. : El Rey (q.D.g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, conforme con lo expuesto por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, en 21 de junio último, se ha servido conceder a D^a Juana A. Babouléne y Théníé, viuda del General de División, S. Carlos Ibáñez é Ibáñez de Ibero, la pensión anual de 3750 pesetas, 4^a parte del sueldo que sirve de regulador, con arreglo á las leyes de 25 de junio de 1864, 16 de abril de 1883 y R.O. de 4 de julio de 1890 (D.O. n. 151). La referida pensión se abonará á la interesada mientras permanezca viuda, por la Pagaduría de la Junta de clases pasivas, desde el 29 de enero de 1891, siguiente día al del óbito del causante; sin perjuicio de lo que la jurisdicción ordinaria resuelva, respecto á la responsabilidad que pueda alcanzar á las personas que intervinieron en el segundo consorcio del General Ibáñez." (19)

En cuanto a la causa criminal por bigamia sigue el curso legal preceptivo :

-El Consejo Supremo de Guerra y Marina lo envía, el 9 de febrero

de 1892 al

- Ministerio de Gracia y Justicia, pasando el 19 de febrero al
- Fiscal del Tribunal Supremo, que lo envía el 25 del mismo mes al
- Fiscal de la Audiencia de Madrid, remitiéndose al
- Juez Decano de Instrucción de Madrid y de aquí en marzo de 1892
- al -Juzgado del Distrito del Este de Madrid.

Y fué este último Juzgado quién dictó sentencia en la causa de bigamia. A lo largo de los años, la parte penal de este Juzgado, pasó al Juzgado de Buenavista que en la actualidad es el Juzgado de Instrucción n. 3 de Madrid.

Ignoramos la sentencia dictada. Que hubo responsabilidad culpable en terceras personas parece innegable o, a lo menos, responsabilidad por negligencia tanto en autoridades civiles como religiosas, al no exigir documentos que probaran fehacientemente la viudedad de Ibáñez. Tal vez se presentaron documentos falsos, pero también en ese caso, se producirían diligencias aclaratorias de quién o por quién iban firmadas. ¿Fué exculpatoria la sentencia? ¿Conocía el General la verdad y actuó de mala fé o, por el contrario, fué víctima de un engaño por parte de alguien?.

Nuestras investigaciones nos llevaron, exhaustivamente, al Archivo del Tribunal Supremo, al Juzgado de Instrucción n. 3 de Madrid y por indicación del Juez correspondiente, al no encontrarse documentación de esa época en el Archivo del Juzgado, al Archivo General de la Administración de Alcalá de Henares. Nada de ello dió resultado; tal vez el documento que recogía la sentencia desapareció en el expurgo realizado en los años 1939-1940, tal vez se hizo desaparecer, una vez dictada, por personas influyentes más o menos implicadas.

También indagué sin éxito, en los Archivos del Obispado de la Diócesis de Toledo, al que pasaban los documentos de Madrid hasta que este fué Diócesis; en el Archivo Diocesano de Madrid y en la Parroquia de San José, por si figurara algún documento de viudedad anexo a la partida del segundo matrimonio.

En los registros del Archivo General de la Administración, únicamente aparece referenciado el expediente de exhorto judicial de abintestato del General Ibáñez de 1891, pero no se encuentra ninguna referencia al expediente por bigamia. Es posible que la sentencia por bigamia se encontrara comprendida en la resolución que se dictara en su día en el expediente de abintestato. Este expediente no se encuentra en el Archivo; tal vez, como ya se ha indicado, estos fondos judiciales fueran expurgados, conservándose sólo casualmente algún expediente del Juzgado del Este.

De este procedimiento judicial seguido a la muerte de Ibáñez, que, por lo visto, murió sin testar, tenemos en su expediente personal un oficio dirigido al Ministro de Estado de fecha 2 de marzo de 1891 en el que D. Ernesto Gisbert y Ballesteros, Juez de primera instancia del Este, suplica se le remita certificación de la inscripción del fallecimiento del General; documento, así como otros que va solicitando, necesario para seguir el curso legal, ya que se habían incoado autos civiles sobre prevención del juicio de abintestato.

Lo que sí podemos afirmar, vistos documentos sobre herencia de título, es que las dos únicas herederas legales reconocidas fueron la primera y única con tal título esposa de Ibáñez, D^a Juana Baboulène y Thénier y la hija primogénita, Elena, inscrita a su nacimiento como hija, asimismo, de D^a Juana y aunque ésta, en su declaración para reconocimiento de viudedad, afirme no haber tenido hijos con su esposo.

Nuestra única referencia en el juicio de abintestato, comenzado en marzo de 1891, es la probada participación de Elena Ibáñez Baboulène cuyo nombre figura taxativamente. La representan, en principio, al ser menor de edad, los Sres D. José del Acebo Cancelada y D. Valentín Márquez Navarro, hasta 1897 en que contrae matrimonio y se persona directamente con licencia de su esposo, D. Luís Willemín Hoecklin. El juicio, por tanto, duró años.

Ya hemos conocido los escasísimos bienes que Ibáñez poseía al

morir. La única fuente de ingresos para sus herederos eran las pensiones, tanto de viudedad como, la posible, de orfandad. A D^a Juana Baboulène le reconocen como legítima viuda del General y le asignan su correspondiente pensión. A D^a Elena Ibáñez, al desconocer la sentencia al juicio de abintestato, no sabemos lo que pudo corresponderle. Sin embargo hay un dato cierto que figura en el Archivo Central del Ministerio de Justicia (Expediente Marqués de Mulhacén) :

El 7 de enero de 1894 acudió D^a Elena al Consejo de la Grandeza de España solicitando la pensión que pudiera corresponderle como huérfana única del General. Acreditó su filiación legítima con una certificación, expedida por el Juzgado Municipal del Distrito de Buenavista, de su nacimiento en la que acreditaba ser hija de Ibáñez y de su esposa Juana Baboulène; pero como esta última había declarado no haber dejado hijos de su matrimonio, se remitieron los documentos al Juzgado ordinario para esclarecer la situación. No llegó a recaer acuerdo definitivo sobre la referida solicitud de pensión, hecha por D^a Elena, al haber comparecido esta, tiempo después, manifestando haber solucionado con su madre (?) la prestación de alimentos. Aporta, en esta ocasión, certificado en el que el Ministerio de la Guerra dice que el 13 de octubre de 1876, fué fallado el pleito de divorcio de sus padres, declarándose en dicha fecha la separación de los mismos por tiempo indeterminado (*quad thorum et mutuc cohabitationem*). Este insólito documento solo lo conocemos referenciado en el informe de la Diputación y Consejo permanente de la Grandeza de España, sin que figure en el expediente personal de Ibáñez, ni aparezca en los documentos del segundo matrimonio, ni se solicitara por parte de autoridad alguna, ni por supuesto lo reseñara la viuda en su solicitud. Solo apareció, según consta en el referido informe, al fallecer el General y presentarse la hija reclamando pensión.

Como seguimos viendo, la vida privada de Ibáñez no deja de ser sorprendente en todos sus aspectos y cuanto más nos adentramos en ella menos clara se nos muestra. Quedan demasiadas incógnitas.

Se desconoce en que momento y porqué motivos abandonó Madrid D^a Juana Baboulène; si su esposo estuvo de acuerdo en esta separación, incluso si fué pactada y/o medió compensación económica.

Por lo que se desprende de los documentos presentados para poder celebrar el segundo matrimonio, ambos cónyuges declaran habitar en el mismo domicilio, Plaza de Colón, 1. ¿Cuanto tiempo llevaban conviviendo?, tal vez el mismo en que faltaba de Madrid su primera esposa. ¿Sería aventurado pensar que la hija de Ibáñez, Elena, nacida en 1872 fuera hija de Cecilia Grandchamp y que al estar él casado la inscribieran con el apellido Baboulène, el de su legítima esposa?

Sorprende que Ibáñez, toda una personalidad en aquella época, se atreviera a desposarse por segunda vez, de forma pública y notoria, dando cuenta de ello, como era preceptivo, al Consejo Supremo de Guerra y Marina, teniendo a sus espaldas asuntos tan turbios.

Aparentemente todo fué legal en este segundo matrimonio. El se declara viudo. Y surgen, inmediatamente, la dudas ante la escasa documentación hallada sobre este tema. La primera diligencia que se debió llevar a cabo hubiera sido la de indagar en el lugar de origen de Juana Baboulène, Fumel (Francia) donde, en efecto, vivía con sus sobrinos en esa época como certificaba el informe del Alcalde de dicha localidad. La gestión hubiera sido muy fácil para cualquier autoridad o para el mismo Ibáñez si hubiera tenido la sospecha de que su esposa vivía.

Si esto no hubiera dado resultado satisfactorio, lo cual parece dudoso, Ibáñez debió presentar certificado de fallecimiento o, en su caso, declaración de ausencia legal transcurridos tres años de su desaparición, seguida tiempo después de declaración de muerte. Ninguno de estos documentos figura unido a los del segundo matrimonio. Es evidente que hubo engaño, tal vez falsificación. Y estos documentos aportados, porque se hace difícil creer que les casaron sin ningún requisito legal, tal vez se hicieron desaparecer una vez iniciado el proceso de bigamia que podría implicar a algunas autoridades civiles y/o eclesiásticas.

Existe, por ejemplo, un documento que dice :

"Consejo Supremo de Guerra y Marina. No.129-3-79 Casamientos. Madrid 15 de mayo de 1879. Don Carlos Ibáñez e Ibáñez de Ibero, Mariscal de Campo. Con Real Orden de 14 del actual, se remite a este Consejo la partida de casamiento canónico, inscrita en el Registro civil, efectuado con Doña Cecilia Grandchamp y Rosset. (...)" (20)
El mismo documento se envía el 21 de junio al Ministerio de la Guerra.

Esto es solo una muestra de las vías legales que se siguieron en lo que respecta al segundo matrimonio de Ibáñez. Cumplió todo lo preceptivo de tipo público pero la base era ilegal.

Sucesión del Marquesado de Mulhacén

El proceso por bigamia abierto en 1891 va a ser causa definitiva en la sucesión al título de Marqués de Mulhacén, al surgir obstáculos de carácter legal.

Veamos, en principio, la situación de los miembros de la familia Ibáñez cuando se plantea, por primera vez, el tema de la sucesión y en los años siguientes.

Ya se ha reseñado que el título le fué otorgado a Ibáñez por Real Orden de 8 de febrero de 1889, siendo Ministro de Gracia y Justicia D. José Canalejas. Se le concede por sus relevantes méritos y por haber sido el fundador del Instituto Geográfico y Estadístico. En la citada Real Orden se hace referencia a que el título sea ostentado por él, por sus hijos y sucesores legítimos, varones y hembras, por orden de sucesión regular, cada uno en su respectivo tiempo y lugar. Que puedan usar el mencionado título de Marqués de Mulhacén y que desde ese momento en adelante con él se puedan llamar y titular.

Al margen de su legitimidad, Ibáñez deja dos hijos vivos : Elena M^a del Carmen Ibáñez Baboulène y Carlos Ibáñez Grandchamp. La hija

se instala en Suiza, a la muerte de su padre, junto a la segunda esposa de éste y a los veinticinco años contrae matrimonio en Ginebra, el 22 de noviembre de 1897, con el súbdito suizo Jacques Louis Willemin Hoecklin. Tienen dos hijos : Elena M^a del Carmen Elisa, nacida el 4 de febrero de 1908, diez años después del matrimonio de sus padres; y Carlos, nacido en 1918 cuando su madre contaba ya cuarenta y cinco años de edad.

Por su parte Carlos Ibáñez Grandchamp estudia en Francia y se instala en París donde realiza su carrera profesional. No tuvo hijos.

En 1931 se casa la nieta de Ibáñez, Elena Willemin, en Ginebra con Albert Dupont y en 1934 tienen un hijo, Albert Louis Dupont Willemin que es, por tanto, bisnieto del General.

Hasta aquí los descendientes directos que pueden aspirar al Marquesado de Mulhacén. A la muerte de Ibáñez sus dos hijos eran menores de edad y además se produce la serie de acontecimientos de naturaleza legal que va a afectar directamente a la sucesión del título.

Transcurridos diez años, plazo que marcaba la ley para solicitar la transmisión del Marquesado, se publica sucesivamente, el 18 de enero y el 23 de agosto del año 1900, la vacante del título sin que constara que interesado alguno hubiera obtenido la Real Carta de sucesión. Se plantea entonces la conveniencia de la supresión.

Esta se produce el 5 de abril de 1909. El Ministro de Gracia y Justicia se lo comunica así al Ministro de Hacienda : "S.M. el Rey (q.D.g.) de conformidad con lo propuesto por ese Ministerio, y con arreglo á lo prevenido en el Real Decreto de 28 de Diciembre de 1846 é Instrucción de 14 de Febrero de 1847, ha tenido á bien declarar suprimido el Título de Marqués de Mulhacén. (...)" (21)

A pesar de ello, el hijo del General, Carlos Ibáñez Grandchamp, solicita, el 24 de marzo de 1915 en el Consulado General de España en París, Real Carta de sucesión en el título del Marquesado.

Se estudia su pretensión, por parte de todos los Organismos Oficiales competentes en estos casos y se emiten varios informes :

- Informe de la Subsecretaría de Gracia y Justicia, 16 octubre 1915
- De la Diputación permanente de la Grandeza de España, 13 noviembre
- De la Comisión permanente del Consejo de Estado, 21 de enero 1916

La más importante cuestión que se planteaba, era su legitimidad como heredero del General, ya que Carlos Ibáñez Grandchamp era hijo del segundo matrimonio que se celebró sin haberse disuelto el primero, siendo, por tanto, nulo y afectando a sus descendientes.

El 2 de febrero de 1916, se le comunica al interesado, por parte del Ministerio de Gracia y Justicia, que había sido desestimada su pretensión de sucesión al título, basándose en que los artículos 69 y 114 del Código Civil, entonces vigente y que contemplaban la situación de los hijos naturales, no eran aplicables al Derecho Nobiliario.

Pasa el tiempo sin que persona alguna de la familia vuelva a solicitar Real Carta de sucesión y así llegamos a 1932.

Unos años antes la primogénita de Ibáñez, Elena, se traslada desde Suiza a España y se instala en Las Rozas (Madrid) con su hijo menor, Carlos Willemín. Según información actual y reciente de este último, que hasta hace tres años vivía en Madrid, su madre no quiso nunca desvincularse de su patria y deseaba que su hijo continuara aquí sus estudios.

La fatalidad quiso que el día once de octubre de 1932 falleciera en accidente de automovil. Según el certificado de defunción murió en la Casa de Socorro del Distrito Centro a las veinte horas. Dicho certificado especifica que su cadaver sería sepultado en el cementerio de las Rozas, consignándose que se ignoraba si había dejado testamento. Figuran en el documento algunas inexactitudes debidas, tal vez, a la confusión propia que rodea siempre un accidente de estas características. Dice, por ejemplo, que la finada contaba cin-

cuenta y siete años de edad cuando, en realidad y habiendo nacido en 1872, contaría sesenta. En el citado certificado de defunción se hace constar, también, que estaba casada con D. Luis Willemin, natural de Ginebra (Suiza), propietario; que se dedicaba a sus labores y que dejaba dos hijos : una hija mayor de edad llamada Elena y un hijo menor llamado Carlos.

Tenemos, pues, como herederos legítimos del General a sus dos nietos, Elena y Carlos Willemin Ibáñez, ya que Carlos Ibáñez Grandchamp, hijo de su segunda esposa, no vuelve a tener pretensiones sobre el título después de haberle sido desestimada su petición, aunque en muchos de sus escritos se autotitula Marqués de Mulhacén y firma como tal.

Entre 1916, fecha de la desestimación y 1964, el título no se rehabilita ya que nadie vuelve a solicitar Real Carta de sucesión al mismo.

El 8 de abril de 1964 aparece un nuevo personaje, dentro de esta secuencia de hechos, que suplica, en instancia dirigida al Ministro de Justicia, le sea concedida Carta de rehabilitación en el Título de Marqués de Mulhacén : es el Sr. D. José Antonio Vaca de Osma y Esteban de la Reguera, pariente colateral del General Ibáñez en 13 grado.

El 14 de mayo se dá orden por el Subsecretario de Justicia de que se inserte en el Boletín Oficial del Estado el anuncio de solicitud del título, señalándose el plazo preceptivo de tres meses, a partir de la publicación del edicto, para que pudieran demandar lo conveniente los que se considerasen con derecho al referido título.

Efectivamente, se publica en BOE n. 129 de 29 de mayo de 1964. El 27 de agosto, dos días antes de expirar el plazo legal de los tres meses, entra en el Registro del Ministerio de Justicia una instancia firmada por el abogado de Madrid, D. Antonio Fernández Serrano, oponiéndose a la solicitud del Sr. Vaca de Osma y suplicando

para su representado, D. Alberto-Luís Dupont-Willemin Ibáñez-Ibero, bisnieto primogénito, la rehabilitación a su favor del título de Marqués de Mulhacén.

Resulta chocante que prácticamente todos los descendientes del General se adjudiquen el apellido Ibáñez de Ibero cuando solo lo llevaba él en segundo lugar, al ser el apellido de su madre. Los demás, empezando por sus hijos, eran Ibáñez Baboulène o Ibáñez Grandchamp, con lo que difícilmente sus nietos o bisnietos llevarían el Ibáñez de Ibero. No nos consta en ningún documento que en los años siguientes a la muerte del General se hubiera solicitado, legalmente, por nadie la unión o alteración de los apellidos.

El 16 de julio de 1962 había muerto en Ginebra la nieta primogénita de Ibáñez, Elena M^a del Carmen Elisa Willemin Ibáñez, a los cincuenta y cuatro años y es su hijo el que ahora reclama su derecho al título.

Anexo a la instancia presentada figura una relación de los méritos que en el bisnieto concurrían y que redacta su abogado :

"Don Alberto-Luís Dupont-Willemin es un joven e ilustre jurista del Foro de Ginebra (Suiza), en donde goza del mayor prestigio, especialmente como muy versado en Derecho Internacional y en Derecho Mercantil, reconocido por su buena fama y su vida ejemplar.

Trabaja en colaboración con su padre, Me. Albert Dupont-Willemin, ilustre Abogado y antiguo "Batonnier" (Decano) de aquel Colegio, muy vinculado a la vida española y representante, además, en Ginebra de uno de los países de la América Central.

Su madre, D^a Elena Willemin Ibáñez, recientemente fallecida, era hija de D. Luís Willemin, ilustre Alcalde de Carouge (Ginebra) de imperecedera memoria, y de D^a Elena Ibáñez, la hija mayor del primer Marqués de Mulhacén. Dichas dos damas -Elena madre e hija- se distinguieron siempre por su exaltado amor a España y en sus hogares se

rindió culto a la Patria ausente, en cuyo amor fué educado D. Alberto-Luis Dupont-Willemin Ibáñez.

Este último -el solicitante- goza de posición desahogada que le permite, a no dudar, ostentar con toda dignidad el título cuya rehabilitación a su favor solicita." (22)

Meses después de esta petición y con fecha 16 de junio de 1965, entra en el Registro del Ministerio de Justicia otra instancia firmada por el abogado de Barcelona, D. Pablo Furriol Arderius y en representación de D. Carlos Luis Willemin e Ibáñez de Ibero, nieto del General, solicitando a su favor la rehabilitación del título.

Ya son tres los aspirantes a la sucesión del Marquesado de Mulhacén. Todos aportan, junto a sus instancias, las certificaciones correspondientes debidamente legalizadas y el árbol genealógico de la familia con su lugar en él.

Al nieto del General, D. Carlos Luis Willemin Ibáñez, se le comunica en oficio fecha 23 de diciembre de 1965 y dándole quince días para presentar recurso de alzada, que su petición no es admitida por haber sido presentada vencido el plazo del anuncio en el BOE, el 29 de mayo de 1964.

Por tanto, se envía a la Diputación permanente de la Grandeza de España, con el expediente general del tema, las instancias documentadas del Sr. Vaca de Osma y de D. Alberto-Luis Dupont-Willemin, a fin de que por dicha Corporación se emitiera el oportuno informe.

El abogado que representa al nieto del General, presenta el 27 de enero de 1966, acogiéndose a los quince días de plazo, un recurso de alzada en el que entre otros argumentos legales expone que :

"(...) no es una oposición a la solicitud anteriormente presentada por D. José Antonio Vaca de Osma y Esteban de la Reguera. Es por el contrario una nueva solicitud distinta e independiente de aquella,

pero presentada con igual objeto, a nombre de persona como Don Carlos Luís Willemin Ibáñez de Ibero, en quien concurre genealógicamente la plenitud del derecho para solicitar la rehabilitación, por ser único hijo varón de la única hija que dejó el Excmo. Sr. D. Carlos Ibáñez de Ibero, hasta la fecha, único Marqués de Mulhacén, a diferencia de D. Alberto Dupont Willemin que es hijo de una hermana de Don Carlos Luís Willemin y que por tanto queda fuera de la línea de sucesión, y a diferencia también de Don José Antonio Vaca de Osma y Esteban de la Reguera que por no pertenecer a la familia del único Marqués de Mulhacén que ha habido, no puede invocar razón alguna de carácter genealógico que le autorice para solicitar la rehabilitación del título. (...)

En una palabra, Don Carlos Luís Willemin e Ibáñez de Ibero (...) no puede creer -y de ahí la alzada ante V.E.- que su solicitud de rehabilitación del título de Marqués de Mulhacén, quede fuera de concurso no obstante ser la persona en la cual concurre la plenitud de las razones genealógicas que le habilitan para la sucesión, y que ello sea por el simple azar de no haber llegado a saber a tiempo que otro sin derecho, había madrugado antes que él. (...)" (23)

El 16 de mayo de 1966, la Diputación Permanente de la Grandeza de España remite al Ministro de Justicia su decisión de desestimar la solicitud de rehabilitación al título del Sr. Vaca de Osma por no reunir los requisitos precisos.

Asimismo redacta, con fecha 20 de abril de 1967, un documento en el que, en principio, se ponen trabas a la petición de D. Alberto Luís Dupont-Willemin por no aportar la certificación del Registro Civil del matrimonio del General Ibáñez con D^a Juana Baboulène. Pero la Administración de Justicia reconoce como legítimo el primer matrimonio, puesto que basándose en él declaró nulo el segundo y desestimó, en su día, la solicitud de rehabilitación al título de Carlos Ibáñez Grandchamp. No olvidemos que legalmente la hija primogénita, llevaba el apellido Baboulène figurando como fruto del primer matrimonio, aunque D^a Juana declaró no haber tenido hijos con el General.

A pesar de esta anomalía, repetimos, el primer matrimonio es legítimo y la hija que lleva los apellidos de ambos cónyuges y a la que se inscribió como hija de ambos en el Registro Civil, es, asimismo, legítima y, por tanto, sus descendientes pueden, legalmente, solicitar la rehabilitación, a su favor, del Marquesado.

Por lo que se accede a tramitar la petición de D. Alberto-Luís Dupont-Willemin, no obstante se añade que se resolvería por el Ministerio de Justicia lo que se estimara más oportuno.

A partir de este momento, se entabla un largo proceso legal entre el tío, D. Carlos Luís Willemin Ibáñez de Ibero, nieto del General, y el sobrino, D. Alberto-Luís Dupont-Willemin, bisnieto de aquel. Desconocemos los recursos, apelaciones y sentencias que se produjeron en estos años. Unicamente contamos con el dato de que el nieto, D. Carlos Luís Willemin solicita, de nuevo, la rehabilitación el 21 de marzo de 1985.

El contencioso se resuelve con el Real Decreto 1062/1993, de 25 de junio que aparece en el Boletín Oficial del Estado del jueves 8 de julio de 1993 y que dice :

"De conformidad con lo prevenido en la Ley de 4 de mayo de 1948 y Real Decreto de 8 de julio de 1922, en su redacción dada por el de 11 de marzo de 1988, de acuerdo con la Diputación Permanente de la Grandeza de España y el Consejo de Estado.

Vengo en rehabilitar, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, a favor de don Carlos Willemin e Ibáñez de Ibero, para sí, sus hijos y sucesores, el título de Marqués de Mulhacén, previo pago del impuesto correspondiente.

Dado en Madrid a 25 de junio de 1993. Juan Carlos R. -El Ministro de Justicia, Tomás de la Quadra-Salcedo y Fernández del Castillo" (24)

Es por tanto, el nieto del General quién lleva el título de Marqués de Mulhacén. Reside, actualmente, en Suiza. Es viudo y tiene una hija y dos nietas.

Dentro del tema del Marquesado podemos reseñar, como dato curioso, la marca de un vino de Rioja llamado "Marqués de Mulhacén". Tuvimos noticias de ello a través del nieto del General y actual Marqués que nos ofreció unas botellas. Este excelente vino y su embotellamiento numerado y de corta producción fué promocionado por el precitado señor D. Carlos Luís Willemín Ibáñez.

En el etiquetado de las botellas figura : la marca, Marqués de Mulhacén; Rioja, denominación de origen; tinto cosecha 1988; embotellado por Bodega Santa Daría -Cooperativa Vinícola de Cenicero; Cenicero-Rioja; Para Bouteilles en Fete S.L. España; R.E. 3729 LO; 75 cl.; 12% vol.; N. 622166. Lleva una estampación con la fotografía del General vestido con uniforme de gala, banda de Mariscal de Campo y condecoraciones. En el reverso de la botella y encima de los datos identificadores, figura el escudo de Ibáñez de Ibero que el nieto reivindica como auténtico pero cuya autenticidad, genealógicamente hablando, no nos consta.

En nuestro afán investigador y a fin de contrastar todos los datos que hubiera sobre este vino nos dirigimos al Consejo Regulador de la Denominación de Origen Calificada Rioja y nos aclararon que el Sr. D. Carlos Willemín no figura como titular de bodega alguna de la D.O. Calificada Rioja, y que el embotellado fué realizado por la Bodega Cooperativa de Santa Daría, de Cenicero, por encargo de Bouteilles en Fete, S.L., práctica habitual en las transacciones comerciales vinícolas. Esta operación fué puntual y no se tiene constancia de que se haya realizado ningún otro embotellado con esta marca. Puestos en contacto con la dirección de la Bodega nos indican que no existe ninguna relación comercial con la marca Marqués de Mulhacén, ni con su titular D. Carlos Willemín.

A propósito del escudo de Ibáñez de Ibero y entre los documentos

familiares que nos facilitó D. Carlos Willemín figura uno que se refiere a los orígenes de la rama familiar Ibáñez de Ibero, apellido de la madre del General. Según esta referencia el ancestro común fué un tal Don Gómez Ibáñez de la Sangre Real Goda; su hijo Don Gonzalo Ibáñez (1172-1238) era Gran Maestre de la Orden de Calatrava. Sus descendientes se establecieron en Navarra y Aragón. Parientes allegados fueron San Ignacio de Loyola y San Francisco Javier. Sus castillos se encontraban en el Valle de Trasmiero, en la villa de Ibero, en Miranda de Arga, Tafalla y Tudela.

Su escudo de armas lo componían : dos medias lunas sobre campo púrpura de gules; juego de ajedrez; dos lobos en marcha sobre arena, rodeados de quince cruces sobre campo de gules. Encima del escudo un penacho de plumas, emblema de ancianidad, aunque en otra reproducción en vez de penacho figura una corona.

Quede todo esto como peculiar referencia pero de ninguna manera autenticada.

CITAS Y NOTAS AL CAPITULO VII

- (1) CONMEMORACION DEL CENTENARIO...- op. cit. pg. 42
- (2) EXPEDIENTE PERSONAL... Doc. cit.
- (3) EXPEDIENTE PERSONAL... Doc. cit.
- (4) COPIA traducida del acta de defunción. Archivos Alcaldía de Niza
- (5) DIARIO "LA EPOCA". Madrid, 30 de enero 1891
- (6) EXPEDIENTE PERSONAL... Doc. cit.
- (7) EXPEDIENTE PERSONAL... DOC. cit.
- (8) EXPEDIENTE PERSONAL... Doc. cit.
- (9) EXPEDIENTE PERSONAL... Doc. cit.
- (10) EXPEDIENTE PERSONAL...Doc. cit.
- (11) EXPEDIENTE PERSONAL...Doc. cit.
- (12) BIBLIOTECA NACIONAL. Sección Manuscritos, sig. Mss 21923 caja 36
- (13) DIARIO "EL RESUMEN". Madrid, 1 de febrero 1891
- (14) EXPEDIENTE del fallecimiento del General Ibáñez en Niza 1891-
1892 -Archivo General de la Administración-
- (15) EXPEDIENTE del fallecimiento... Doc. cit.
- (16) BIBLIOTECA NACIONAL...Doc. cit.

- (17) EXPEDIENTE PERSONAL... Doc. cit.
- (18) EXPEDIENTE PERSONAL... Doc. cit.
- (19) EXPEDIENTE PERSONAL... Doc. cit.
- (20) EXPEDIENTE PERSONAL... Doc. cit.
- (21) EXPEDIENTE del Título de Marqués de Mulhacén -Archivo Central del Ministerio de Justicia-
- (22) EXPEDIENTE del Título... Doc. cit.
- (23) EXPEDIENTE del Título... Doc. cit.
- (24) REAL DECRETO 1062/1993 de 25 de junio.- BOE 8 de julio 1993

CONCLUSIONES

Una vez concluido el análisis de los diferentes aspectos que conforman este trabajo, vamos a efectuar un balance general de todos y cada uno de sus aspectos.

Ya se ha dicho en la Introducción que el componente básico de la tesis, ciencia y milicia en el siglo XIX, no es aleatorio. Un alto porcentaje de científicos, en esta centuria, provenían del Ejército. Elegimos la figura de D. Carlos Ibáñez, no al azar, sino como una de las figuras más representativas del tema que queríamos tratar.

Y desde lo general desembocamos en lo particular. Sin embargo no se ha pretendido realizar un trabajo de tipo biográfico, en la acepción al uso de la palabra, género, por otra parte reivindicado en estos años inmediatos por prestigiosos historiadores como el profesor Seco Serrano, pero no hay duda de que la investigación sobre un personaje concreto lleva implícita la revisión del tiempo en que le tocó vivir y hay que seguir una línea coherente que enlace historia en general y personaje en particular.

Por ello, únicamente en el capítulo final se aborda el tema humano del protagonista al margen de su trascendencia histórica. No es, por tanto, una biografía dentro de los cánones clásicos sino el estudio del tema "ciencia-milicia siglo XIX" encarnado en una figura relevante y representativa.

Comencemos por hacer un ligero bosquejo de lo que fué el Cuerpo de Ingenieros del Ejército. El 15 de marzo de 1802 se aprobó, en Aranjuez, la constitución para el Real Cuerpo de Ingenieros de España e Indias. El título III se dedica a la organización de una compañía de zapadores-minadores. El reglamento correspondiente fué aprobado en Fraga el 5 de septiembre. Con arreglo a estas disposiciones se fué organizando el regimiento que pasó su primera revista administrativa el 14 de marzo de 1803. La Academia se inaugura el 1 de septiembre de ese mismo año y se instala en Alcalá de Henares, próxima a la Corte, pasando después de innumerables vicisitudes a su sede permanente

en Guadalajara, el 13 de septiembre de 1833.

La ingeniería civil se va afianzando durante todo el siglo XIX. La Escuela de Ingenieros de Minas es la más antigua de las existentes en España. Su origen se remonta a 1777, en Almadén.

En 1785, D. Agustín de Betancourt, le propone al Conde de Florida-
blanca la creación de una Escuela de Ingenieros Hidráulicos, punto
de partida de la Escuela de Ingenieros de Caminos.

El Reglamento General de Instrucción Pública decretado por las
Cortes el 29 de junio de 1821, mandó establecer en Madrid una Escuela
Politécnica con objeto de proporcionar la enseñanza común y prelimi-
nar para las diferentes Escuelas de Aplicación. Y por Real Decreto
de 30 de abril de 1835 se creaba el Cuerpo de Ingenieros civiles,
dividido en dos Inspecciones : una de Caminos, Canales y Puertos
y otra de Minas, cada cual con su correspondiente Escuela.

Hubo un intento de crear el Cuerpo de Ingenieros Geógrafos (Real
Decreto de 1 de mayo de 1835), pero dificultades de tipo político
lo impidieron aunque la Escuela tenía previsto iniciar su actividad
en el curso que comenzaría en octubre de ese año.

A 1855 se remonta la creación de la que luego sería Escuela
Superior de Ingenieros Agrónomos. Por Real Decreto de 1 de septiembre
de ese año se crea la Escuela Central de Agricultura en la casa de
campo llamada "La Flamenca" perteneciente al Real Heredamiento de
Aranjuez.

Vemos como la ingeniería civil va tomando impulso, saliendo sucesi-
vas promociones de sus Escuelas. Sin embargo el estamento militar
gozaba de un gran peso específico dentro de la sociedad decimonónica
y los ingenieros militares tenían un prestigio inigualado con los
ingenieros civiles. El Cuerpo de Ingenieros militares va muy por
delante, en el ámbito de la ciencia, en cuanto a medios, enseñanzas
e innovaciones.

Carlos Ibáñez e Ibáñez de Ibero fué militar, pero fué sobre todo ingeniero y su trayectoria castrense no fué, en modo alguno, lo más notable de su proyección histórica. Dedicó su vida a la ciencia y fué ahí donde obtuvo sus mayores triunfos.

Nació en Barcelona en 1825. Quedó muy pequeño huérfano de padre y al cumplir los trece años su madre solicita para él plaza de cadete en el Regimiento de Infantería América catorce de línea, en Barcelona.

Después de permanecer poco más de un año en el Regimiento como cadete, solicita su ingreso en la Academia de Ingenieros Militares de Guadalajara. Supera brillantemente el durísimo examen y se incorpora a ella el 10 de septiembre de 1839.

Ibáñez mantiene un alto nivel en sus estudios durante su permanencia en la Academia. Eran tan fuertes las disciplinas en las Academias especiales, sobre en la de Ingenieros, que pocos llegaban a promocionarse con brillantez. Allí pasó Ibáñez los cuatro años de la carrera, en régimen de internado y adquiriendo, además de una gran formación técnica y científica, una formación castrense, con todo lo que ello conlleva de positivo en cuanto a disciplina, rectitud y sentido del deber.

Su Hoja de Servicios apenas ofrece datos de verdadero interés histórico. Se limita a enumerar, de forma excesivamente parca las incidencias de ascensos, nombramientos y comisiones. Terminados sus estudios es promovido a teniente el 8 de mayo de 1843 e incorporado en la escala general del Cuerpo.

Destinado en la Primera Compañía del tercer Batallón, interviene en el llamado alzamiento nacional contra Espartero. El 13 de junio de 1847 fué destinado al Ejército de Portugal junto a varias Compañías del Regimiento. Al frente de este Ejército estaba el Teniente General D. Manuel de la Concha.

La actuación de Carlos Ibáñez en esta expedición fué de carácter

técnico. Tuvo que realizar el levantamiento del plano de la plaza de Valença do Minho, en la frontera de ambos países y también el itinerario de la línea de Oporto a Tuy con toda clase de detalles de interés topográfico-militar.

Siendo Capitán, en la segunda Compañía de Pontoneros en guarnición en Madrid, sobrevienen los sucesos de 1848 en los que tomó parte reprimiendo el pronunciamiento junto a las fuerzas leales al Gobierno. Se le concede por ello la Cruz de Primera clase de San Fernando.

No tomó parte en ninguna de las guerras carlistas, aunque algunas referencias biográficas lo den como cierto.

Su primera salida al extranjero se produce en el mes de julio de 1851 para asistir, recomendado por el Ingeniero General D. Antonio Remón Zarco del Valle, a los cursos que sobre puentes tenían lugar en Strasburgo, Kloster y Neubourg cerca de Viena. Le acompañaba el también Capitán D. Juan Manuel Ibarreta.

Envía desde Klosterneuburg, el 6 de octubre de 1851 un detallado informe con dibujos técnicos realizados por él mismo. Los puentes, para los cuales se le pidieron informes, se iban a tender sobre el río Tajo.

A raíz de este viaje de estudios y prácticas en las principales Escuelas de Puentes europeas y teniendo como base su informe al Ingeniero General, redacta Ibáñez su "Manual del Pontonero" donde recoge con detalle las bases, estructuras, materiales y construcción de puentes. Este Manual fué impreso por cuenta del Estado.

Esta obra, redactada en colaboración con otro ingeniero militar, D. Juan Modet, constituiría la base de consulta práctica durante muchos años ya que era única en su género para tender puentes. Se tendieron, bajo su dirección desde la Escuela de Pontoneros, hasta nueve sobre el río Henares.

Su trayectoria como militar, ejerciendo el servicio ordinario en su guarnición, termina el 1 de enero de 1854 en que se incorpora a la Comisión del Mapa de España. Ahora comienza su carrera científica que le llevará a alcanzar los mayores honores.

Esta etapa, que en realidad abarca toda su vida, nos ha llevado a repasar como introducción los principales hitos históricos en las ciencias cartográficas y geodésicas.

Fueron los astrónomos, geógrafos, filósofos y matemáticos griegos los que dieron a la cartografía las primeras bases científicas. El primer mapamundi conocido lo elabora un jonio, Anaximandro de Mileto, discípulo de Tales, en el siglo VI a.C.

En el siglo II d.C. tenemos un nombre sobresaliente, Claudio Tolomeo de Alejandría. Su obra cumbre "El Almagesto" es un tratado de trece volúmenes dedicados a todo el mundo conocido. Hasta comienzos del siglo XV su obra no ejerció ninguna influencia sobre la cartografía occidental. A partir de aquí se realizaron numerosas cartas con la denominación de mapas de Tolomeo.

Hacia finales del siglo XIII aparecen cartas basadas en la observación directa por medio de un nuevo instrumento : la brújula, el compás náutico o aguja de marear. A estas cartas se las denomina portulanos y son características de los siglos XIV y XV. Destinados a la navegación representaban con gran detalle las costas y las distancias bajo una encrucijada de rumbos. Mallorca fué, a mediados del siglo XIV, el centro de actividad cartográfica europea.

La llegada de Colón a las Indias Occidentales fué lo que más condicionó la producción cartográfica de la época y, en concreto, la problemática del cálculo de la longitud.

En 1552 se crea en Sevilla la cátedra de Navegación y Cosmografía. La cartografía sevillana supera muy pronto las limitaciones de los portulanos. Se abandona el pergamino que es sustituido por papel

y se dibujan escalas tanto de latitudes como de longitudes.

Entre los cártografos que trabajan en Sevilla en esa época figuran muchos autores de cartas portuguesas, como los hermanos Reinel y Diego Ribero.

En 1553, Miguel Servet realiza una edición comentada de la Geografía de Tolomeo. Servet expresa que no puede llamarse geógrafo a quien carezca de formación matemática.

La demanda de cartas y mapas aumenta considerablemente al avanzar el siglo XVI y continuar los descubrimientos de nuevas tierras. Los cartógrafos flamencos Ortelius y Mercator resolvieron de forma práctica el problema de satisfacer la gran demanda de mapas. Realizaron, entre ambos, una dilatada serie de atlas modernos.

La geodesia moderna no comienza hasta mediados del siglo XVII con los trabajos de Snellius, Picard y Cassini. Sin embargo Gemma Frisius en su "Libellus de locorum describendorum ratione", describe por vez primera y con cierta claridad el método de la triangulación elemental.

En Francia, durante la segunda mitad del siglo XVII, se desarrolla una gran actividad científica patrocinada por Luís XIV y la Real Academia de Ciencias fundada en 1666. Para la realización de un nuevo mapa de Francia se comenzó por la medición de un arco del meridiano de París, por el abate Picard, mediante una cadena de triángulos.

Una nueva etapa en el estudio de la figura de la tierra nace con la definición de la ley de gravitación universal dictada por Newton.

En España van a aparecer durante el siglo XVIII figuras sobresalientes en los temas cartográficos. Jorge Juan y Santacilla, cosmógrafo, astrónomo y marino español fué una de ellas. Realizaron en Perú la medición del arco de meridiano en la proximidades del Ecuador, él y Antonio de Ulloa.

Esta centuria se distingue por los viajes y expediciones planeados con fines científicos y de exploración. Entre estas expediciones se encuentra las realizadas por Alejandro Malaspina, marino español de origen italiano. Realizó diversos viajes entre 1782 y 1789, dando la vuelta al mundo.

A finales del siglo XVIII no había en España, por parte del Estado, voluntad decidida de emprender la construcción de un mapa nacional como sí ocurría en Francia. Existían nombres significativos que realizaban labores paralelas pero no conjuntadas. Y las había con distinta formación científica.

Tomás López incidió en sus investigaciones sobre las longitudes, sin embargo sus conclusiones quedaron obsoletas al estar ya muy avanzadas las observaciones cartográficas. Formó más de doscientos mapas por el método de compilación pero su trabajo no estaba a la altura de lo que se realizaba en países más adelantados.

Un proyecto español que fracasó fué el encargado por Godoy a Dionisio Alcalá Galiano, brigadier de la Armada, para la realización del tan necesario mapa de España. Sin embargo se creó en 1796 el Cuerpo y la Escuela de Ingenieros Cosmógrafos del Estado.

En 1806 los científicos franceses Jean-Baptiste Biot y François Arago vienen a España para continuar la triangulación, empezada por Mechain, de la medición del arco de meridiano desde Francia hasta Baleares.

Figuras como Vicente Tofiño, Alcalá Galiano, Felipe Bauzá, Isidoro de Antillón, Domingo Fontán con su levantamiento de la carta de Galicia y otros muchos, nos pueden dar idea que existía en España un alto nivel científico a nivel individual.

Una obra geográfica importante se produce en la primera mitad del siglo XIX y es el Diccionario de Madoz.

Publicó su obra en 1845 bajo el título "Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y posesiones de Ultramar". Contó con el apoyo de Fermín Caballero, también geógrafo y en ese momento Ministro de la Gobernación.

Otra gran figura de la cartografía española del XIX fué D. Francisco Coello. Era como Ibáñez Ingeniero Militar y como él también contaba con una excelente preparación. Empleaba en sus trabajos un riguroso sistema científico. Sus mapas eran de una calidad parecida a los realizados por entonces en Europa. El mayor número de publicaciones tuvo lugar entre 1855 y 1870.

El 16 de enero de 1853 se establece, por Real Decreto, la Dirección de la Carta geográfica de España, empresa encomendada al Ministerio de Fomento. Se nombra Director de la Carta al Mariscal de campo, D. Manuel de Monteverde. A los pocos meses, el 14 de octubre, la recientemente creada Dirección pasa al Ministerio de la Guerra, dando así un carácter militar a la empresa.

A Ibáñez se le destina al levantamiento del Mapa de España por una Real Orden de 9 de noviembre de 1853.

Realizando estos trabajos, Ibáñez presenta el proyecto de un aparato para la medición de bases geodésicas, junto al capitán de Artillería D. Frutos Saavedra. Dicho proyecto es aprobado por la Junta Directiva del Mapa, pero su ejecución era imposible en aquellos momentos. No existían ni material ni técnicos especializados, por lo cual se envía a París a dichos oficiales para que encarguen dicho aparato a uno de los más renombrados artífices franceses, Brunner. Todo el proceso de realización estuvo supervisado por Ibáñez que lo presenta en España en febrero de 1855.

Vuelve Ibáñez a Francia a perfeccionar el aparato y permanece allí todo el año 1856.

Junto al capitán Saavedra realiza las correspondientes experiencias de dilatación y de comparación con el módulo o tipo fundamental

del sistema métrico. Trasladan el aparato a España, midiendo de mayo a octubre de 1858, en unión de los Sres. Monet y Quiroga, la Base de Madridejos en la provincia de Toledo.

El éxito fué total y la medición supuso un verdadero acontecimiento científico pues sobrepasó la precisión alcanzada hasta entonces por los más hábiles observadores.

Los trabajos geodésicos van a continuar recibiendo impulso por parte del Estado que, con sucesivas disposiciones legales, va ampliando las competencias de la Junta General de Estadística formando un plan general para que se pudiera tener, en breve plazo, una representación y descripción completa de la Península, Islas adyacentes y provincias de Ultramar. Al frente de los trabajos en las Islas estará Ibáñez entre los años 1864 y 1867.

Para completar tan importantes disposiciones se establece, en noviembre de 1859, una Escuela especial esencialmente práctica, dirigida por la Comisión de Estadística general del Reino, para completar la instrucción y uniformar los métodos del personal auxiliar necesario para la realización de las mediciones. En la creación de esta Escuela está el origen de los topógrafos.

Ese mismo año lo pasa Ibáñez recorriendo países europeos a fin de adquirir instrumentos y material vario para poder llevar a efecto la Ley del 5 de junio sobre medición del territorio. Debía, asimismo, observar e inspeccionar todos los trabajos geodésicos y parcelarios de los países en los que se encontrara. Recorre Francia, Inglaterra, Bélgica, Holanda, Prusia, Dinamarca, Austria, Baviera, Piamonte, Suiza y Estados Pontificios. Se envían órdenes a los representantes diplomáticos a fin de que faciliten y apoyen la labor encomendada al Comandante Ibáñez para el mejor resultado de ésta.

En recompensa por los servicios prestados en la Comisión del Mapa de España, se le asciende al empleo de Teniente Coronel de Infantería.

El 11 de mayo de 1861 la Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales le nombra académico numerario de la sección de Ciencias exactas. Venía a ocupar la vacante dejada por D. Gerónimo del Campo, ingeniero de Caminos. Lee su discurso de ingreso el 8 de marzo de 1863, su título era : "El origen y progresos de los instrumentos de astronomía y geodesia". El número de medalla académica que le correspondió fué el 20.

Se le nombra Secretario de la Sección Geográfica de la Junta General de Estadística. Este nombramiento lleva implícita una nueva misión en el extranjero para seguir adquiriendo materiales de precisión destinados a mediciones del territorio que no podían seguir retrasándose. La carencia industrial española era palpable y su retraso científico evidente.

Aunque este nuevo destino era de nivel medio, Carlos Ibáñez se iba haciendo figura imprescindible en todo lo referente a contactos con los países más adelantados. No olvidemos que, unido a su gran preparación, poseía un gran dominio de varias lenguas; hablaba correctamente inglés, francés y alemán. Por supuesto que fué, en ocasiones, víctima de los inevitables celos y roces que presidían de antaño los trabajos geográficos españoles.

En 1862 se efectúa, en el Observatorio Astronómico de Madrid y bajo la dirección de Ibáñez, la comparación de la Regla geodésica perteneciente al gobierno del Virrey de Egipto con la que sirvió para la medición de la Base Central del Mapa de España. Participa en la operación el astrónomo egipcio Ismail Effendy.

Dos años más tarde, en 1864, publicó Ibáñez una obra, entre las muchas que jalonan su carrera, titulada "Estudios sobre nivelación geodésica". Este importante trabajo, que hizo progresar visiblemente la determinación del relieve terrestre sobre la superficie de los mares, probaba con hechos sus teorías científicas, aún en contra de una corriente opuesta que afirmaba la imposibilidad de obtener ningún tipo de precisión en las nivelaciones geodésicas. La obra,

innovadora en su género, fué unánimemente aceptada por las altas instancias del Estado, dado su alto índice de utilidad en el campo de la geodesia, siendo patrocinada su publicación y difusión a través de una Real Orden.

El ambicioso proyecto de mediciones para la red de primer orden, se va a recortar drásticamente, en 1864, por falta de medios. Ibáñez era el jefe de las operaciones del primer distrito geodésico-catástal que comprendía las provincias de Castellón, Valencia, Alicante y Baleares. Se ve privado de personal civil a los pocos meses de comenzar los trabajos limitándose estos a las Islas Baleares. En la isla de Mallorca se centra la dirección, residiendo Ibáñez en el Monasterio de la Virgen del Lluch.

Estas mediciones dan lugar a su obra : "Descripción geodésica de las Islas Baleares" que despertó, en su momento, un gran interés en el campo científico.

Antes de terminar el año 1865 publica : "Base central de la triangulación geodésica de España" que, como sus obras anteriores, tuvo una calurosa acogida y un enorme éxito por los vastos conocimientos que aportaba a la ciencia geodésica. Fué traducida al francés y al alemán, teniendo gran resonancia en toda Europa.

En marzo de 1866 se encuentra Ibáñez en París realizando experimentos encaminados a la construcción de tres grandes reflectores de luz destinados a las observaciones nocturnas que se debían realizar en las Islas Baleares dentro de las operaciones geodésicas que él mismo dirigía. En esas mismas fechas se le invitó a participar oficialmente en representación de España en la Asamblea de la Asociación Geodésica Internacional. Debió ser importante su intervención en tan docta Asamblea porque se le reiteró la invitación para que, de forma continuada, participara en todas cuantas se celebraran a partir de entonces.

Las convulsiones políticas de 1868 iban a incidir negativamente

en todo lo relacionado con los trabajos del Mapa. Los problemas económicos a los que se enfrentaba España, la gran inestabilidad política y la continuidad de las tareas geodésicas y geográficas bajo la dependencia del Cuerpo de Estado Mayor, crearían conflictos de toda índole.

Siendo Regente el General Serrano y Presidente del Consejo de Ministros el General Prim, el 5 de enero de 1870, se publica un Decreto que deroga el del 21 de agosto de 1866 y los trabajos geodésicos vuelven a la Dirección General de Estadística. Es interesante la exposición de motivos del citado Decreto. El aumento de gastos por repetición de trabajos, la conveniencia de reunir las labores geográficas en un solo centro, son conceptos que ciento venticinco años después, merecerían ser aplicados a muchos centros oficiales actuales pues siguen plenamente vigentes y contrastados.

Por un Decreto de 12 de septiembre de 1870, se organiza la Dirección General de Estadística, incorporada al Ministerio de Fomento, y se crea un establecimiento científico de carácter civil que se denomina Instituto Geográfico. El Ministro de Fomento era, por entonces, D. José Echegaray. En la misma fecha se nombra a Ibáñez Jefe de Administración de primera clase y Director del Instituto.

Las misiones encomendadas al Instituto eran : -trabajos relativos a la determinación de la forma y dimensiones de la tierra, -trabajos geodésicos que habían de servir de base al mapa del territorio, -trabajos topográficos para la formación de este mismo mapa, -catastro, -pesas y medidas.

La obra fundamental del Instituto, por tanto, era la formación del Mapa Topográfico Nacional a escala 1:50000. Las reglas generales propuestas y seguidas por aquel Establecimiento científico fueron dictadas por el Regente del Reino con fecha 30 de septiembre de 1870, según se hace constar en el tomo I de las Memorias del Instituto Geográfico y Estadístico.

Con la creación del Instituto, Ibáñez consiguió una independencia

en sus cometidos que le negaban los militares de Estado Mayor. Tenían estos, de antiguo, la fijación de que los trabajos geográficos se centralizaran en dicho Cuerpo aduciendo razones de seguridad y utilidad militar.

Ibáñez se convirtió en el motor de los cambios, de las iniciativas, de los nuevos proyectos y el Ministro Echegaray le animaba y le prestaba el apoyo necesario. La proyección de sus trabajos se extendió por toda Europa. En muchas de sus Asociaciones Ibáñez formaba parte como miembro.

Se suspendieron los trabajos del catastro en aras de los geodésicos y topográficos, dándosele poderes al Director del Instituto para organizar un plan de triangulaciones y levantamiento de planos encaminados a la realización del Mapa.

Parece, por lo conseguido más tarde en mediciones geodésicas, que la supresión del catastro fué una medida acertada, sin embargo no faltan opiniones contrarias que consideran tal paralización como una verdadera catástrofe.

Ibáñez goza ya, en 1870, de prestigio nacional y prestigio internacional. En ese mismo año, además de distinguirse en el planteamiento y desarrollo de los trabajos geodésicos, aborda otros temas científicos de interés, entre ellos se encuentran los relativos a la metrología de precisión. El gobierno español nombra a Ibáñez delegado en la Comisión encargada de determinar el metro y el kilogramo internacionales, de la que poco después fué elegido Presidente.

Los concisos y pragmáticos proyectos que Ibáñez va aplicando a la gestión del Instituto hacen viable que se reemprendan los paralizados trabajos geodésicos. Su figura se perfila como insustituible en la dirección del nuevo centro. Solo una mente clara y un dominio científico podían abordar empresas de tal magnitud, empresas en las que España se había comprometido y en las que estaba, a principios de 1870, momentáneamente estancada.

La trayectoria legal del Instituto va a ser amplia en estos primeros años hasta conformar su estructura como Centro científico y administrativo con amplia autonomía. Se ubica, físicamente en la calle de Jorge Juan n. 8, en el entonces novísimo barrio de Salamanca. En el mismo edificio tendría su vivienda Ibáñez durante varios años.

El Rey Amadeo I le promueve al empleo de Brigadier del Ejército en 1871. Con este nombramiento causa baja en el Cuerpo de Ingenieros pasando al Estado Mayor General. Envía Ibáñez una sentida carta al Ingeniero General manifestándole que su satisfacción por el nombramiento recibido se ve menguada por su baja en el Cuerpo, después de treinta y dos años de vestir su honroso uniforme. La carta trasluce un profundo sentimiento de vinculación al Cuerpo de Ingenieros en el que ingresó tan joven.

Llegamos a las fechas en las que se estrenaba la primera República española. El panorama político estaba, como nunca, enrarecido e inestable. Pero, a pesar de ello, la vida burocrática del país continuaba y los dirigentes de turno seguían firmando, autorizando, gestionando y ocupándose de asuntos que requerían atención al margen de los avatares de la política.

Por un Decreto del 12 de marzo de 1873 se modifica la plantilla del Ministerio de Fomento y se crea la Dirección de Estadística y del Instituto Geográfico. Carlos Ibáñez es nombrado Director.

Y llegamos a una fecha de trascendental importancia en la vida del Instituto Geográfico y en la carrera científica y profesional de Ibáñez. Nos referimos al 19 de junio de 1873. Por un Decreto de esa fecha aparecido en la Gaceta de Madrid, se suprime la Dirección General de Estadística y se crea el Instituto Geográfico y Estadístico dependiendo directamente del Ministro de Fomento. El Decreto está firmado por Francisco Pi y Margall como Presidente del Gobierno de la República y por el ilustre filólogo gaditano D. Eduardo Benot. De hecho al Decreto se le conoce como Decreto Benot pues a este personaje se debe el haberse llevado a cabo la elevación de rango adminis-

trativo y creación del Instituto Geográfico y Estadístico.

Sin embargo, el artífice último y responsable del Reglamento que se publica el mismo día en la Gaceta, es obra personal de Ibáñez. De Eduardo Benot consiguió el apoyo, la colaboración y el respaldo, pero el armazón científico y administrativo del Instituto fué obra directa suya.

Ya no era el Instituto una dependencia más dentro de una Dirección General, sino que, a partir del 19 de junio de 1873 pasa a ser un Centro directivo de la Administración del Estado. Con sus propias competencias y con una gran autonomía. Bajo la dirección de Ibáñez llegará el Instituto a las más altas cotas de importancia y prestigio.

La trascendencia que para la cartografía y la geodesia va a suponer la creación del Instituto Geográfico y Estadístico, es manifiesta. A lo largo de los años siguientes sus realizaciones van a superar, con mucho, todo lo hecho hasta entonces en España.

El renombre internacional de Ibáñez iba en aumento. Desde noviembre de 1874 en que fué nombrado Presidente de la Asociación Geodésica Internacional, cargo que desempeñó hasta su muerte, ostentó los más preciados destinos y recibió los máximos galardones dentro del ámbito de las actividades científicas. España, representada por Ibáñez, adquirió en esos años prestigio internacional en el campo de la Geodesia, la Metrología, la Estadística. Se contaba con ella en los Congresos, Reuniones y Círculos científicos europeos.

En todas las comunicaciones que figuran en su expediente personal dando cuenta de sus actividades internacionales, se hace patente su condición de militar al preceder a su nombre el empleo o grado que en cada circunstancia ostentaba. Este hecho era muy frecuente entre los hombres de ciencia del siglo XIX. La mayoría eran militares en activo o provenían del Ejército.

Llegamos a un momento importante en la historia de la Metrología

Internacional. Las excepcionales dotes diplomáticas de Ibáñez, unidas al respeto y prestigio de que gozaba entre sus colegas dará sus frutos después de arduas negociaciones y se plasmará en el Convenio que pactaron las principales naciones.

La firma del Convenio por parte de los 17 Estados, de Europa y América, participantes en la Conferencia diplomática del "Metro", creaba la base fundamental de un sistema de pesas y medidas. Constituyó la aceptación de los nuevos patrones hoy en uso en todo el mundo. La firma del tratado tuvo lugar en París, sede de las reuniones, el 20 de mayo de 1875, surgiendo de ello el Comité Internacional de Pesas y Medidas, siendo nombrado Ibáñez Presidente del mismo.

También en este año de 1875 aparece el primer tomo de las "Memorias del Instituto Geográfico y Estadístico". Comprendía siete Memorias correspondientes todas a la parte geográfica. Se daban a conocer los trabajos que se iban realizando y los logros conseguidos.

El Reglamento del Instituto abarcaba numerosos cometidos, todos ellos con un alto índice de dificultad. Los trabajos de geodesia superior iban encaminados a dos objetivos : determinación de la forma y dimensiones de la tierra en colaboración con las demás naciones europeas y creación del mapa nacional.

Estos trabajos geodésicos desbordaron los medios del Instituto y la lentitud con que se fueron publicando las hojas del Mapa constituyó motivo de constantes críticas hacia la labor que se realizaba. El mismo Ibáñez se lamenta del retraso que llevaba España en la realización de su mapa oficial cuando la mayoría de las naciones europeas contaban ya con el suyo.

En 1875 se inicia la publicación del Mapa Topográfico Nacional con la hoja 559 de Madrid a escala 1:50000, grabada en piedra a cinco colores. La elección de esta escala, acertadamente elegida por Ibáñez entrañaba dificultades consideradas insalvables por algunos expertos, teniendo en cuenta la superficie del territorio a cubrir. Sin embargo

él logró llevarlo a cabo y hasta 1975, en que el Instituto Geográfico Nacional inició la publicación del Mapa Topográfico a escala 1:25000, ha constituido el mapa nacional.

En 1876 se nombra a Ibáñez Delegado del Gobierno en el Congreso Internacional de Estadística, en Budapest. No pudo presentar ningún trabajo ni resultado relativo a España. Nada se había hecho en el ramo de la Estadística. Los crispados acontecimientos políticos de la época no habían permitido realizar ningún sondeo.

La consecuencia más inmediata de la asistencia a este Congreso, fué la creación de un Cuerpo de Estadística cuyo objetivo era emprender cuanto antes los trabajos que reclamaba la Administración del Estado. Se centralizaron las operaciones para llevar a cabo un recuento general de la población. Los resultados quedaron registrados en las obras : "Resultados generales del censo de la población verificado en 1877 y "Censo de la población de España en 1877". Ibáñez recomienda que se realice esta operación censal cada diez años.

El Instituto iba abarcando cada vez mayores competencias y sus diferentes parcelas y cometidos reclamaban una adecuación del Reglamento que entró en vigor en 1873. Ibáñez, consciente de ello, propone a principios de 1877 al Ministro de Fomento, Francisco Queipo de Llano, la redacción de un nuevo articulado que defina trabajos y personal. El Rey Alfonso XII firma el 27 de abril de 1877 el Real Decreto por el que se aprueba el nuevo Reglamento del Instituto Geográfico y Estadístico.

A finales de 1878 se le asigna al Instituto, por Real Decreto, un nuevo cometido : el servicio general de pesas y medidas en todas las provincias de España, con la colaboración de la Comisión permanente que trataba esos temas. El objetivo era enlazar las unidades usuales en la agricultura, en la industria y en el comercio con los tipos de la metrología de precisión del sistema legal.

Llegamos al verano de 1879 en el que van a realizarse las operacio-

nes para llevar a cabo una de las empresas de mayor significado en el panorama científico internacional de la época : la unión geodésica de Europa con Africa.

Para realizar este proyecto había que completar un arco de meridiano de 28 grados de amplitud desde las islas Shetland, al norte de Escocia, hasta los confines del Sahara. Dicho arco se hallaba interrumpido en una distancia de 270 kms. de longitud, inmensa distancia a que jamás se había intentado divisar una señal geodésica. Era necesario enlazar las triangulaciones de España y de Argelia y prolongar, de este modo, por encima del Mediterraneo la meridiana que, desde las citadas islas Shetland, a los 61 grados de latitud descendía hasta las Baleares y se encontraba allí detenida desde los tiempos de Biot y Arago.

Las cuatro cumbres elegidas para formar el gran cuadrilátero del enlace entre los dos continentes fueron : Mulhacén y Tetica de Bacares en España y Sabiha y Filhausen en Argelia. La distancia entre las cumbres españolas y las argelinas era, aproximadamente, de 250 a 270 kms.

Los dos representantes máximos de la gran operación geodésica, eran, por parte de Francia el Comandante de Estado Mayor Perrier que ostentaba la jefatura de los trabajos que se estaban realizando en esos momentos en Argelia y por parte de España el por entonces Mariscal de Campo, D. Carlos Ibáñez e Ibáñez de Ibero, Director del Instituto Geográfico y Estadístico.

A primeros de septiembre y una vez instalado todo el equipo en el pico del Mulhacén, operación que resultó harto dificultosa, se comenzaron las observaciones. Las condiciones meteorológicas resultaron muy desfavorables : niebla, ventiscas, bajas temperaturas, lluvia y nieve. Sin embargo todo lo superó el personal allí destinado y se consiguió el objetivo señalado, vislumbrándose desde Mulhacén las luces de Tetica, Filhausen y Sabiha. Se llevó a cabo el enlace con una gran precisión. El error de cierre de los triángulos fué

del orden de un segundo de arco y la diferencia de longitud entre Sabiha y Tetica resultó de 6'15" con un error menor de una centésima de segundo.

Desde 1880 a 1889, año en el que Ibáñez presenta la dimisión de su cargo, sus trabajos seguirán trascendiendo el ámbito nacional para figurar entre los más importantes que se realizaban por entonces en Europa. El Instituto era un Centro científico de reconocida solvencia y a su Director le llegan con profusión distinciones y elogios.

Entre el 22 y el 27 de agosto de 1880 se midió la base suiza de Aarberg por un equipo español que dirigía Ibáñez. La operación, que resultó todo un éxito, fué solicitada por el Presidente de la Confederación Suiza al Gobierno del Rey de España.

Esta notable empresa científica junto al enlace geodésico y astronómico de Europa con Africa, lo reseña Ibáñez en el prólogo del tercer tomo de las Memorias del Instituto que aparece en 1881. Califica los trabajos de ambas empresas como extraordinarios dentro de los realizados por el Instituto en los tres últimos años.

En 1881 se publica una Memoria metrológico-geodésica cuyo origen fué la absoluta necesidad de relacionar el tipo lineal que servía de fundamento a las medidas usuales en la industria y en el comercio con los de la vigente metrología. Para establecer esta relación urgía determinar la ecuación del metro de antiguo platino, perteneciente a la Comisión de Pesas y Medidas española. Para ello se decidió efectuar la comparación del mencionado metro con la regla geodésica tipo, de cuatro metros de longitud que se custodiaba en el Instituto. La longitud del metro de la Comisión española resultó ser, a cero grados, en función de la regla de Borda n. 1, de 1m,000003. La Memoria se publicó en tirada aparte y el mundo científico se benefició de los resultados obtenidos partiendo de la regla geodésica española.

También Ibáñez abordaba trabajos de tipo militar que se le encomendaban por estar relacionados con la topografía o la estadística.

Así ocurrió en 1882 cuando el entonces Ministro de la Guerra, el General Martínez Campos le encargó el estudio de la demarcación de las zonas militares para situar las reservas y depósitos y distribuir en ellas los reemplazos de todas las armas e instituciones del Ejército y de la Infantería de Marina. Lo llevó a cabo Ibáñez en el tiempo record de seis meses, entre el 1 de enero y el 1 de julio.

El General Martínez Campos expide, con fecha 16 de febrero de 1884, un certificado de su puño y letra, en el que hace constar su reconocimiento al gran estudio de carácter militar realizado por Ibáñez y alaba su capacidad de trabajo y su especial preparación.

Al año siguiente, en noviembre de 1883, se le nombró Presidente de la Comisión de exámen de las cuestiones de límites entre las Repúblicas de Colombia y Venezuela para presentar al Rey, como Juez Arbitro, un informe redactado con arreglo a las bases consignadas en el tratado pactado en Caracas por los Plenipotenciarios de ambas Repúblicas.

Continúan en estos años apareciendo las Memorias del Instituto que siempre prologa Ibáñez como Director del mismo, haciendo un breve aunque muy ilustrativo resumen de lo que el Centro iba logrando. Se felicita o se lamenta según se fueran alcanzando objetivos o, por el contrario, fueran apareciendo obstáculos y carencias.

Nuestro trabajo recoge con cierta minuciosidad estos prólogos, así como toda la actividad internacional en la que Ibáñez se desenvuelve en esos años y que tan bien compagina, sin abandonar ninguna tarea por pequeña que fuera y que requiriese su atención.

En 1887, con su proverbial tenacidad y capacidad de trabajo, consiguió que se aprobase la Ley de 18 de junio, cuya autoría le pertenece por completo. Era una ley de estudio de la población. Habían pasado diez años desde el último censo. Se dictaron las órdenes oportunas, tanto en los territorios europeos como en las provincias y posesiones de Africa, América, Asia y Oceanía, para que verificase un empadrona-

miento de la población el día 31 de diciembre de 1887 con algunas mejoras respecto al anterior, como descender a las menores entidades de población; relacionar las cifras de los habitantes con un nuevo nomenclator de las ciudades, villas, etc.; acometer la formación del censo de los españoles en el extranjero, por medio de los Cónsules de España.

Siguiendo con sus trabajos de Estadística, se editó en 1888 una de sus más ambiciosas obras : "Reseña geográfica estadística de España", estudio de más de mil trescientas páginas en las que se describe minuciosamente todo el territorio nacional.

También en 1888, la Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales le eligió Vicepresidente de la Corporación en sesión general extraordinaria celebrada el 13 de junio.

Continúa su participación en numerosas Reuniones internacionales que se celebraban cada año en toda Europa : París, Salzburgo, Bélgica...Y en el cenit de su prestigio llegamos a 1889, último año de su carrera profesional y casi el penúltimo de su vida, Pérdida de poder, pérdida de status social, pérdida de ilusiones y pérdida de la salud. El descenso de la cumbre fué demasiado brusco y, por tanto, traumático para el General Ibáñez.

En la Gaceta de Madrid de 25 de octubre, aparece un Real Decreto por el que la organización y atribuciones del Instituto Geográfico y Estadístico serían, en lo sucesivo, las mismas que tenían las demás Direcciones Generales del Ministerio de Fomento. Se suprime, por tanto, su autonomía no solo en la parte administrativa sino, y esto es lo más grave, en la cuestión financiera ya que todos los recursos que generaba con sus trabajos y publicaciones no revertirían en él sino que serían absorbidos por el Ministerio de Hacienda. Era un duro golpe para un Centro de las características del Instituto.

La autoridad de Ibáñez se vería mermada en cuanto a la toma de decisiones y su prestigio podría resentirse gravemente. Pero no era

el General hombre de componendas ni de gestos de sumisión. El trasfondo de este giro en el rumbo del Instituto parece que fueron las diferencias que surgieron con el Ministro de Fomento, Conde de Xiquena a propósito de determinados aspectos burocráticos y financieros. Presenta, pues, su dimisión junto a una instancia, dirigida al Ministro de la Guerra, solicitando una licencia de un año para dejar España y dirigirse a París. Se le concede dicha licencia pero no se le admite, de momento, su dimisión. Por fin se acepta su renuncia el 20 de diciembre, por un Real Decreto, que aparece en la Gaceta el día 27. Al terminar su año de licencia para permanecer en el extranjero, se le amplía esta y, después de pasar unos meses en Italia, el General Ibáñez y su familia se instalan en Niza.

Su salud, a partir de este momento, ya muy quebrantada por una hemiplejía que sufrió antes de dejar España, va a ir empeorando rápidamente. A principios del año 1891 se le presenta una pulmonía que no pudo superar. Murió el día 28 de enero. Tenía sesenta y cinco años.

Se encontraba por entonces residiendo en Niza el Coronel de Caballería D. José Navarrete y Vela-Hidalgo, destinado en la Comisión especial del Servicio Militar en el Extranjero. Su relación con Ibáñez fué estrecha en el breve tiempo de su estancia en Niza. Solo los buenos oficios de este militar cerca de las autoridades españolas competentes, hicieron posible que el General Ibáñez tuviera una tumba digna y se le oficiaran honras fúnebres, aunque no pudo conseguir que se trajera su cadáver a España.

La familia del General, esposa y dos hijos, queda en muy mala situación económica. El Gobierno español no puede hacerse cargo de nada pues a los pocos días de fallecer aparece en Madrid, en el Ministerio de la Guerra, una primera supuesta esposa de Ibáñez. Comienza entonces un proceso de reconocimiento de viudedad y un proceso, al General muerto, por bigamia pues se demuestra que la susodicha señora es efectivamente la primera esposa. Se le concede la pensión correspondiente y vuelve a Francia de donde es originaria. El proceso por bigamia continúa porque puede haber personas implicadas en falsedad

de documentos. Al no haber encontrado la sentencia a dicho proceso, ignoramos a quienes se pudo acusar de responsabilidad.

La grave circunstancia de haber contraído un matrimonio sin existir viudedad o disolución previa de una anterior unión, va a trascender, de forma grave, a los herederos del General. Se le había concedido a éste el título de Marqués de Mulhacén por Real Orden de 8 de febrero de 1889 por sus relevantes méritos, pero el hijo del segundo matrimonio no podrá reclamarlo para sí. Se entabla, entonces un largo proceso entre los descendientes de la hija primogénita.

Se rehabilita, por fin, el título a favor de D. Carlos Willemín e Ibáñez de Ibero, nieto del General, por Real Decreto de 25 de junio de 1993. Dicho señor reside actualmente en Suiza y tiene una hija y dos nietas.

Hasta aquí, la vida, la trayectoria histórica y científica de Carlos Ibáñez. Tuvo, como figura importante que fué, admiradores y detractores, recibió alabanzas y críticas. De todo hubo. Las alabanzas, tratándose de España, vinieron más de fuera que de dentro. Las críticas, algunas acerbas como la de un autor llamado Antonio de Valbuena en su obra "Ripios geográficos", venían todas de dentro.

Ibáñez crea, organiza e impulsa el Instituto Geográfico y Estadístico. Y esto es incuestionable. El hecho de ser ingeniero militar y su brillante expediente le situaron en un puesto privilegiado para su posterior desarrollo profesional. No cabe duda que la disciplina que imprimió a su gestión al frente del Instituto fué aceptada tanto por los funcionarios civiles como por los militares compañeros suyos y, por supuesto, fué la idónea para poner las bases al desarrollo de las ciencias geográficas en España. Tal vez eso constituya su mayor acierto.

Los antecedentes de los conocimientos geográficos españoles eran el Diccionario Geográfico, Estadístico, Histórico de Madoz y los Mapas de Coello. La respuesta del Instituto es, por una parte, la

edición de la "Reseña geográfica y Estadística de España". Obra importante que desarrolla con bases científicas el Diccionario de Madoz. El primer tomo constaba de ventitrés artículos y un mapa geográfico de la Península. Ya hemos dicho que se edita en 1888, pero posteriormente la obra sigue editándose según el plan diseñado por Ibáñez. Estas ediciones se justifican plenamente, aparte de por su propio interés, por constituir unos conocimientos imprescindibles mientras no se realiza la cartografía básica española.

No cabe duda que los planteamientos científicos y sistemáticos que pretende abordar el Instituto precisan de situaciones intermedias que favorezcan las pautas de desarrollo. Es importante reseñar la utilización que se hace de los Mapas provinciales a escala 1:200.000 de Coello y como esos fondos y los existentes en el Depósito de la Guerra francés, son valorados por el recién creado Instituto.

Por otra parte, el objetivo primordial del Instituto fué la creación de la cartografía básica española acorde con los pronunciamientos científicos del momento. Tampoco cabe duda que este punto fué la meta del General. Todas las publicaciones del Instituto lo avalan. Se hace un planteamiento equilibrado de trabajos presentes y futuros y se realiza con rigor científico y un gran sentido de servicio público.

Entre las aportaciones de Ibáñez a la ciencia, tal vez la más notable sea su aparato de medir bases geodésicas, el denominado "aparato Ibáñez".

Sus intervenciones en Comisiones Internacionales de carácter científico dan realce a su figura y sus méritos eran incuestionables. Sin embargo no debemos olvidar el magnífico equipo de colaboradores con el que contó y que le permitieron viajar cada año a las principales capitales europeas dejando en manos expertas los trabajos en marcha.

En el área de la geodesia Ibáñez se enfrentó con un problema funda-

mental : la medición de bases geodésicas. En general, la medida de distancias no estaba correctamente resuelta. La distancia se medía por métodos directos (cadenas, reglas, etc.). Estos procedimientos eran los usuales en Topografía y Geodesia.

Es también importante tener en cuenta que el problema de la medida de la longitud (medida de distancias) fué el gran reto de los cartógrafos hasta algo entrado el siglo XIX.

Ibáñez mide la base de Madrideojos con una precisión excepcional y además inventa un procedimiento (operativo, no conceptual) propio : el mencionado "Aparato Ibáñez". La valoración que se hace desde el campo de la geodesia es buena, pero desde el campo de la topografía esa medida constituye casi un mito.

Valorando globalmente sus trabajos, sus innovaciones y su acertada dirección al frente del Instituto durante tantos años, podemos hacernos una idea de su enorme capacidad para abordar los más variados temas, su prodigiosa aptitud para el estudio que le hacía mantenerse vigente en los últimos adelantos mundiales de la ciencia, de su fortaleza psicosomática para enfrentarse problemas y obstáculos de toda índole y, por último, de su afán de superación pues como comprobamos en sus escritos siempre tiene proyectos de futuro. Inteligencia, raciocinio, capacidad, voluntad, perseverancia eran cualidades innatas al General Ibáñez. Y no estamos especulando, están demostradas en su trayectoria profesional. ¿Defectos?, seguro que los tenía : orgullo, tal vez exceso de autoridad, rígida disciplina que imponía a sus colaboradores, algunos defectos de tipo personal. Pero no nos constan.

Lo que sí es seguro es que sin esos atributos que conformaban su carácter, no hubiera podido desempeñar los cargos que tuvo ni, menos aún, alcanzar las cotas científicas a las que llegó, reconocidas por todos los eruditos de la época y confirmadas por los más prestigiosos centros y asociaciones internacionales.

Esto parece tan evidente que se refleja a lo largo de su larga trayectoria profesional y nos permite afirmar que Carlos Ibáñez fué inmune a los vaivenes políticos que con tanta frecuencia se producían en nuestro siglo XIX. Fuera cual fuese el gobierno de turno, su prestigio y su categoría eran aval suficiente para recibir reconocimiento y apoyo a sus proyectos. Ibáñez será un claro ejemplo del científico entregado a su labor sin participar en las intrigas políticas de su tiempo y aunque algunos le atribuían, y le atribuyen incluso ahora, oscuras maniobras para lograr respaldos oficiales, la verdad es que del estudio de su vida no se desprende nada que confirme esa idea.

En él únicamente destaca su inteligencia, su preparación y su intensa dedicación al trabajo. Y esto se comprueba en todos los escritos que transmiten sus jefes inmediatos a instancias superiores, para recomendarle como uno de los oficiales más competentes del Cuerpo de Ingenieros.

Todo lo aquí expuesto nos reafirma en la idea que preside este trabajo : que pese a descalificaciones más o menos virulentas (pasadas y presentes), penosas luchas o sueños arruinados, rivalidades o entorpecimientos en su labor, la figura del General D. Carlos Ibáñez e Ibáñez de Ibero como innovador y científico prestigioso no tiene duda y ha traspasado el tiempo instalándose, por derecho, en la historia de la ciencia española.

Ha sido un honor y un privilegio poder estudiar su figura y lo que representa en nuestra Historia contemporánea.

FUENTES Y BIBLIOGRAFIA

F U E N T E S

=ARCHIVO CENTRAL DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

Expediente Marqués de Mulhacén, n. 362. Sección Títulos Nobiliarios.
Leg. 55

=ARCHIVO GENERAL DE LA ADMINISTRACION

Libro 717 CA 4692 MOD 43

=ARCHIVO GENERAL DE PALACIO

Sección de Alfonso XIII. Expediente 9. Caja 12823

=ARCHIVO HISTORICO NACIONAL

Sección Consejos. Expediente n. 5 Legajo 8991

=ARCHIVO MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Leg. 138 n. 6658 Personal.- Leg. R. 3179 Exp. 12-13-14.- Leg.
R. 4772 Exp. 131

=ARCHIVO PARROQUIAL IGLESIA DE SAN JOSE DE MADRID

Libro 16 Folio 136

=ARCHIVO PARROQUIAL IGLESIA DE SAN SEBASTIAN DE MADRID

Libro 46 Folio 215

=ARCHIVO DE LA REAL ACADEMIA DE CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y NATURALES

Antecedentes de los Señores Académicos de Número

=BIBLIOTECA NACIONAL

Sección Manuscritos. Sala Cervantes Mss 21923 caja 36

Sección de Cartografía y Mapas. Fondos de la Real Sociedad Geográfica
Española

=HEMEROTECA MUNICIPAL -MADRID-

Periódicos de la época

=INSTITUTO GEOGRAFICO NACIONAL

Memorias. Tomos I-XI, 1875-1899

=SERVICIO HISTORICO MILITAR. ARCHIVO GENERAL MILITAR DE SEGOVIA

Expediente de Carlos Ibáñez e Ibáñez de Ibero.

Sección 1ª Expedientes personales Legajo I-17

Sección pensiones Legajo B-1

Se ha investigado, asimismo, aunque sin encontrar documentación sobre el tema en :

=ARCHIVO DIOCESANO DE MADRID

=ARCHIVO DIOCESANO DE TOLEDO

=ARCHIVO DEL TRIBUNAL SUPREMO

=AYUNTAMIENTO DE AGEN -DEPARTAMENTO DE LOT-ET-GARONNE- FRANCIA

=BIBLIOTECA DEL PALACIO REAL DE MADRID

=CENTRO ESPAÑOL DE METROLOGIA

=INSTITUTO GEOGRAFICO DEL EJERCITO

=JUZGADO DE INSTRUCCION NUMERO 3 DE MADRID

B I B L I O G R A F I A

ACADEMIA DE CIENCIAS DE BARCELONA

El General Ibáñez de Ibero
Barcelona, 1891

ACADEMIA DE CIENCIAS DE BERLIN

Memoria necrológica acerca del General Ibáñez de Ibero
Berlín, 1891

ACADEMIA DE CIENCIAS DE BUENOS AIRES

Memoria necrológica sobre el General Ibáñez de Ibero
Buenos Aires, 1891

ACADEMIA DE CIENCIAS DE MADRID

El General Ibáñez de Ibero
Madrid, 1891

ACADEMIA DE CIENCIAS DE ROMA

El General Ibáñez de Ibero
Roma, 1891

ACADEMIA DE CIENCIAS DE WASHINGTON

El General Ibáñez de Ibero
Washington, 1891

ACADEMIE DES SCIENCES DE BRUXELLES

Notice Necrologique sur le Général Ibáñez de Ibero
Bruxelles, 1891

ACTAS DEL I CONGRESO DE HISTORIA MILITAR

Zaragoza, Academia Militar, 1986

ACTAS DEL IV CONGRESO NACIONAL DE TOPOGRAFIA Y CARTOGRAFIA "TOP-CART 88".- Madrid : Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos en Topografía, 1988

ALCALA GALIANO, Antonio

Recuerdos de un anciano.- Madrid : Ed. Atlas, 1955

ALMIRANTE, José

Bibliografía militar de España

Madrid : Imp. H. Tello, 1876

ALMIRANTE, José

Diccionario Militar, Etimológico, Histórico, Tecnológico

Madrid : Imp. y litografía del Depósito de Guerra, 1869

ALMIRANTE, José

Estudios militares, Antología, Arte militar, Historia, Bibliografía

Madrid : Editorial Ejército, 1943

ALONSO, José Ramón

Historia política del Ejército Español

Madrid : Editora Nacional, 1974

ALONSO BAQUER, Miguel

Aportación militar a la cartografía española en la Historia Contemporánea. Instituto de Geografía aplicada del Patronato "Alonso de Herrera".- Madrid : CSIC, 1972

ALONSO BAQUER, Miguel

El ejército en la sociedad española

Madrid : Ediciones del Movimiento, 1971

ALVAREZ COQUE, A y DE CASTRO, J.

Historia militar.- s.a.- 10 tomos

ALVAREZ SEREIX, R.; BELLON DE ARCOS, J.

Aparato de Ibáñez para medir las bases geodésicas. Noticias compiladas por...- Madrid : Imprenta de la Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico, 1889

ANTILLON Y MARZO, Isidoro de

Lecciones de geografía astronómica, natural y política
Madrid : Imprenta Real, 1804.- 2 V.

ANTILLON Y MARZO, Isidoro de

Sobre la longitud y latitud de Madrid en contestación a don Josef Chaix.- Variedades de Ciencias, Literatura y Artes, 1, (3), (1804)

APARATO PARA MEDIR BASES, inventado por Mr. Porro

Revista de los Progresos de las Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, 1, (1850), 317-321

ARTOLA, Miguel

La burguesía revolucionaria (1808-1869).

Madrid : Alianza, 1973.- (Historia de España Alfaguara ; 5)

ASSOCIATION GEODESIQUE INTERNATIONALE

Le reseau de Triangulation Suisse, publié par la Commission Geodésique Suisse, 3. volumen

BALAGUER PERIGÜEL, E.

Los ejércitos y la renovación científica en España. Actas del I Congreso de Historia Militar.- Zaragoza, 1982

BARADO, Francisco

Mis estudios históricos. La historia militar en España. Contribución al estudio de la ciencia española. Ilustraciones para la historia militar de España.- Madrid, 1893

BARADO, Francisco

Museo militar. Historia del Ejército Español
Barcelona, 1889

BARADO, Francisco

Literatura militar española
Barcelona, 1890

BARRA, Francisco Xavier

Ensayo sobre un nuevo método geodésico para hacer en el terreno y
representar en el papel los proyectos de canales
Madrid : Imprenta de J.C, de la Peña, 1858

BARRAQUER Y ROVIRA, Joaquín

Trabajos metrológico-geodésicos. Parte segunda. Estudios experimenta-
les en que se funda la ecuación del metro de platino definido por
trazos de la comisión permanente de pesas y medidas
Memorias del Instituto Geográfico y Estadístico, 4, (1883), 3-96

BERTRAND, M.J.

Notice sur le Général Ibáñez (1825-1891)
París, 1891

BOCHERINI, Fernando

Instrumento geodésico titulado el cuadruplicador del arco
Madrid, 1839

BONET CORREA, A.

Cartografía militar de plazas fuertes y ciudades españolas. Siglos
XVII-XIX :planos del Archivo Militar francés
Madrid : Instituto de Conservación y Restauración de Bienes Cultu-
rales, 1991

BRUNNER, Jean

Aparato para la medición de bases geodésicas
Revista de los Progresos de las Ciencias Exactas, Físicas y Naturales,
7, (1857), 158-161

BUSQUETS BRAGULAT, Julio

El militar de carrera en España. Estudio de sociología militar
2ª ed.- Madrid : Ariel, 1984

CABEZA SANCHEZ-ALBORNOZ, Sonsoles

Los sucesos de 1848 en España. Tesis doctoral.
Madrid : Universidad Complutense, 1975

CADENAS Y VICENT, Vicente de

Archivos militares y civiles donde se conservan fondos de carácter
castrense relacionados con expedientes personales de militares
Madrid : Instituto Salazar y Castro, 1975

CAÑIZARES Y MOYANO, Eduardo

Trabajos topográficos. Práctica de un levantamiento regular
Madrid : Imprenta Nacional, 1895

CAPEL SAEZ, Horacio, SOLE Y URTEAGA, Luis

El libro de Geografía en España (1800-1939)
Barcelona : Barcanova, 1981

CAPEL SAEZ, Horacio

Filosofía y ciencia en la Geografía contemporánea
Barcelona : Barcanova, 1981

CAPEL SAEZ, Horacio

Geografía y matemáticas en la España del siglo XVIII
Barcelona : Barcanova, 1982

CARRASCO Y SAIZ DEL CAMPO, Adolfo

Iconobiografía del Generalato Español
Madrid : Imprenta del Cuerpo de Artillería, 1901

CARR, Raymond

España 1808-1968
Barcelona : Ariel, 1969

CARRILLO ALBORNOZ, Mariano

Tratado de topografía y agrimensura

Madrid : Imprenta de Cruz González, 1838

CASANUEVA Y NOVAK, V.

Historia Militar.- s. l., 1902

CASTRO SOLER, Joaquín, TEN, Antonio E., ZORRILLA PALAU, Vicente

Bibliographia astronómica et geodaetica hispánica 1795-1905 Volumen I : Introducción. Inventario A-Z

Valencia : Instituto de Estudios Documentales e Históricos sobre la ciencia. Universidad de Valencia - CSIC, 1990

EL CATASTRO EN ESPAÑA

T. II p. 17-29

Madrid : Centro de Gestión Catastral, 1988

CENTENARIO DE LA ESCUELA DE MINAS. II 1877-1977

Madrid : Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas, 1977

CEPEDA GOMEZ, José

Teoría del pronunciamiento. El intervencionismo militar en el reinado de Isabel II y el acceso de los Generales al poder político

Tesis Univ. Complutense de Madrid, 1982

CHRISTIANSEN, C.

Los orígenes del poder militar en España 1800-1854

Madrid : Aguilar, 1974

CLARKE, Alexandre Ross

Tratado de Geodesia por... Traducida y anotada por Eduardo León Ortiz

Madrid : Librería Editorial de Bailly Baillièrre e Hijos, 1895

CLAVIJO, Rafael

Tratado de Topografía

Madrid, 1852

CLEMENTE BALAGUER, José Carlos

El Ejército español en la primera mitad del ochocientos

Revista de Historia Militar, n. 55

Madrid : Servicio Histórico Militar, 1983

CLONARD, Conde de

Memoria histórica de las Escuelas Militares

s. l., 1847

COMISION CENTRAL DE ESTADISTICA DEL REINO DE BELGICA

El General Ibáñez de Ibero

Bruselas, 1891

CONMEMORACION DEL CENTENARIO DEL GENERAL IBAÑEZ E IBAÑEZ DE IBERO

Madrid : Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales,
1991

**COMMEMORATION, A L'UNIVERSITE DE PARIS, DU CENTENAIRE DE LA NAISSANCE
DU GAL. IBAÑEZ DE IBERO, MARQUES DE MULHACEN**

París : Cámara de Comercio de España en París, 1925

CRONE, G.R.

Historia de los mapas

México : Fondo de Cultura Económica, 1956

DIEZ ALEGRIA, Manuel

Ejército y sociedad

Madrid : Alianza, 1973

DIRECCION GENERAL DEL INSTITUTO GEOGRAFICO Y ESTADISTICO

Instrucciones para los trabajos geodésicos

Madrid : Establecimiento Tipográfico de R. Labajas, 1878

DIRECCION GENERAL DEL INSTITUTO GEOGRAFICO Y ESTADISTICO

Instrucciones para los trabajos topográficos

Madrid : Establecimiento Tipográfico de R. Labajas, 1878

DISCURSOS (...) PRIMER CENTENARIO DE LA PROMULGACION DE LA LEY QUE ESTABLECIO PARA TODA ESPAÑA UN SOLO SISTEMA DE PESAS Y MEDIDAS

Madrid : Instituto Geográfico, 1949

DOMINGUEZ GARCIA-TEJERO, Francisco

Topografía general y aplicada.- 11^a ed.- Barcelona : Dossat, 1991

ESTUDIO HISTORICO DEL CUERPO DE INGENIEROS DEL EJERCITO

Madrid : Sucesores de Rivadeneyra, 1911

LA EXPEDICION MALASPINA 1789-1794

Madrid : Ministerio de Defensa, Museo Naval. Lunweg, 1987-

FAYE, Herve Auguste Etienne Albans

Sobre un nuevo aparato para medir bases geodésicas

Revista de los Progresos de las Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, 13, (1863), 193-204

FERNANDEZ ALMAGRO, Melchor

Historia política de la España contemporánea. V. 1

Madrid : Alianza, 1972

FERNANDEZ BASTARRECHE, Fernando

El Ejército Español en el siglo XIX.- Madrid, 1978

FERNANDEZ DURO, Cesáreo

Los orígenes de la carta o mapa geográfico de España

Boletín de la Real Academia de la Historia, 35, (1899), 502-525

FERNANDEZ MARTINEZ, Fidel

Una efemérides gloriosa, el enlace geodésico de España con Africa y el General Marqués de Mulhacén.- Granada, 1941

FILGUEIRA VALVERDE, J.

El Dr. Domingo Fontán Rodríguez

Pontevedra : Diputación Provincial, 1987

FONTAN RODRIGUEZ, Domingo

Carta geométrica de Galicia, dividida en sus provincias de Coruña, Lugo, Orense y Pontevedra, grabada bajo la dirección del autor en 1845, por L. Benffard, en la escala del cienmilésimo
París : Lith. de Lemercier, 1848

GALLEGO CARRANZA, Lorenzo

Curso de topografía, por el Teniente Coronel de Ingenieros por R.O. de 3 de mayo de 1887
4ª ed.- Toledo : Imprenta y Librería de la Viuda é Hijos de J. Peláez, 1898

GARCIA APARICIO, Benjamín

Las escuelas militares europeas con los antecedentes históricos, planes de estudios métodos de instrucción correspondientes a los principales establecimientos de esta clase
Buenos Aires, París, 1897

GAVIRA, J. y REVENGA, A.

Manual de cartografía
Madrid : Escelicer, 1945

GOMEZ NUÑEZ, (General D. Severo)

Discurso pronunciado por el....Director del Instituto Geográfico, con motivo de la colocación de una lápida conmemorativa en el n. 8 de la calle Jorge Juan en homenaje al General Ibáñez de Ibero
Madrid, 23 de junio de 1921

GONZALEZ BLASCO, P., JIMENEZ BLANCO, J., LOPEZ PIÑERO, J.M.

Historia y sociología de la ciencia en España
Madrid : Alianza, 1879

GUILLEN TATO, Julio F.

Los tenientes de navío Jorge Juan y Santacilia y Antonio de Ulloa y de la Torre-Guiral y la medición del meridiano
Madrid, 1936

GUIU Y MARTI, Estanislao

Año militar español

Barcelona, 1887-1892

HERMITE, M. Louis

Discurso pronunciado en honor del General Ibáñez de Ibero en la Academia de Ciencia de París

Paris, 30 de diciembre 1890

HERNANDEZ PACHECO, Eduardo

La geología y la paleontología a través de la Historia

-Extracto de la Conferencias de reseñas científicas de la Real Sociedad Española de Historia Natural. T.II n.4.- Madrid, 1927

HIRSCH, A.

Le Général Ibáñez de Ibero

Neuchatel, 1891

HIRSCH y DUMUR

La mensuration des Bases

Lausanne, 1888

HIRSCH y DUMUR

Mesure de la Base Centrale Suisse

Lausanne, 1882

HISTORIA DE ESPAÑA fundada por Ramón Menéndez Pidal

V. XXXIV La era isabelina y el sexenio democrático (1834-1874)

Madrid : Espasa Calpe, 1981

HISTORIA DE ESPAÑA dirigida por Manuel Tuñón de Lara

V. VIII Revolución burguesa, oligarquía y constitucionalismo (1834-1923).- Barcelona : Labor, 1981

HOMENAJE tributado a la memoria del General de Ingenieros D. Carlos Ibáñez de Ibero, Marqués de Mulhacén, en Granada, el 26 de junio

de 1949. Colocación de una lápida conmemorativa del enlace geodésico de Europa con Africa (Discursos)

Madrid : Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Estudios Geográficos del Instituto Juan Sebastián Elcano, 1950

HOMENAJE tributado en Barcelona a la memoria del General Ibáñez de Ibero, Marqués de Mulhacén. Colocación del General en la Galería de Catalanes Ilustres, publicación de su biografía e imposición de su nombre a una de las calles de Barcelona (Discursos)
Barcelona, 1953

HOMENAJE tributado en Niza al General Ibáñez de Ibero, 24 abril 1912
París, 1912

IBÁÑEZ DE IBERO, Carlos

Biografía del General Ibáñez de Ibero, Marqués de Mulhacén : su labor científica.

Madrid : Talleres del Instituto Geográfico y Catastral, 1957

INSTITUTO EGIPCIO. Memoria necrológica sobre el General Ibáñez de Ibero. El Cairo, 1891

INSTRUCCIONES para los trabajos geodésicos

Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico

Madrid : Establecimiento tipográfico de R. Labajos, 1878

JOVER ZAMORA, José M^a

El siglo XIX en España : doce estudios

Barcelona : Planeta, 1974

JUAN, Jorge y ULLOA, Antonio de

Observaciones astronómicas y físicas hechas en los Reinos del Perú

Madrid, 1748 (Publicada edición facsímil por Fundación Universitaria Española, 1978)

JUAN, Jorge y ULLOA, Antonio de

Relación histórica del viaje a la América meridional. 2 V.

Madrid, 1748. Publicada edición facsímil por Fundación Universitaria Española, 1978)

LAFUENTE, Modesto

Historia general de España desde los tiempos primitivos hasta la muerte de Fernando VII. Continuada desde dicha época hasta la muerte de Alfonso XII por D. Juan VALERA, con la colaboración de D. Andrés BORRECO y D. Antonio PIRALA

Barcelona : Montaner, 1889

LAFUENTE, Antonio y MAZUECOS, Antonio

Los caballeros del punto fijo. Ciencia, política y aventura en la expedición geodésica hispano-francesa al Virreinato del Perú en el s. XVIII.- Madrid : Serbal, CSIC, 1987

LOPEZ-CUERVO Y ESTEVEZ, Serafín

Fotogrametría

Madrid : Paraninfo, 1980

LOPEZ-CUERVO Y ESTEVEZ, Serafín

Topografía

Madrid : Mundi-Prensa, 1993

LOPEZ PIÑERO, José M^a y otros

Bibliografía histórica sobre la ciencia y la técnica en España

Granada : Universidad, 1973

LOPEZ PIÑERO, José M^a y otros

Diccionario histórico de la ciencia moderna en España. Vol. I

Barcelona : Península, 1983

LOPEZ PIÑERO, José M^a

La introducción de la ciencia moderna en España

Barcelona : Ariel, 1969

LLAVE, Joaquín de la

Biografía de Carlos Ibáñez de Ibero, Marqués de Mulhacén, escrita para el acto de colocar el retrato del General en la Galería de Catalanes Ilustres.- Barcelona : 1953

LLORENTE Y FERRANDO

Compendio de la Historia militar de España
Madrid, 1882

MADOZ, Pascual

Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de Ultramar.- Madrid, 1847

MARCEL, G.

Les origines de la Carte d'Espagne
Rev. Hispanique, VI. 1899. pp. 163-193

MAFFEI, Eugenio

Centenario de la Escuela de Minas 1777-1877.- 2ª ed.
Madrid : Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas, 1977

MARQUÉS DE LOZOYA

Historia de España
Barcelona : Salvat, 1969

MARTIN

Atlas de croquis para facilitar el estudio de la Historia Militar
Valladolid, Madrid, 1893

MARTIN ARRUE

Curso de Historia Militar
Toledo, Madrid, Valladolid 1887-1897 y 1907-1915

MARTIN MERAS, M.L.

El Mapa de España en el siglo XVIII
Revista General de la Marina, n. 12. Madrid, 1986

MARTINEZ CUADRADO, Miguel

La burguesía conservadora (1874-1931)

Historia de España de Alfaguara VI

Madrid : Alianza, 1973

MAS Y ZALDUA, Leoncio

Lecciones de Química e Industria militar explicadas en la Escuela Superior de Guerra

Madrid : Imp. del Cuerpo de Artillería, 1895

MCNEILL, William H.

La búsqueda del poder. Tecnología, fuerzas armadas y sociedades desde el 1.000 d.C.

Madrid : Siglo XXI, 1988

MEMBRILLERA Y GUTIERREZ, M.

Tratado de topografía. Atlas en folio

Segovia, 1875

MEMORIAS DEL INSTITUTO GEOGRAFICO Y ESTADISTICO

Tomos I al XI

Madrid : Imp....de Aribau y Cia., 1875-1899

MENENDEZ Y PELAYO, Marcelino

Historia de los heterodoxos españoles

Madrid : CSIC, 1948

MESONERO ROMANOS, Ramón de

Memorias de un setentón

Madrid : Espasa-Calpe, 1975

MIER Y MIURA, Eduardo

Homenaje tributado en Niza al General de Ingenieros Don Carlos Ibáñez de Ibero.- Memorial de Ingenieros

Madrid, 1912

MIFSUT Y MACON, Arturo

Geodesia y Cartografía

Madrid : Talleres del Depósito de la Guerra, 1905

MORALES, J.L.

Jorge Juan en Londres

Revista General de la Marina, n. 184. 1973

MORENO, Emilio; CIFUENTES, Eduardo

Trabajos geodésicos y topográficos practicados por la Comisión de Estudios de las cuencas carboníferas de Asturias

Mapas plegados.- Madrid : Imprenta Tello, 1874

MOTA DE CIFUENTES, M^a Teresa

Títulos nobiliarios vacantes...

Madrid, 1970

NOTICIA del instrumento llamado teodolito olométrico y del aparato para la medición exacta de bases geodésicas, invención del Sr. Porro, oficial superior de ingenieros de Cerdeña, y de su uso para la topografía y agrimensura

Revista de los Progresos de las Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
n. 1, (1850), 192-202

NOTICIA sobre la vida científica de Arago

Revista de los Progresos de las Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
n. 4 (1854), 59

NUÑEZ DE LAS CUEVAS, R.

Cartografía Moderna Española

Aportación Española al XXI Congreso Geográfico Internacional. CSIC
Instituto de Geografía Aplicada. Madrid, 1969. pp. 455-463

NUÑEZ DE LAS CUEVAS, R.

Historia de la cartografía española

Madrid : Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, 1982

NUÑEZ DE LAS CUEVAS, R.

Historia de la Cartografía española. La cartografía de la Península Ibérica.- Barcelona : Institut Cartogràfic de Catalunya, 1991

NUÑEZ DE LAS CUEVAS, R.

Nouvelles techniques utilisées pour la confection de la Carte Nationale de l'Espagne au 1:50.000

Internationales Jahrbuch für Kartographie. V. 1965. C. Bertelsmann Verlag, Gütersloh, 1965

ORTEGA Y DELGADO, Francisco

Elementos de Geodesia. Operaciones de un levantamiento geodésico Segovia, 1891

PALACIO, Marqués del

Idea sucinta de las geodesias fernandinas, cuyo ensayo ha mandado el Rey.- Badajoz, 1814

PALACIO ATARD, Vicente

La España del siglo XIX

Madrid : Espasa Calpe, 1978

PALADINI CUADRADO, Angel

La red geodésica española. Boletín de Información n. 5

Madrid : Servicio Geográfico del Ejército, 1969

PEREZ GALDOS, Benito

Episodios nacionales

Madrid : Perlado, Paez y Cia. (Sucesores de Hernando), 1902-1910

PEREZ MUÑOZ

Conferencias sobre reconocimientos especiales considerados bajo el punto de vista topográfico

Madrid : F. Cao y D. de Val, 1881

PEREZ DE ROZAS, Joaquín

Pértiga Rozas; método práctico para levantar un plano.- Madrid, 1871

PERRIER, G.

Petite histoire de la Géodésie.- París : Alcan, 1939

PESET Y PESET

Universidad, ciencias y artes

Historia de España de HISTORIA 16, n. 8.- Madrid, 1980

PICARD, E.

La ciencia moderna y su estado actual.- Madrid, 1907

PIOBERT, Guillaume

De la forma mejor que conviene dar a los triángulos geodésicos

Revista de los Progresos de las Ciencias Exactas, Físicas y Naturales,
1, (1850), 373-380

PLANOS de iglesias, edificios públicos y parcelarios urbanos de la
provincia de Madrid en el último tercio del siglo XIX.- Madrid :
Instituto Geográfico Nacional, 1988

POIROT, Emile

Curso de topografía militar.- Valencia : P. Aguilar, 1880

Valencia : P. Aguilar, 1880

PRIETO Y VILLARREAL, Emilio

Manual de topografía

París : Garnier Hermanos, Libreros-Editores, 1890

PRUDENT, F.

La Cartographie de l'Espagne

Annales de Géographie, n. 72. París, 1904

PUBLICACION del Mapa de España. Parte Primera. Mapa Escala 1:50.000
Memorias del Instituto Geográfico y Estadístico, 1, (1875) 941-951

RAISZ, E.

Cartografía.- Barcelona : Omega, 1965

RAMOS OLIVEIRA, Antonio

Historia de España. 3 Vols.

México : Compañía General de Ediciones, 1952

REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA

Historia General de España

Madrid : El Progreso Editorial, 1892

REAL SOCIEDAD DE ESTADISTICA DE LONDRES

El General Ibáñez de Ibero

Londres, 1891

REDONDO DIAZ, Fernando

La bandera nacional y banderas militares de España

Revista de Historia militar, n. 58

Madrid : Servicio Histórico Militar, 1985

REGLAMENTO general de operaciones topográfico-catastrales

Madrid : Imprenta y Librería Universal, 1869

REPARAZ RUIZ, G.

España, la Tierra, el Hombre, el Arte. Tomo I

Madrid, 1937

REY PASTOR, Julio

El General Ibáñez de Ibero, cumbre de la geodesia moderna

Buenos Aires, la Nación, 1925

REY PASTOR, J. y GARCIA CAMARERO, E.

La cartografía mallorquina

Madrid : CSIC, 1960

RIOS, Amador de los

Historia de la Villa y Corte de Madrid

Madrid, 1861-1864

RUMEU DE ARMAS, Antonio

Ciencia y tecnología en la España ilustrada : la Escuela de Caminos y Canales.- Madrid : Turner, 1930

SAAVEDRA MENESES, Frutos

Progresos de la Geodesia. Discursos de recepción como académico numerario. Contestación de Vicente Vazquez Queipo. Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales

Madrid : Imprenta de Eusebio Aguado, 1862

SANCHEZ AGESTA, Luis

Historia del constitucionalismo español

Madrid, 1955

SANCHEZ ALONSO, Benito

Fuentes de la Historia española e hispanoamericana

Madrid : CSIC, 1946-1952 Tres Vols.

SANTA CRUZ DE MARCENADO, Marqués de

Reflexiones militares

Madrid, 1893

SANZ GARCIA, J.M.

Mapas y Planos de Madrid y su provincia, editados o impresos por el Instituto Geográfico. Cien años de labor cartográfica

Anales del Instituto de Estudios Madrileños. Tomo IX. Madrid, 1973.

SECO SERRANO, Carlos

Militarismo y civilismo en la España contemporánea

Madrid : Instituto de Estudios Económicos, 1984

SUAREZ INCLAN, Julián

Tratado de Topografía 2 Vols.

Madrid, 1879

TABLAS trigonométricas para el cálculo de los desniveles : deducidas de los ángulos de pendientes de minuto en minuto desde 0 a 36 grados y de las distancias desde 1 a 500 metros, calculados por oficiales del cuerpo de topógrafos.

Madrid : Imprenta de la Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico, 1835

TATON, R.

Historia general de las ciencias. Vol. II La ciencia moderna (1450-1800).- Barcelona : Destino, 1972

TAUNEMBAUM, B. y STILLMAN, M.

Los mapas y como se interpretan

Barcelona : Sopena, 1960

TRIANGULACION geodésica de España

Revista de los Progresos de las Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, 16 (1867), 190-192

TUÑÓN DE LARA, Manuel

Estudios sobre el siglo XIX español

Madrid : Siglo XXI, 1971

TUÑÓN DE LARA, Manuel

La España del siglo XIX

12ª ed.- Barcelona : Laia, 1978

VALBUENA Y GUTIERREZ, Antonio de

Ripios geográficos

Madrid : Librería general de Victoriano Suárez, 1905

VALLDUVI Y VIDAL, Francisco; LOPEZ PALACIOS, Ricardo

Manual del topógrafo (Aritmética)

Madrid : Imprenta de Manuel Tello, 1872

VARELA Y LIMIA

Resumen histórico del Arma de Ingenieros
Madrid, 1846

VARELA MONTES, A.

Historia militar moderna y contemporánea
Madrid, 1982

VARONA Y OLARTE

Historia militar de España
Madrid, 1887

VARIOS AUTORES

Estudios sobre historia de la ciencia y de la técnica. Actas del
IV Congreso de la Sociedad Española de las Ciencias y Técnicas
Valladolid : Junta de Castilla y León, 1988

VARIOS AUTORES

Historia de la Humanidad. Desarrollo cultural y científico
Barcelona : Planeta, 1982

VAZQUEZ MAURE, F.

Modificaciones en el Mapa Nacional de España a escala 1:50.000 pro-
puestas por el Seminario de Estudios Cartográficos
Boletín de Cartografía n. 1, enero (1961) 16-21

VAZQUEZ MAURE, F.

La primera hoja de Mapa Topográfico Nacional (Madrid, 1875)
Madrid, Boletín de la Real Sociedad Geográfica, CXIII, (1972) 123-
137

VIGENS VIVES, Jaime

Aproximación a la Historia de España
Barcelona, 1966

VIDART, Luís

La España del siglo XIX.- Madrid, 1871

ZAMORA Y CABALLERO, P.E.

Historia general de España y de sus posesiones de Ultramar desde los tiempos primitivos hasta el advenimiento de la República
Madrid : Establecimiento tipográfico de Muñoz y Reig, 1874

BIBLIOGRAFIA DEL GENERAL IBAÑEZ E IBAÑEZ DE IBERO

Se transcriben las obras por orden cronológico de aparición

Manual del pontonero.- Madrid, 1853

Mapa de España con motivo de la división del territorio en zonas militares.- Madrid, 1854

Aparato de medir bases.- Madrid : Rivadeneyra, 1859

Experiencias hechas con el aparato de medir bases perteneciente a la Comisión del Mapa de España.- Madrid : Rivadeneyra, 1859
En colaboración con D. Frutos Saavedra y Meneses

Discursos. Academia de Ciencias, Tomo II.- Madrid : Imprenta de Eusebio Aguado, 1862

El origen y progresos de los instrumentos de Astronomía y Geodesia. Discurso. Contestación de Antonio Aguilar y Vela.- Memorias de la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales. Serie Discursos, 2, 2b, parte 2ª, 1863, 2-45

El arte de la guerra y las ciencias Físicas-Matemáticas.- Madrid Imprenta del Memorial de Ingenieros, 1863.- Vol. 18

Comparación de la regla geodésica, perteneciente a S.A. el Virrey de Egipto, con la que sirvió para la medición central del Mapa de España.
- Madrid, 1863.- En colaboración con el Sr. Ismail Effendy

Noticia de los resultados obtenidos en la medición de la base central del mapa de España : leída a la Real Acad. de Ciencias, en sesión de 30 de nov. de 1863.- Revista de los Progresos de las Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, 13, (1863), 513-519

Estudios sobre nivelación geodésica.- Madrid : Rivadeneyra, 1864

Base de Madrیدهjos.- Madrid : Rivadeneyra, 1865

Base central de la triangulación geodésica de España.- Madrid : Rivadeneyra, 1865

Estado de la triangulación geodésica de España.- Madrid, 1866

Nuevo aparato de medir bases geodésicas.- Madrid : Imprenta de Ingenieros, 1869

Movimiento de la población en el decenio de 1861 a 1870. Publicado bajo su dirección. Madrid, 1870

Descripción geodésica de las Islas Baleares.- Madrid : Rivadeneyra, 1871

Elogio del coronel de Artillería D. Frutos Saavedra y Meneses.- Madrid, 1871

Noticia sobre los trabajos de la Comisión Internacional del Metro : leída en la sesión de la Academia del 21 de octubre de 1872. Revista de los Progresos de las Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, 19, (1871), 328-337

Instituto geográfico : Nivelaciones de precisión. Línea de Alicante.- Madrid, 1872

Instituto geográfico : Nivelaciones de precisión. Línea Madrid-Santander. Estado de las latitudes.- Madrid, 1873

Memorias del Instituto Geográfico y Estadístico. 1875-1889

Publicadas bajo su dirección

Determinación del metro y kilogramo internacionales.- Madrid : Imprenta Aribau, 1875

Reseña de la IX Reunión del Congreso Internacional de Estadística.- Madrid : Imprenta Central, 1877

Resultados Generales del Censo de la población verificado en 1877.- Madrid, 1877. Publicados bajo su dirección

Censo de población de España en 1877.- Madrid, 1877. Bajo su dirección

Nomenclator General de las Ciudades, Villa, Lugares y Aldeas de las cuarenta y nueve provincias de España.- Madrid, 1877. Bajo su dirección

Enlace geodésico y astronómico de Europa y Africa. En colaboración con D. Miguel Merino.- Madrid : Imprenta Aguado, 1880

Rapport sur l'état des travaux pour la détermination du niveau moyen des mers.- Berlin : G. Reiner, 1881

Informe del General Ibáñez de Ibero como Presidente de la Comisión de examen de límites entre las Repúblicas de Colombia y Venezuela.- Madrid, 1886

Jonction géodesique et astronomique de l'Algerie avec l'Espagne, exécutée en commun en 1879...- París : Imprimerie Nationale, 1886

Reseña Geográfica y Estadística de España.- Madrid, 1888. Publicada bajo su dirección

Conférence Générale internationale des Poids et Mesures.- Discours prononcés a la L'éance d'ouverture le 24 Septembre 1889.- París, 1889

PUBLICACIONES PERIODICAS

Diarios : Madrid, 1870-1891

La Correspondencia de España

El Debate

La Epoca

El Globo

El Imparcial

La Mañana

El Pueblo

La Tribuna

=GACETA DE MADRID. Parte oficial. 1853-1891

Revistas

Annales du Conservatoire des Arts et Metiers.- 4ª Serie, número especial.- París, 1933

La España moderna. Tomo 6, 1894

Guía de Grandezas y Títulos nobiliarios españoles.- Madrid : Ministerio de Justicia, 1991

Ilustración artística. Año IV, 1885. Números 195 y 196

El Memorial de Ingenieros. 1896

Revista Hidalguía. Elenco de Grandezas y Títulos nobiliarios españoles. Madrid, 1992

Territorio y Población. Número extraordinario publicado en memoria del Excmo. Sr. D. Carlos Ibáñez de Ibero, Marqués de Mulhacén. Sevilla, 28 de enero de 1892

A N E X O S

A N E X O S

=Retrato del General Ibáñez e Ibáñez de Ibero, con uniforme de Ingeniero Militar

=Mapas antiguos del mundo

=Diversas representaciones de cartografía antigua

=Atlás catalán. Mapamundi del año 1375 de Abraham Cresques

=D. Domingo Fontán. Geógrafo y matemático (1788-1866). Su obra cumbre es el levantamiento de la Carta de Galicia (1834)

=Portada del Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de Ultramar, por Pascual Madoz. Madrid, 1845

=D. Francisco Coello de Portugal y Quesada (1822-1898). Ingeniero militar y cartógrafo de renombre. Realizó un gran número de mapas comparables en perfección con los mejores de la época

=Representación gráfica de la célebre medición geodésica de la Base de Madridejos (Toledo) en 1858, con el "Aparato Ibáñez"

=Triangulación geodésica de España. Estado de la misma en 1865

=Reglas de mediciones geodésicas

=Teodolito conservado en el Instituto Geográfico Nacional

=Medición geodésica de España con Africa en 1879. Desde el Mulhacén y Tetica al Filhausen y M'Sabiha en Argelia

=Primera Hoja publicada del Mapa Topográfico Nacional, Madrid, a escala 1:50.000. Año 1875

=Plano parcelario de Madrid a escala 1:2.000, hoja 11. Publicado por el Instituto Geográfico y Estadístico, 1877

=Andrés Ibáñez de Ibero y de Ardanaz. Abuelo materno de Ibáñez

=Esquela aparecida en la prensa del Departamento de Lot-et-Garonne (Francia), por expreso deseo de su primera esposa, dando cuenta de la muerte del General Ibáñez en Niza el 29 de enero de 1891. (En realidad murió a las once de la noche del día 28)

=Placa conmemorativa colocada por el Ayuntamiento de Madrid en 1921, en la calle de Jorge Juan n. 8 primera sede del Instituto

=Placa honorífica situada en la calle del General Ibáñez e Ibáñez de Ibero (Madrid), muy cerca del actual Instituto Geográfico Nacional. Nótese que en ella está equivocada la fecha de su fallecimiento que ocurrió, en realidad, el 28 de enero de 1891

=Cráter lunar con el nombre de Ibáñez

=Ultimo homenaje. Sello conmemorativo emitido en 1991, año en que se cumplía el centenario de su muerte

EXCMO SR.D. CARLOS IBÁÑEZ E IBÁÑEZ DE IBERO.
PRIMER MARQUES DE MULHACÉN.

PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNACIONAL DE
PESAS Y MEDIDAS DE 1875 A 1891.

PRESIDENTE DE LA COMISION PERMANENTE DE
PESAS Y MEDIDAS DE 1871 A 1890.



Mapas Antiguos del Mundo

- 1.—*La Geographia de Ptolomeo*, con el primer mapa del mundo conocido (siglo II). Impreso en Roma, 1490.
- 2.—*La Geographia de Ptolomeo*, con el primer mapa de Hispania conocido. Ptolomeo, s. II. Impreso en Ulm, 1482.
- 3.—*Mapa Universal* (año 1457). Pablo Toscanelli. Pintado y manuscrito.
- 4.—*Mapa Universal* (c. 1490). Enrico Martellus Germano. Manuscrito.
- 5.—*Globo terráqueo*. Martín Behaim. Nuremberg, 1492. Manuscrito y pintado.
- 6.—*La Carta de Colón Anunciando el Descubrimiento del Nuevo Mundo*. Reproducción del texto original español impreso en Barcelona (Pedro Posa, 1493).
- 7.—*Mapa Universal de Juan de la Cosa*, 1500.
- 8.—*Carta Marina*, llamada *King Hamy* (año c. 1502).
- 9.—*Carta Marina*, d. *Kunstmann II*. Año 1502. Manuscrito-pintado.
- 10.—*Mapa Universal*, Nicolás Caverio, 1502. Pintado-manuscrito.
- 11.—*Mapa Universal*, d. Cantino, 1502. Pintado-manuscrito.
- 12.—*Mapa Universal* (Biblioteca Oliveriana, Pesaro), 1502-3. Pintado-manuscrito.
- 13.—*Mapa Universal*, publicado en Margarita Philosophica, año 1503. Impreso en Friburgo.
- 14.—*Mapa Universal*. Contarini-Roselli, 1506. Impreso en Venecia o Florencia.
- 15.—*Mapa Universal de Francisco Roselli* (año 1506) Impreso.
- 16.—*Mapa Universal de 1507*. Martín Waldseemüller. Impreso en Estrasburgo.
- 17.—*Mapa del Globo Terráqueo de 1507*. Martín Waldseemüller. Impreso en Estrasburgo.
- 18.—*Mapa Universal de 1508*. Johanes Ruysch. Impreso en Roma.
- 19.—*Mapa Universal de 1511*. Bernaldus Silvanus. Impreso en Venecia.
- 20.—*Mapamundi de 1512*. (Hemisferio Occidental). Johann Stobnicza. Impreso en Cracovia.
- 21.—*Mapamundi de 1512* (Hemisferio Oriental). Johann Stobnicza. Impreso en Cracovia.
- 22.—*Mapa Universal*. Ptolomeo-Waldseemüller, 1513. Impreso en Estrasburgo.
- 23.—*Mapa Universal de 1513*. Waldseemüller. Impreso en Estrasburgo.
- 24.—*Océano Atlántico y regiones adyacentes*. Waldseemüller. Impreso en Estrasburgo, 1513.
- 25.—*Mapa del Globo Terráqueo*. Anónimo. c. 1515. Impreso.
- 26.—*Mapa Universal de 1515*. Margarita Philosophica Nova. Impreso en Estrasburgo.
- 27.—*Carta Marina de 1516*. Martín Waldseemüller. Impresa en Estrasburgo.
- 28.—*Mapa Universal de 1520*. Pedro Apiano. Impreso en Viena (?).

- 29.—*Mapa Universal*. La Salle († en 1461). Impreso en 1521, en París.
- 30.—*Mapa Universal de 1522*. Laurencio Frisio. Impreso en Estrasburgo.
- 31.—*Mapa Universal de 1527*. Robert Thorne. Impreso en Londres (?).
- 32.—*Mapamundi de 1527*. Francisco, Monachi. Impreso en Amberes.
- 33.—*Carta Náutica Salviati, 1527*. Manuscrito-Policromado.
- 34.—*Mapa Universal de 1528*. Benedetto Bordone. Impreso en Venecia.
- 35.—*Mapa Universal de 1529*. Diego Ribero. Manuscrito.
- 36.—*Mapa Universal de 1530* (Pedro Apiano). Impreso en Ingolstadt.
- 37.—*Mapa Universal de 1531*. Orentio Finneus. Impreso en París.
- 38.—*Mapa Universal de 1532*. Publicado por S. Grynnæus. Impreso en París.
- 39.—*Mapa Universal de 1534*. Publicado por J. Vadiano. Impreso en Tiguri.
- 40.—*Mapamundi de 1538*. Gerardo Mercator. Impreso, S. 1.
- 41.—*Primer Mapa Independiente de América*. Impreso en 1540.
- 42.—*Mapa Universal de 1540*. Sebastián Münster. Impreso en Basilea.
- 43.—*Mapa Universal de 1546*. Joannis Honter. Impreso en Tiguri.
- 44.—*Mapa Universal de 1548*. Pedro Apiano. Impreso en Amberes.
- 45.—*Islas Filipinas y Región Sud-Oriental de Asia*. Año 1554. Impreso en Venecia.
- 46.—*Mapa Universal de 1556*. Gerónimo Girava. Impreso en Milán.
- 47.—*Mapa Universal de 1561*. Joannis Honter. Impreso en Basilea.
- 48.—*Mapa Universal de 1562*. Jacobo Gastaldi. Impreso.
- 49.—*Mapa Universal de 1598*. Hernando de Solís. Impreso en Valladolid.
- 50.—*Mapa Universal Chino* (Año c. 1648). Impreso.
- 51.—*América del Sur* (Río de la Plata). Nuremberg. G. Stuchs, 1505-1506.
- 52-64.—*Mapa Universal de 1507* (Primero con el nombre de América). Compuesto de 13 mapas.
- 65.77.—*Carta Marina de 1516*. Compuesta de 13 mapas.

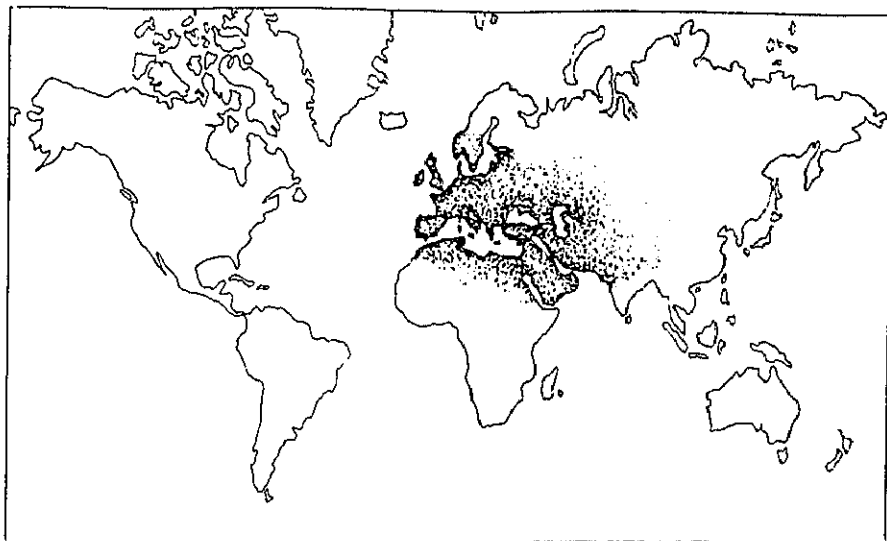


Fig. 1-1.

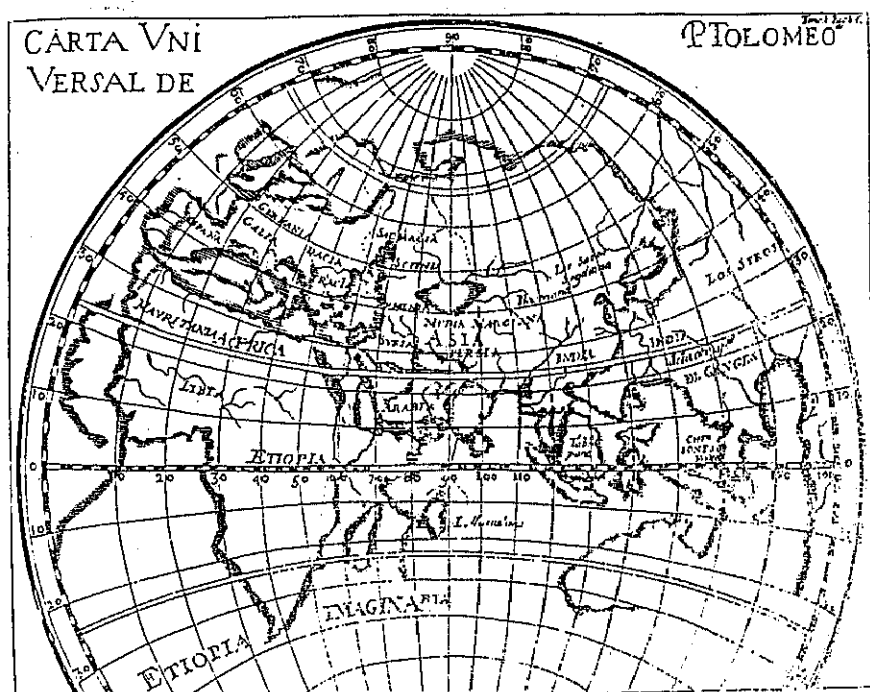
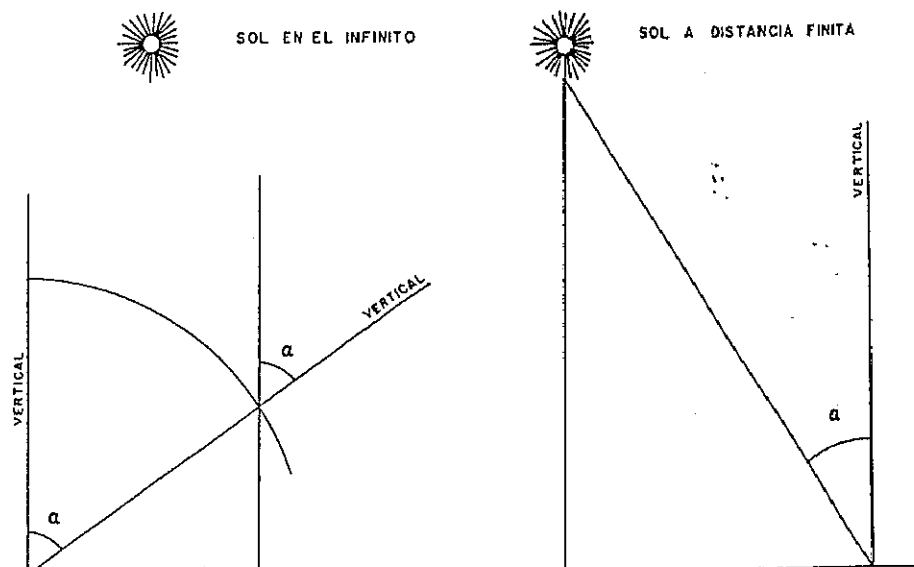


Fig. 1-2.



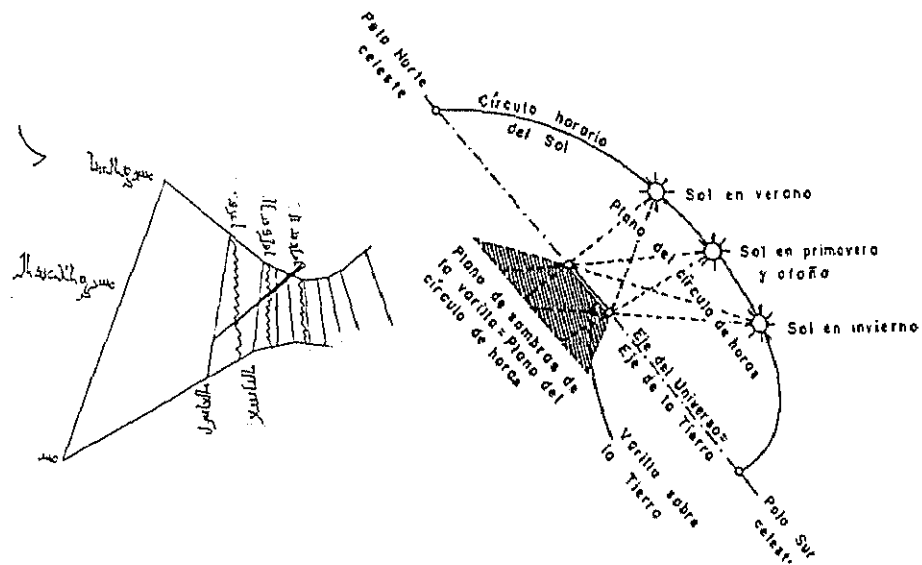


Fig. I-4. Cuadrante solar de Medina Az-Zahra, Córdoba siglo X (izquierda). Principios del reloj de sol (derecha).

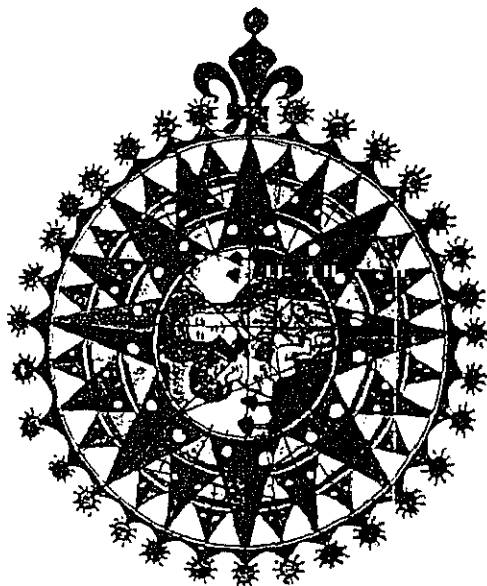


Fig. I-5. Rosa de 32 vientos con la imagen de la Virgen con el Niño en el centro mirando hacia los Santos Lugares. Detalle del portulano de Jacobo Russo-1563.

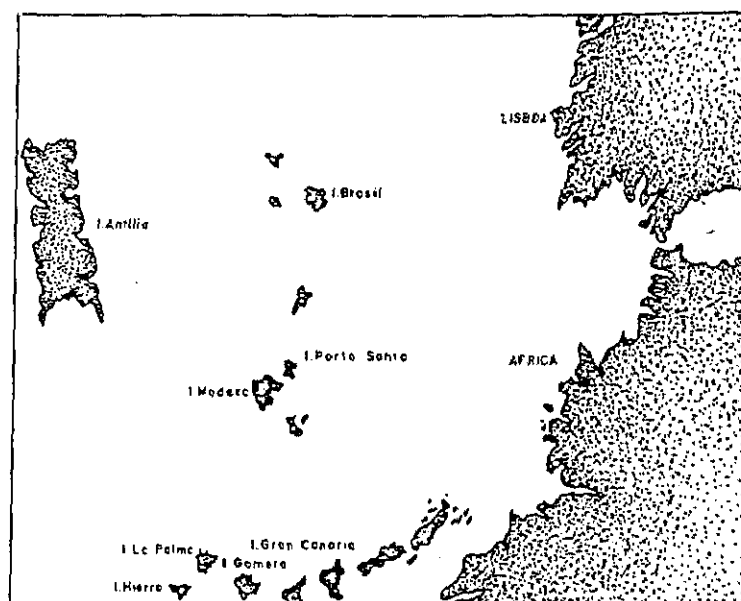


Fig. I-7.

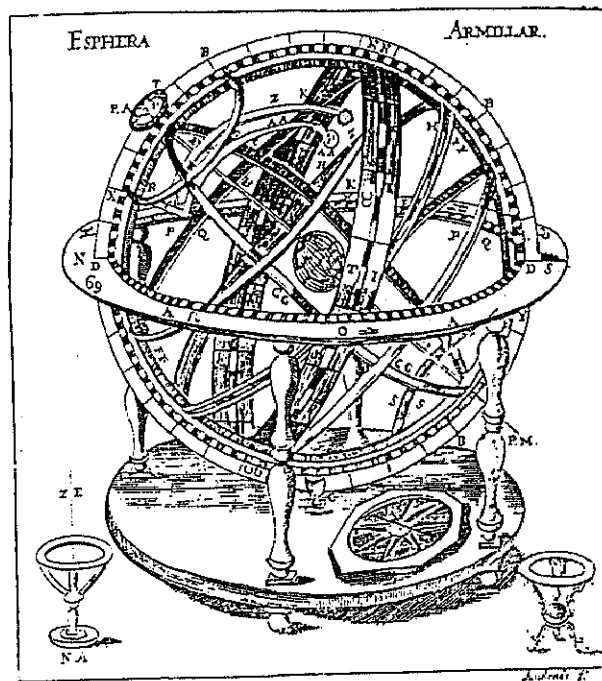


Fig. 1-8.

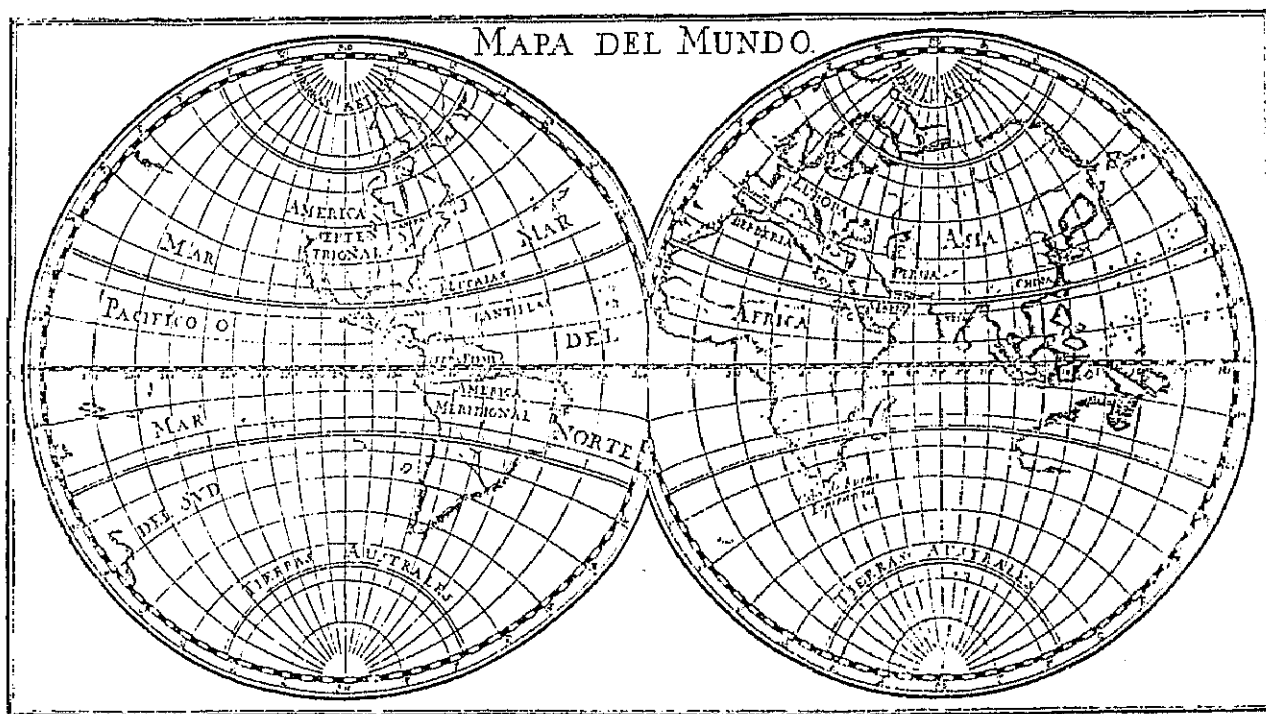
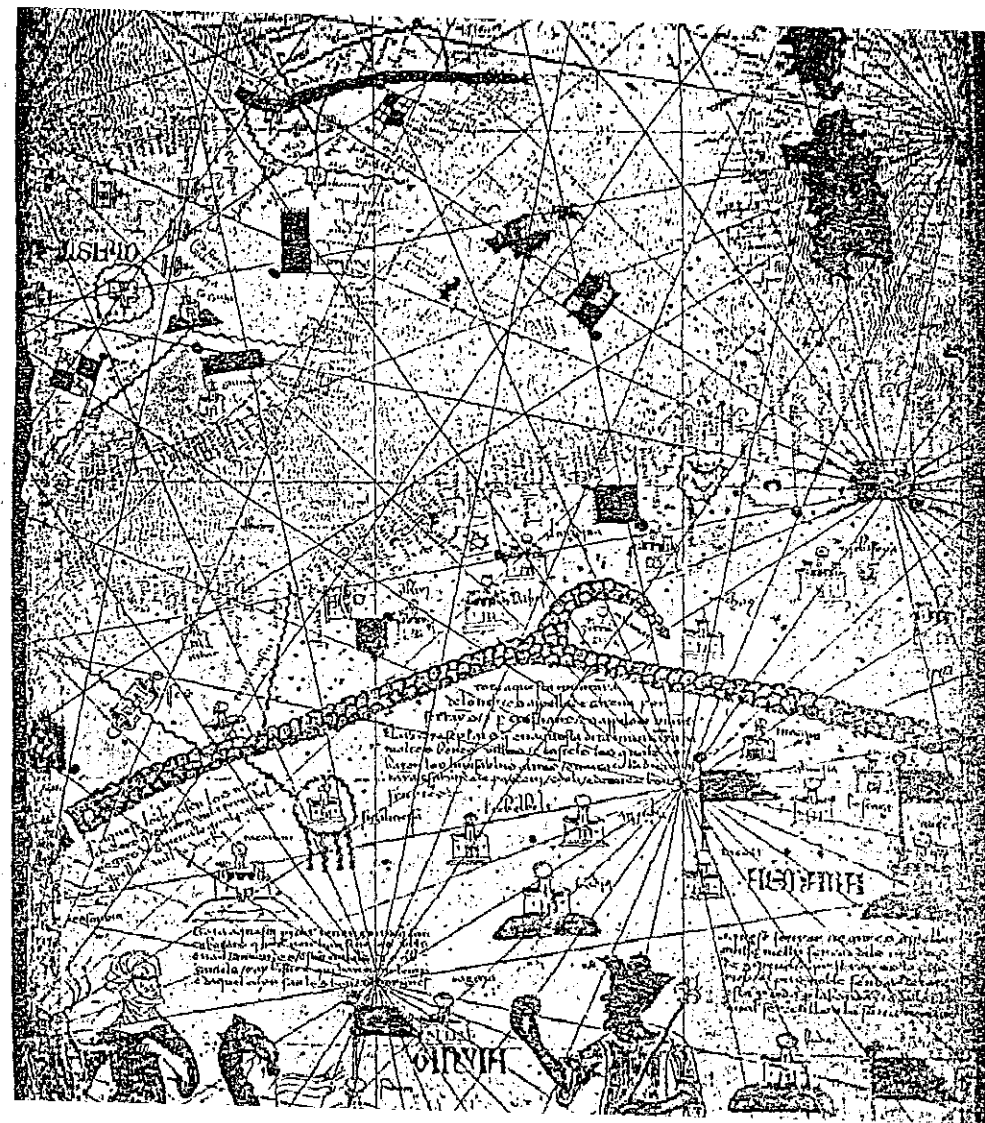
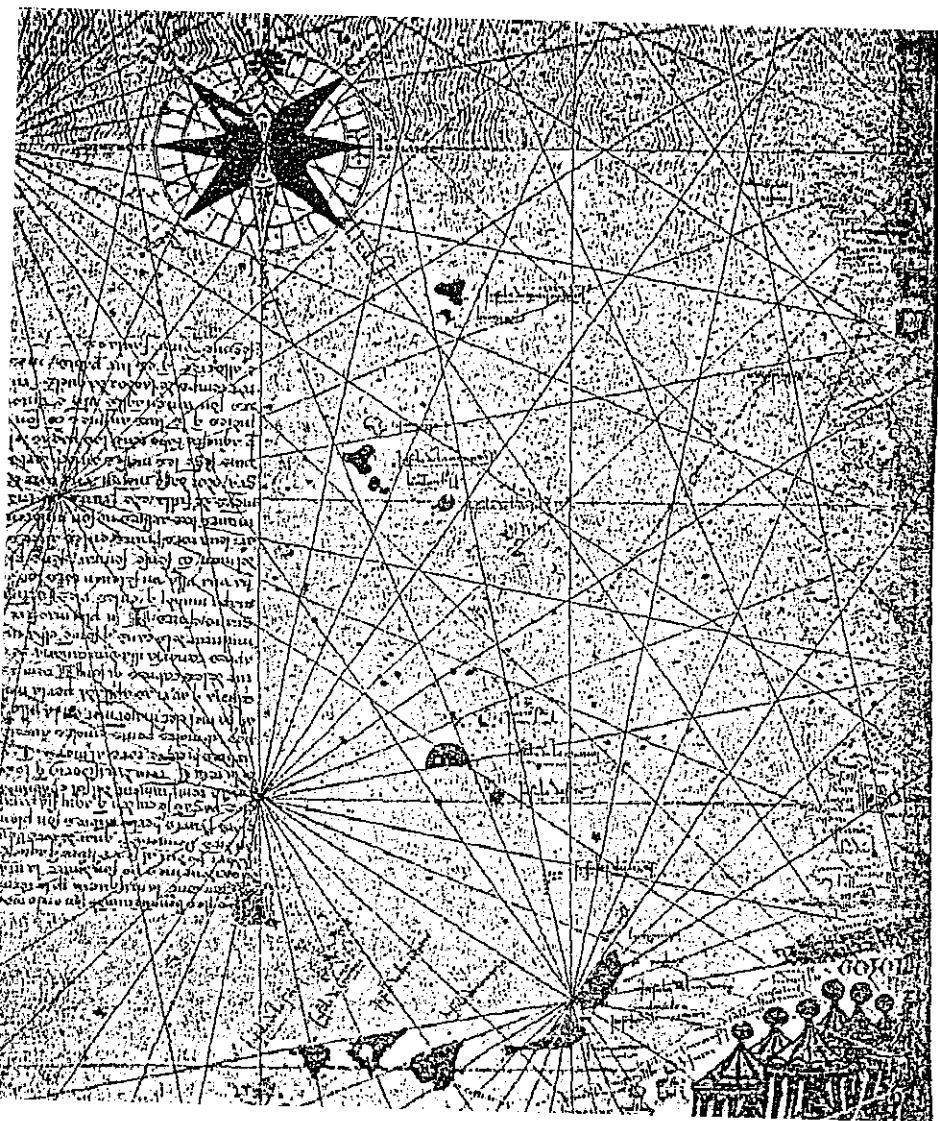
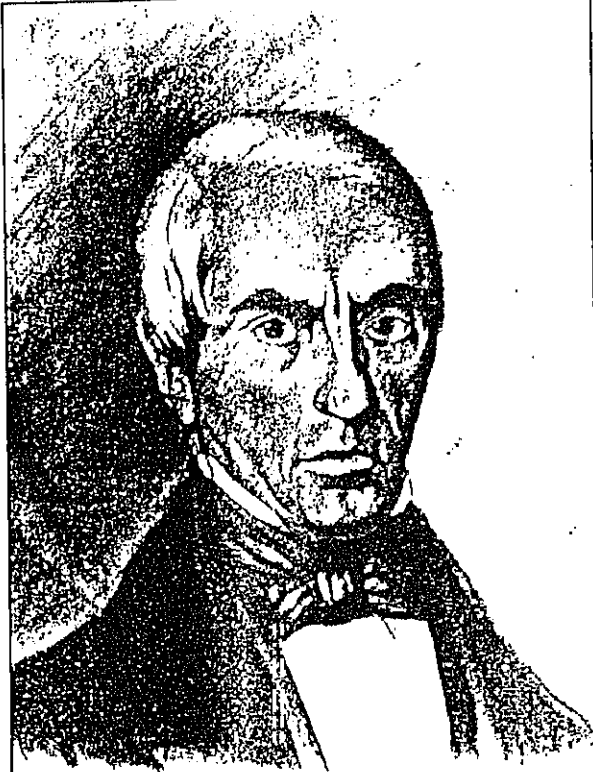


Fig. 1-9



CARTOGRAFIA

15



*Bicentenario
de
Domingo Fontán*

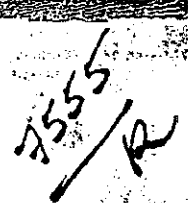
1788-1988

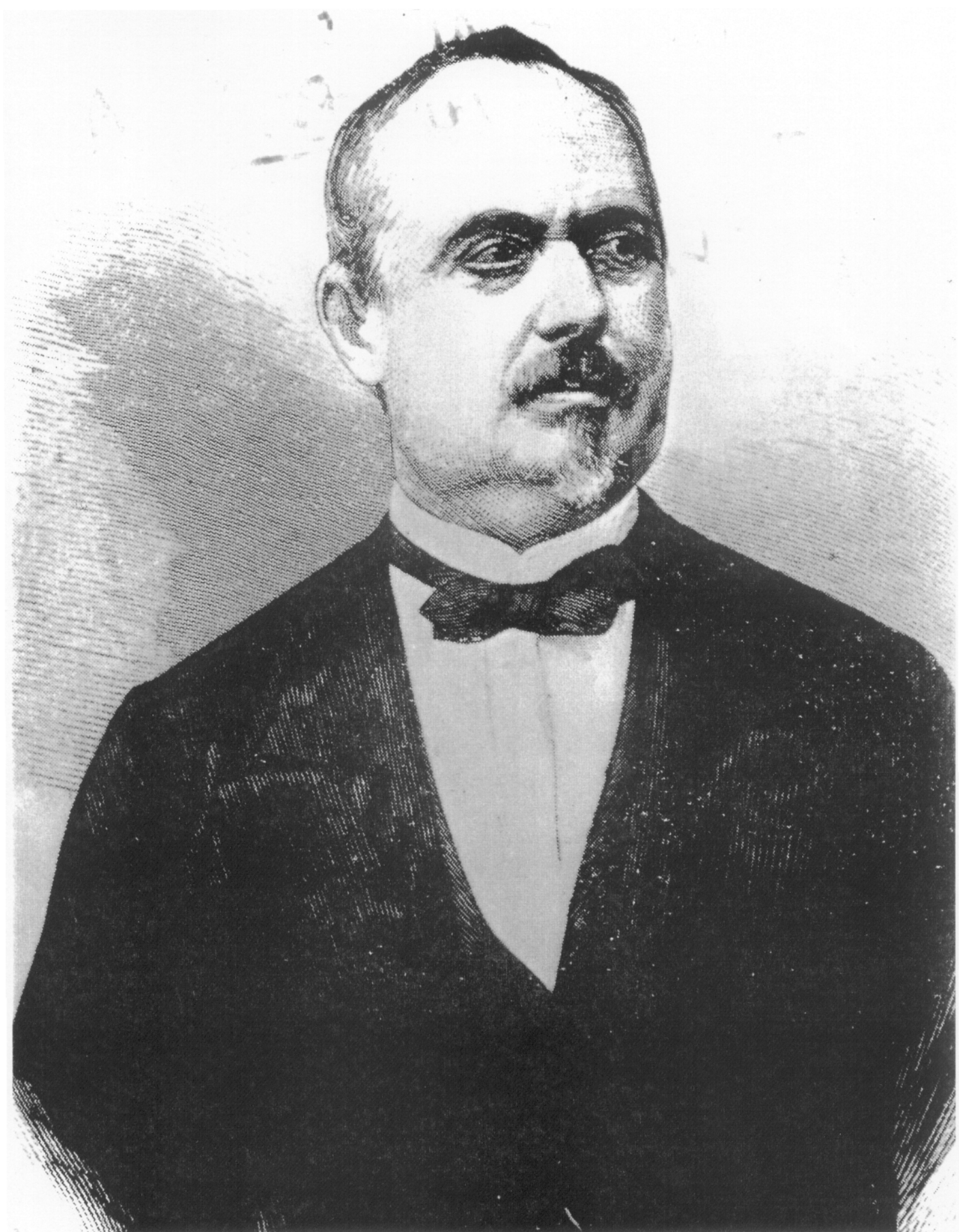
1



«CARTA GEOMETRICA/ DE GALICIA/ Dividida en sus Provincias/ de Coruña, Lugo, Orense y Pontevedra, y subdividida en Partidos y Ayuntamientos/ PRESENTADA/ en 1934 A S. M. LA REINA GOBERNADORA/ Doña María Cristina de Borbón/ por su Secretario de Estado y del despacho de lo Interior/ LEVANTADA y CONSTRUIDA/ EN LA ESCALA/ DEL CIENTMILESIMO/ POR EL DR. D. DOMINGO FONTAN/ Director del Observatorio Astronómico de Madrid, Diputado a Cortes./ Individuo de la Academia de la Historia y de la Sociedad Geográfica de París/ Ex profesor de Matemáticas sublimes y de Mecánica Industrial en la Ciudad de Santiago./ Grabada bajo la dirección del Autor/ EN 1845/ por L. BOUFFARD./ No se grabó la división de los Partidos y Ayuntamientos en razón a su interinidad.»

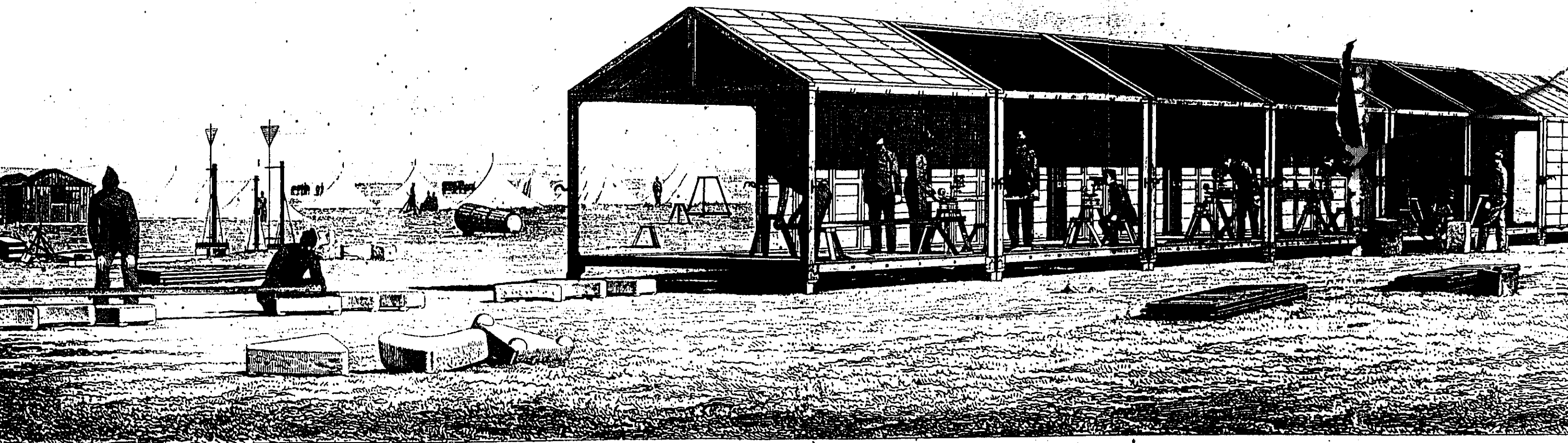
12





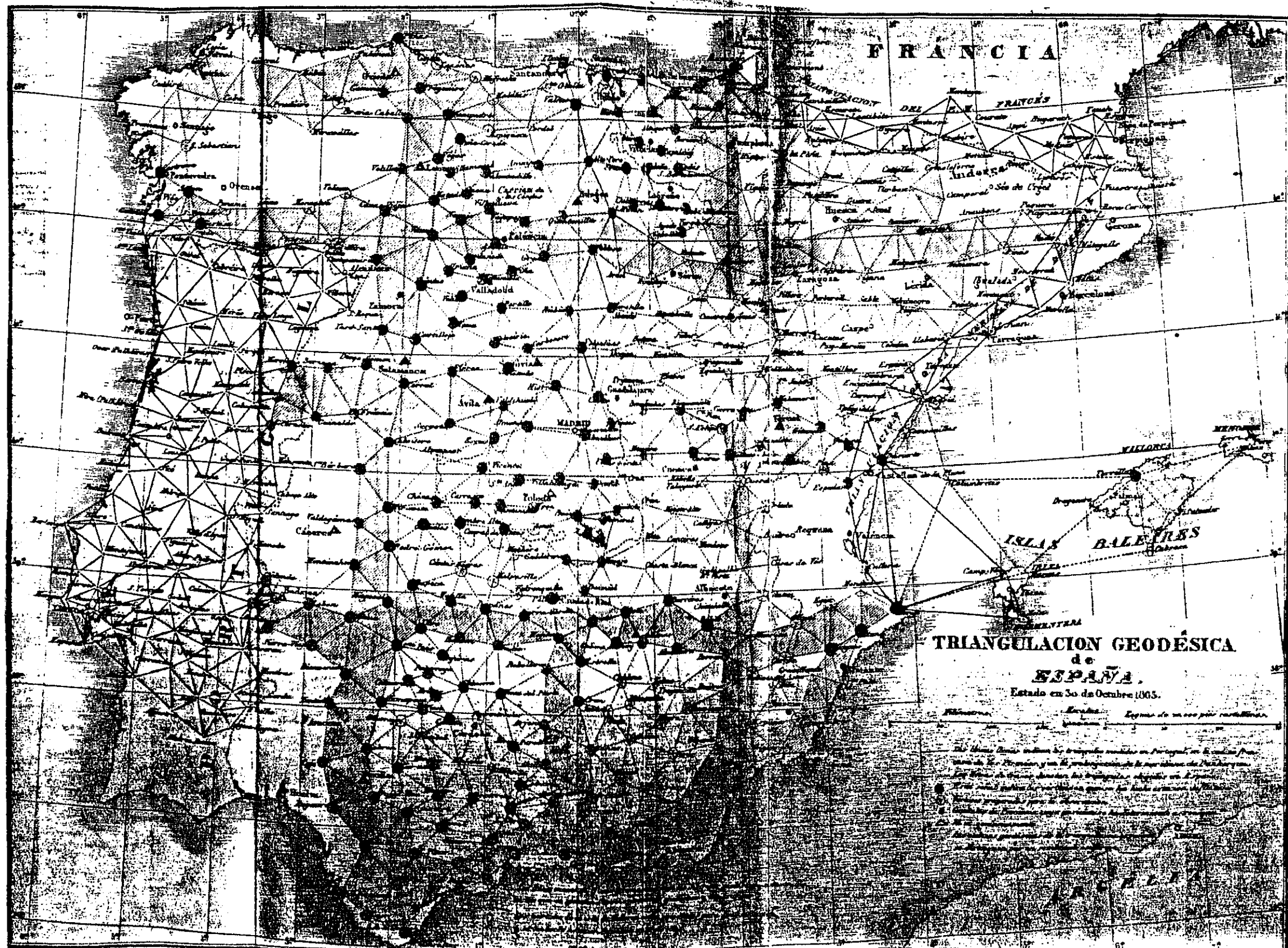
D. FRANCISCO COELLO DE PORTUGAL Y QUESADA (1822-1898)

MAPA DE ESTADOS.



MEDICION DE LA BASE DE MADRIDEJOS.

TRIANGULACION GEODÉSICA



FRANCIA

TRIANGULACION GEODÉSICA

de ESPAÑA.

Estado en 30 de Octubre 1865.

Escala de 1:100,000

El Estado Geográfico de España, en el año 1865, se compone de la Península Ibérica y de las Islas Baleares. La Península Ibérica tiene una superficie de 505,000 kilómetros cuadrados, y las Islas Baleares una superficie de 4,700 kilómetros cuadrados. La población de España en el año 1865 era de 17,000,000 de habitantes. El Estado Geográfico de España, en el año 1865, se compone de la Península Ibérica y de las Islas Baleares. La Península Ibérica tiene una superficie de 505,000 kilómetros cuadrados, y las Islas Baleares una superficie de 4,700 kilómetros cuadrados. La población de España en el año 1865 era de 17,000,000 de habitantes.

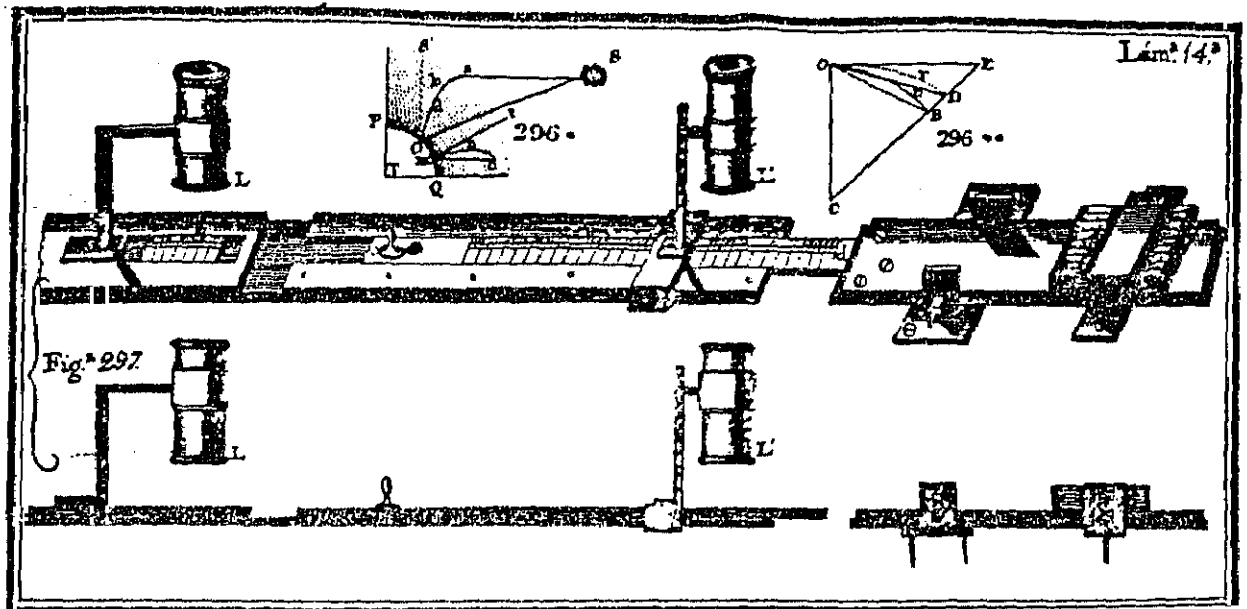


Fig. 1. Regla de Borda

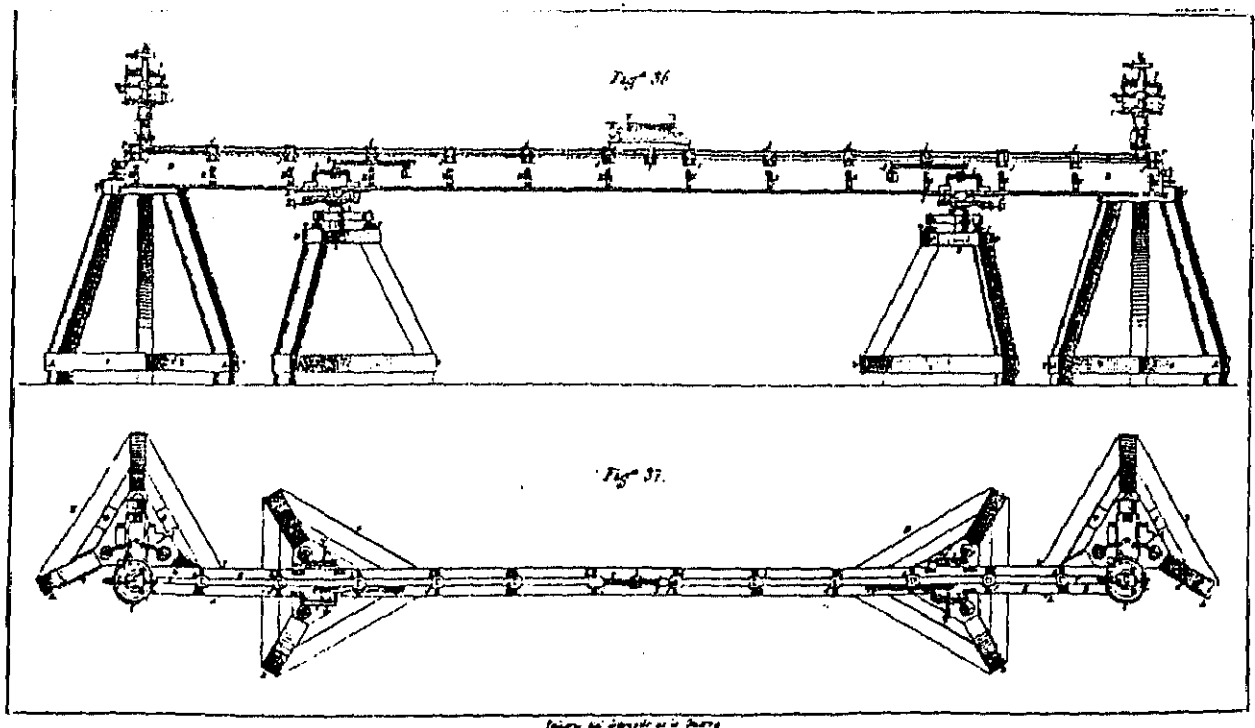
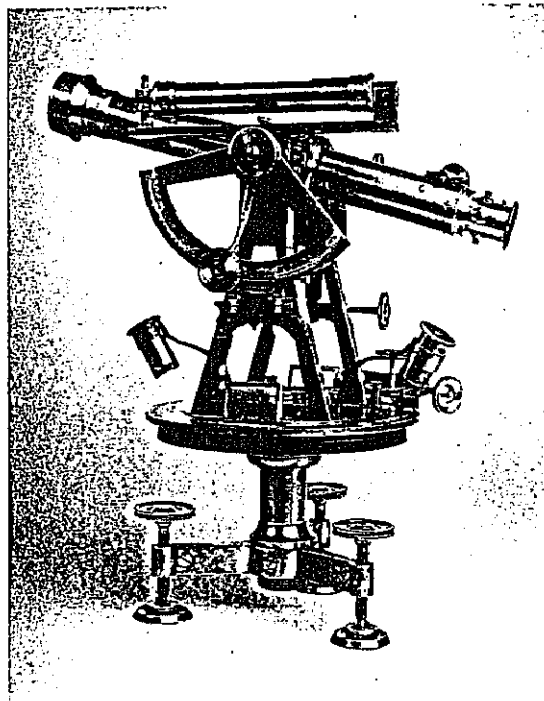


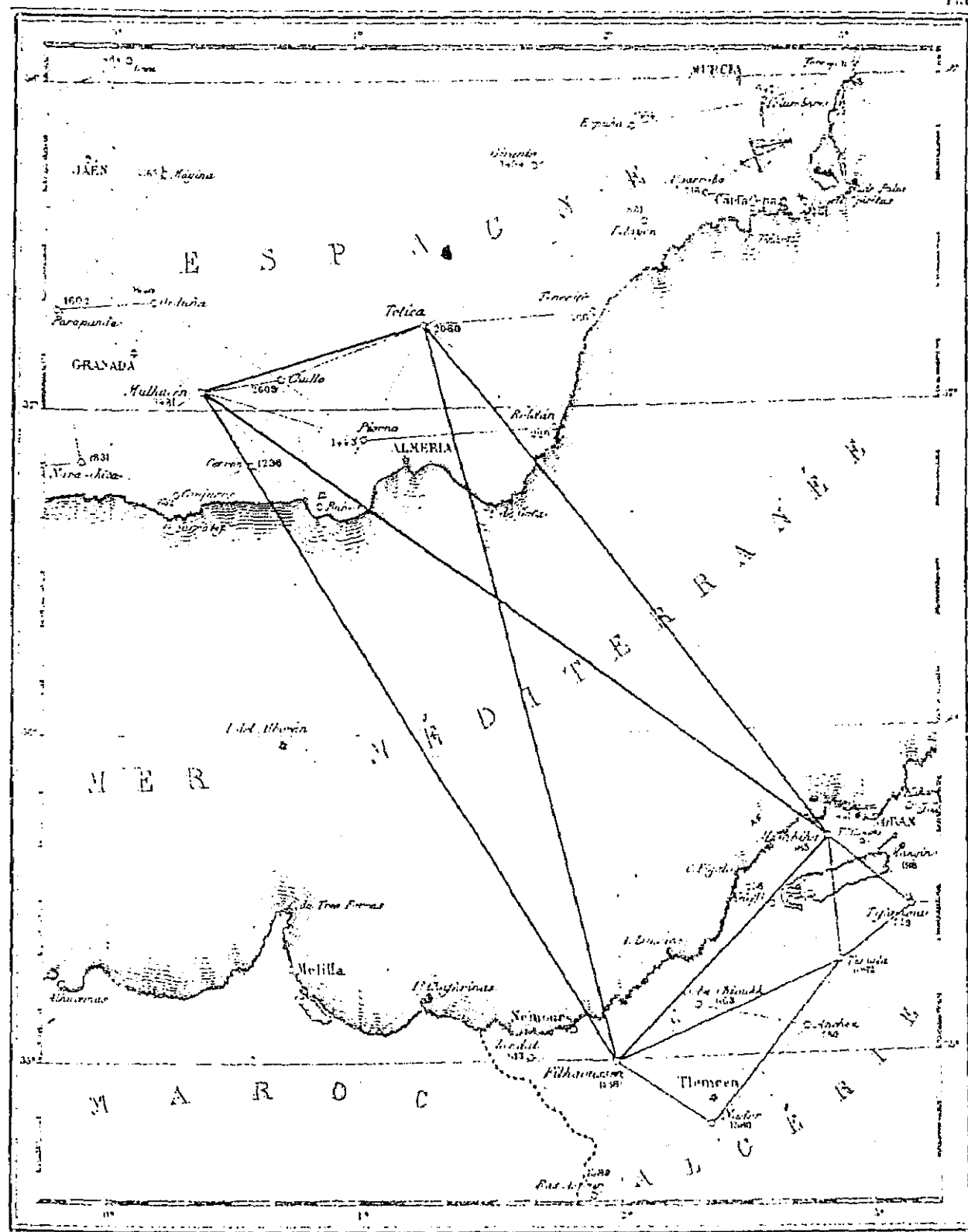
Fig. 2. Regla Española



Teodolito fabricado en Zaragoza en 1875 por A. Bastos y Cía. Fue empleado por el Instituto Geográfico y Estadístico en trabajos de triangulación geodésica y topográfica. Además de un nivel para estacionar correctamente, lleva un anteojo céntrico con círculo acimutal y círculo de pendientes para medir ángulos horizontales y verticales (Instituto Geográfico Nacional).

JONCTION GÉODÉSIQUE ET ASTRONOMIQUE DE L'ALGÉRIE AVEC L'ESPAGNE

Pl. I.



Echelle à 1:200,000

Fig. 4

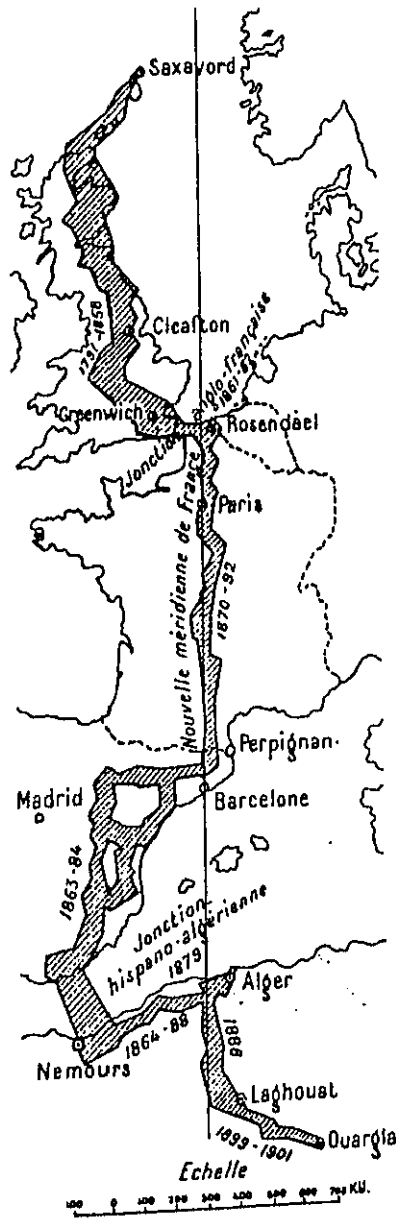


Fig. 5.

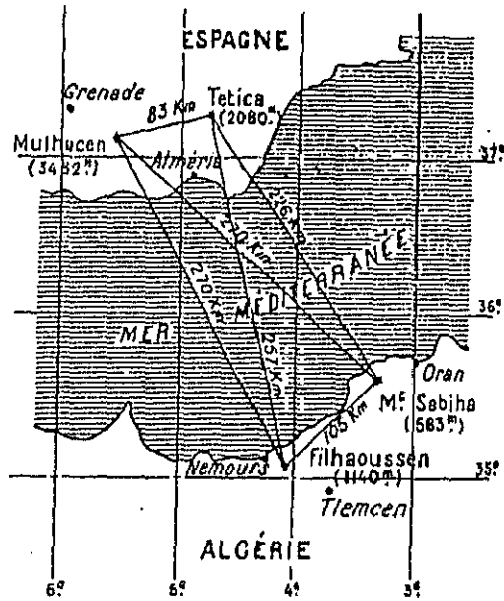
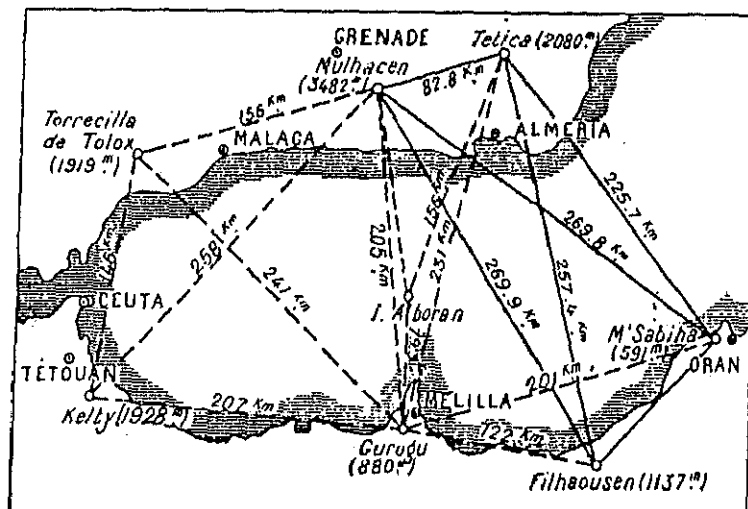
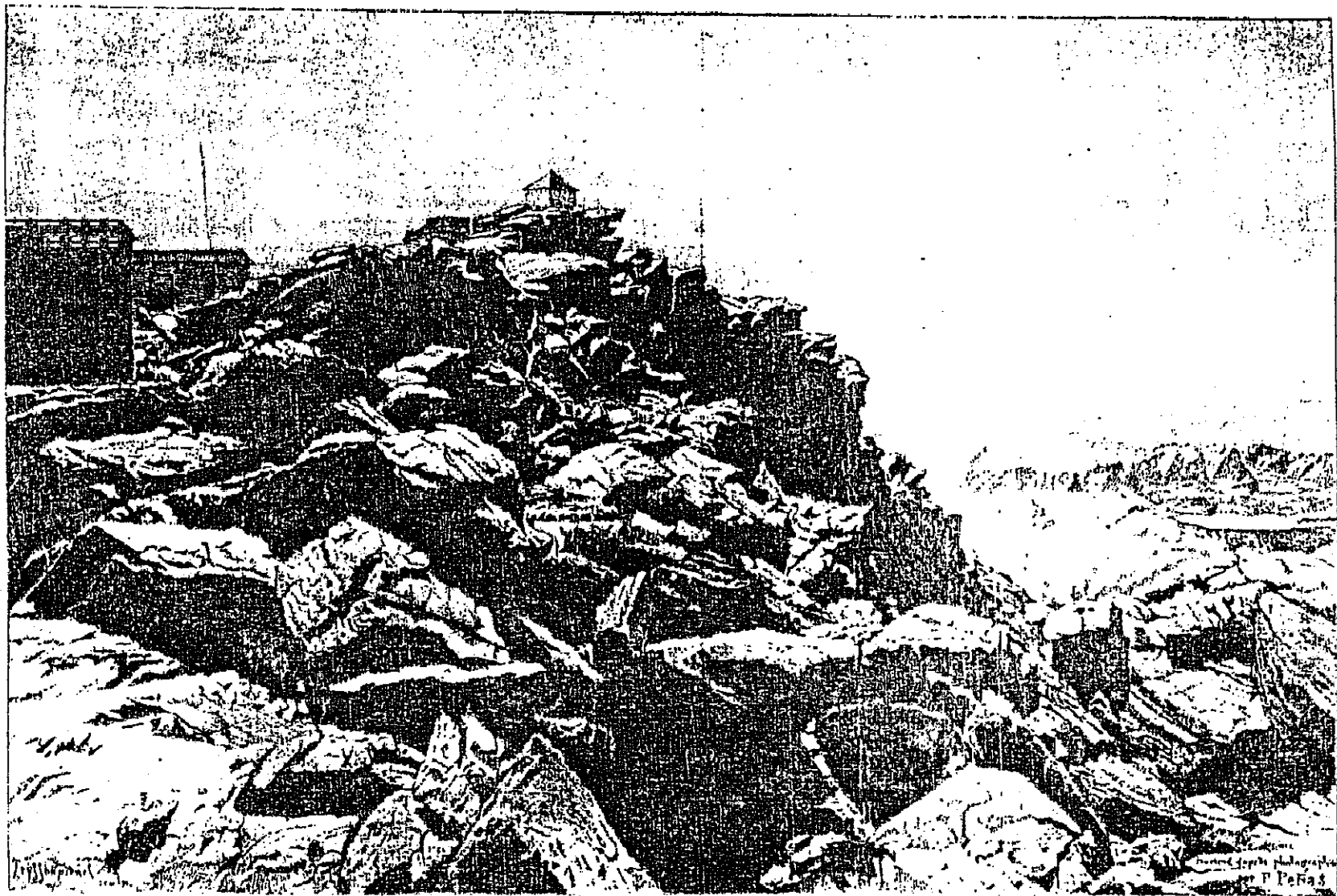


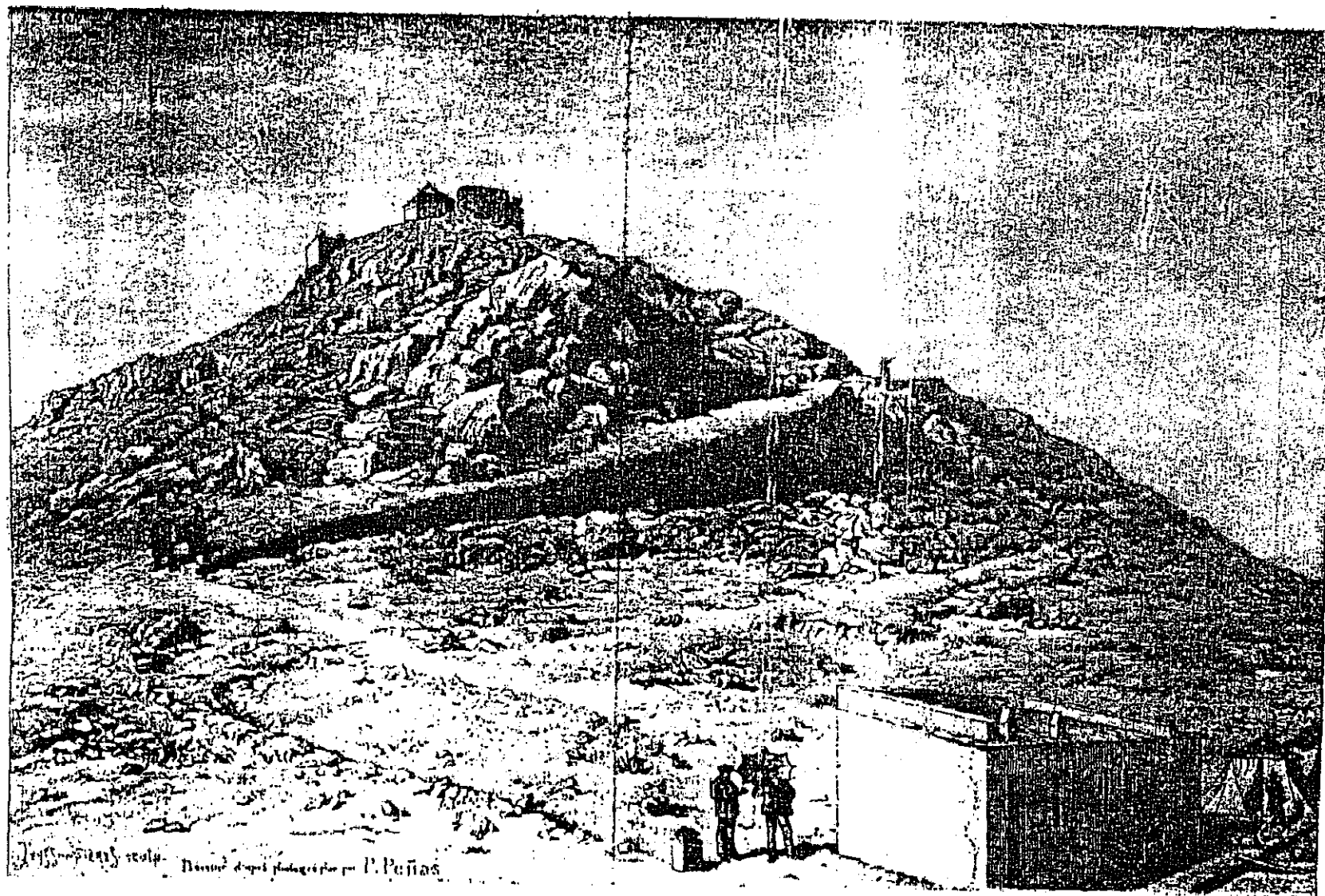
Fig. 6.





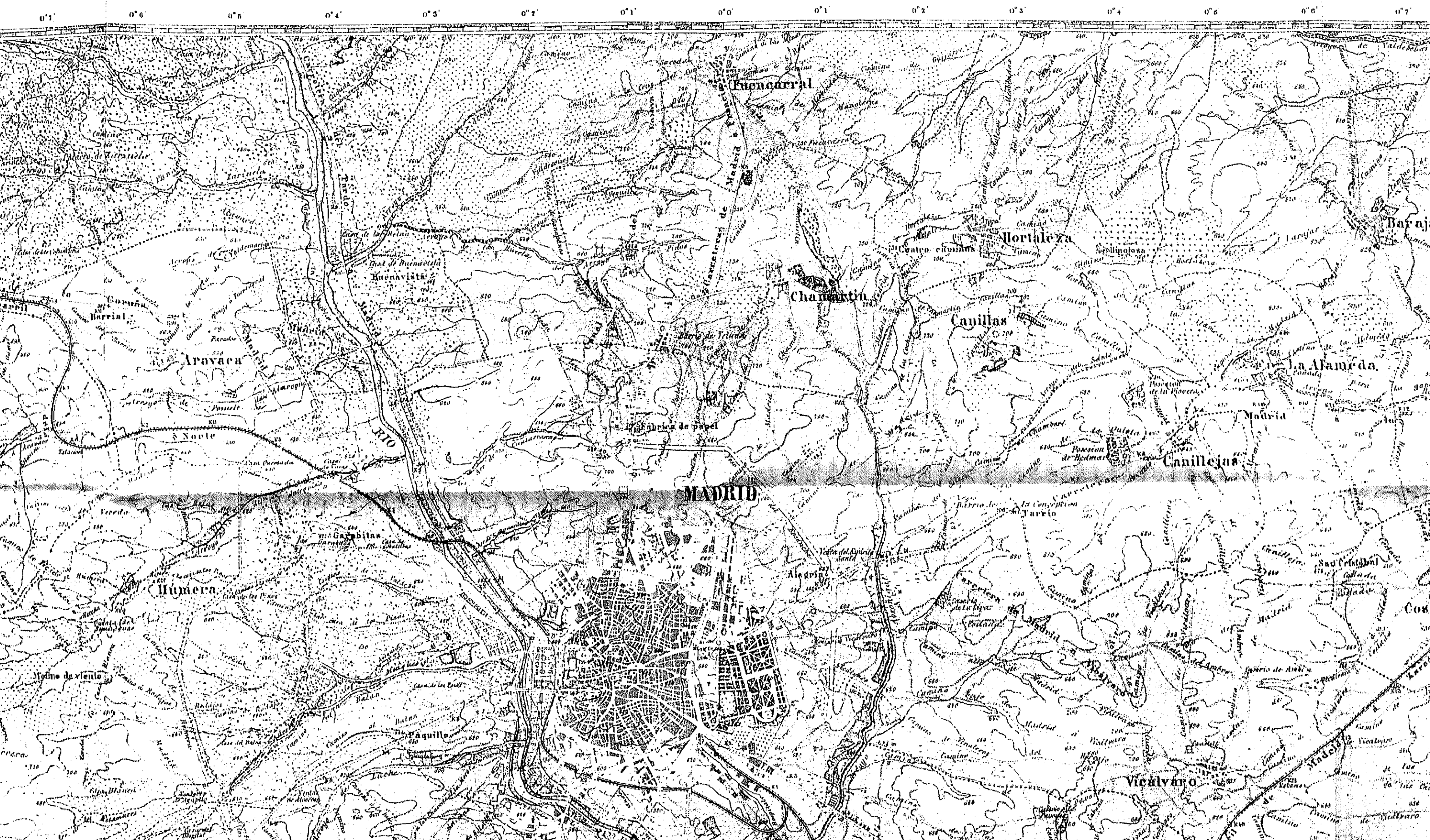
STATION DE MULIACEN

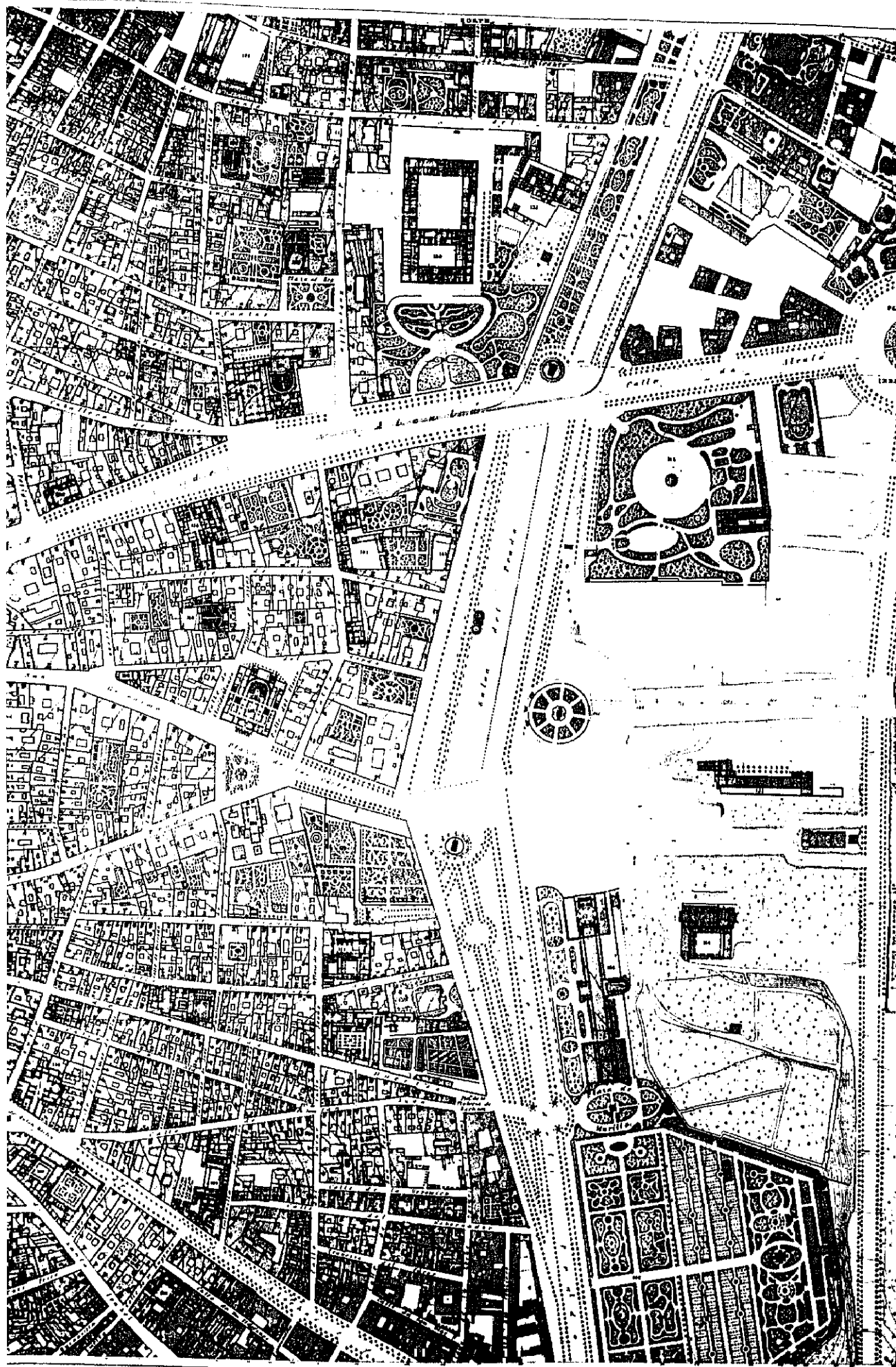
(Guerra Nevada - España)



STATION 6 TETICA
(Ecuador)

MADRID.







Retrato de Andrés Ibáñez de Ibero y de Ardanaz

Intendente de los Reales Ejércitos

Ministro principal de la Real Hacienda y de los Ejércitos en campaña

*Asesor de la Junta Central Suprema Gubernativa del Reino
y de las Regencias de España*

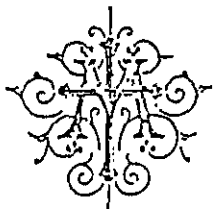
Ministro del Tribunal de Guerra y Marina

Historiador y Economista



Andrés Ibáñez de Ibero (1) y de Ardanaz (2) vio el día en la villa de Huarte, el 16 de enero de 1757. Fueron sus padres don Felipe Ibáñez de Ibero (3) y doña Fermina Graciosa de Ardanaz, ambos de estirpe navarra.

-- -- -- --
(2) Los Ardanaz tuvieron su solar en el lugar de su nombre, del partido judicial de Aolz.



Madame Veuve IBÁÑEZ DE IBERO, née BABOULÈNE; Monsieur et Madame BABOULÈNE, de Fumel (Lot-et-Garonne); Monsieur MARECA, professeur au Lycée d'Agen, Chevalier d'Isabelle la Catholique; Madame MARECA, née BABOULÈNE; Mademoiselle JEANNE-AMÉLIE MARECA; Monsieur LÉON-CHARLES MARECA; Mademoiselle MARIE-SUZANNE MARECA; Mademoiselle CARMEN-THÉRÈSE MARECA; Monsieur et Madame BENOIT, née BABOULÈNE; Mademoiselle ADRIENNE BENOIT, de Fumel;

Ont l'honneur de vous faire part de la perte douloureuse qu'ils ont éprouvée en la personne de

DON CARLOS IBÁÑEZ DE IBERO

Général de division de l'armée espagnole, Marquis de Mulhacén; Grand-officier de la Légion d'honneur; Grand-Croix de plusieurs ordres espagnols et étrangers; vice-président de l'Académie des Sciences de Madrid, président de la Commission internationale du Mètre; ex-directeur de l'Institut géographique de Madrid, etc., etc., leur époux, beau-frère, oncle et grand-oncle, mort à Nice, le 29 janvier 1891, à l'âge de 66 ans, muni des Sacraments de l'Eglise.

Priez pour lui !!!

Agen, le 1^{er} Février 1891.



BARCELONA
14-IV-1925



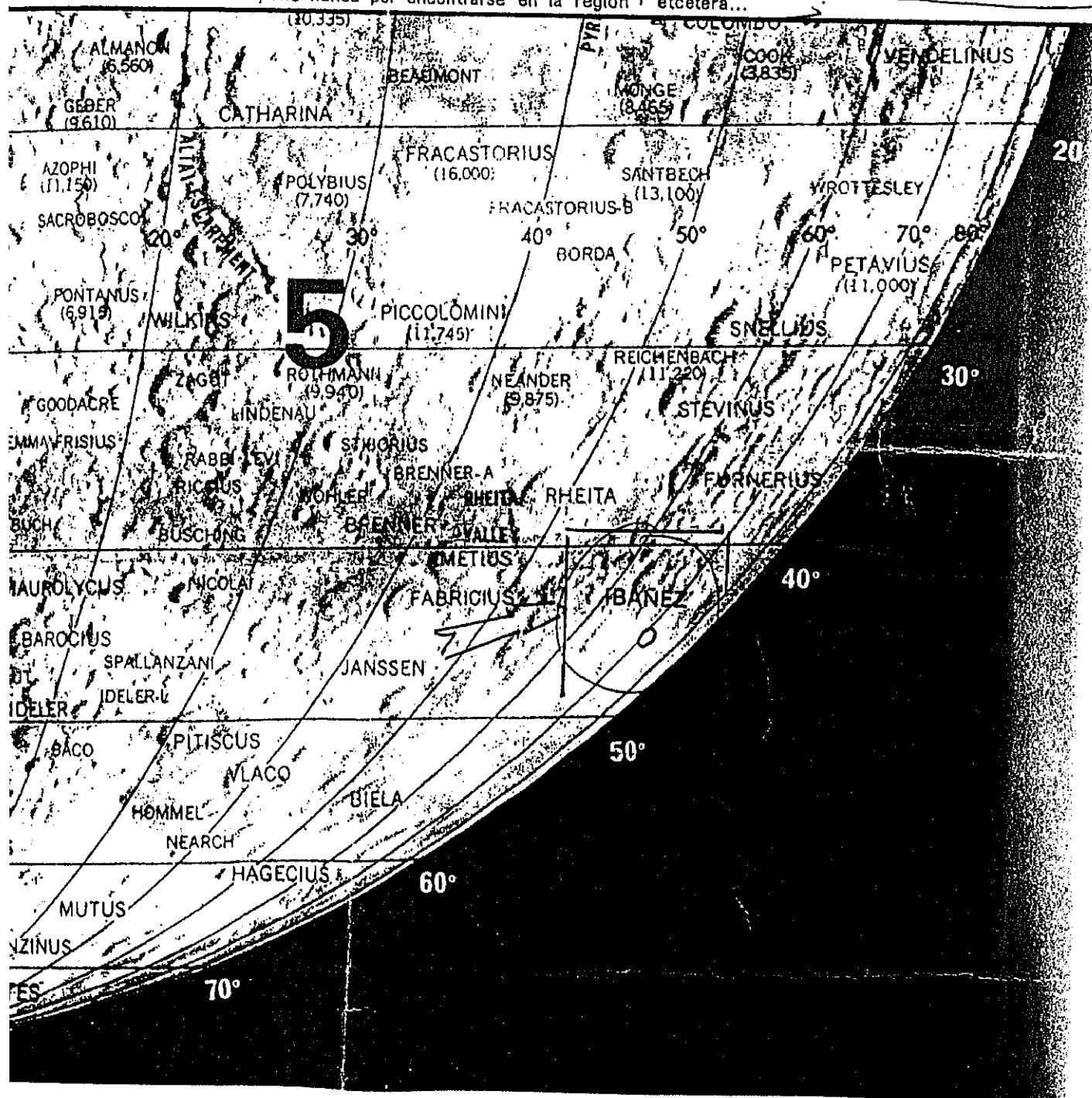
NIZA
23-XII-1890

EXCMO. SR. DON CARLOS IBÁÑEZ DE IBERO E IBÁÑEZ DE IBERO
PRIMER MARQUES DE MULHACEN
FUNDADOR Y PRIMER DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO
GEOGRAFICO Y ESTADISTICO

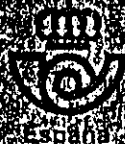
Sólo dos grandes mares o llanuras aparecen en esta región: el de la Fecundidad y el del Néctar, separados ambos por los montes Pirineos. En el resto, montes, cadenas montañosas, precipicios y cráteres, muchos cráteres de todos los tamaños, unos dentro de otros sin orden ni regularidad. Entre ellos, algunos enormes, como Maurólicus, de más de cinco kilómetros de altura, de paredes y extensión análoga a la de media Andalucía. Cadenas montañosas, como las de Leibnitz, con alturas de hasta 10.800 metros, es decir, muy superiores a nuestro Everest, en las que el Sol no se pone nunca por encontrarse en la región

polar. Al lado, aunque dentro de la región 5, fosas profundas, como el circo de Newton

Entra los cráteres con nombres españoles es tan: Cortés, situado en la región libratória meridional, que recuerda al geógrafo y marino Martí Cortés; Geber y Abenezra, al Norte de la región que honran respectivamente a dos astrónomos judío el primero y árabe el segundo, que vivieron en la primera mitad del siglo XII; Rabí Levi Zagut, en recuerdo de Abraham Zacuto, famoso matemático judío del siglo XVI; Ibáñez, que honra al marqués de Mulhacén, general Ibáñez de Ibar etcétera...



«CIENCIA Y TECNICA - 1991»

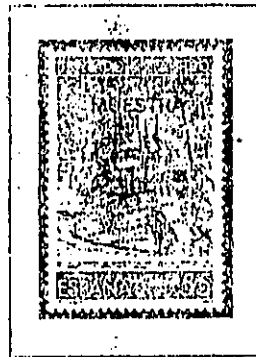
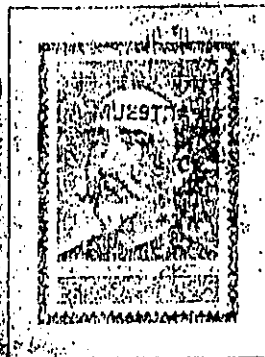


Fecha de emisión
Date d'émission
Date of issue
Ausgabedatum

27-12-91

Información n.º 20/91

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS



CIENCIA Y TECNICA

Fecha de emisión: 27 de diciembre de 1991.
 Valor (en): 25 y 65 pesetas.
 Tirada: 10.000.000.
 Papel: catucado, ongomado, fosforescente.
 Estampación: huecograbado policolor.
 Tamaño: 28,8 x 40,9 mm. (vertical).
 Denticado: 13 3/4.
 Pliegos: 50 efectos.

Esta emisión cierra el año filatélico con dos efectos de la serie CIEN-CA Y TECNICA, los dos con motivo geográfico y por ello vinculados al Correo: el que se dedica al renovador de los estudios cartográficos en el siglo pasado y el que pone de actualidad la presencia de España, en la última década del presente, en el Polo Sur del planeta, no lejos del paso estrecho que transitó Magallanes en su circunvalación del mundo; allí estuvieron naos españoles en el siglo XVI, allí están ahora barcos españoles tripulados por científicos y marinos que contribuyen a la investigación de esa parte de la Tierra, quizá la única virgen porque aún no ha llegado a ella la suciedad que acarrea la actual civilización del hombre.

El general del cuerpo de ingenieros del Ejército Carlos Ibáñez e Ibáñez de Ibero nació en Barcelona en 1825; cadete por gracia especial en 1838 ingresó al año siguiente en la Academia de Ingenieros; estudios brillantes, asombrosa capacidad de trabajo que se traduce en numerosas publicaciones y una visión espacial, rigurosa y renovadora de la geodesia, la convierten en paradigma de los modernos geógrafos españoles; el aparato por él diseñado para la triangulación geodésica que había de servir de base para la elaboración del mapa de España y que, por su caso marginado hoy, sería de inmediato adoptado por varios países europeos, constituye una aportación fundamental a la moderna concepción de la cartografía. Murió en Madrid en 1891 y fue el primero en ser su retrato, tomado del conservado en el Instituto Geográfico Nacional.

El dedicado a la Antártida, reserva natural consagrada a la paz y la ciencia según reza el Protocolo de Madrid firmado en Octubre de este año, da testimonio de la Base de Investigación Juan Carlos I y refleja el buque A-62 "Las Palmas" de la Armada que le sirvió de apoyo en la campaña 88/89.

Sean bienvenidos a la Filatelia el geógrafo, los científicos de la base, ya estaleta que goza de matasellos propio, el barco y sus tripulantes que hacen llegar la carta a la más remota oficina postal del mundo.

SCIENCE ET TECHNIQUE

Cette émission ferme l'année philatélique avec deux articles de la série SCIENCE ET TECHNIQUE, les deux à motif géographique et de ce fait

